



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO
DE DEFENSA

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020

GESTIÓN
LIC. EDMUNDO NOVILLO AGUILAR
MINISTRO DE DEFENSA

LA PAZ - BOLIVIA
FEBRERO 2021

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	PROCESO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE CUENTAS FINAL	1
1.1.	RENDICIÓN PÚBLICA.....	1
2.	EL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ES UN CONJUNTO DE ACCIONES PLANIFICADAS Y PUESTAS EN MARCHA POR LAS AUTORIDADES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CON EL OBJETIVO DE INFORMAR A LA POBLACIÓN ACERCA DE LAS ACCIONES Y LOS RESULTADOS DE SU GESTIÓN. IGUALMENTE, DEBEN INFORMAR ACERCA DE LOS RESULTADOS PRIORIZADOS POR EL CONTROL SOCIAL SUS AVANCES Y LOGROS FINALES.	1
2.1.	AUDIENCIA PÚBLICA FINAL	1
2.2.	OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA FINAL (APF)	1
2.3.	CUANDO SE DEBE REALIZAR LA AUDIENCIA PÚBLICA FINAL.....	1
2.4.	CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTARSE	2
2.5.	INFORMACIÓN Y CONTROL SOCIAL	2
2.6.	MARCO CONCEPTUAL.....	2
2.6.1.	TRANSPARENCIA.....	2
2.6.2.	ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	2
2.6.3.	CONTROL SOCIAL	3
2.6.4.	ÉTICA PÚBLICA	3
2.6.5.	RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.....	3
2.6.6.	CORRUPCIÓN	3
2.7.	MARCO NORMATIVO	3
2.7.1.	CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	3
2.7.2.	CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	3
2.7.3.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.	3
2.7.4.	LEY N° 031 DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	3
2.7.5.	LEY N° 004 DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO E INVESTIGACIÓN DE FORTUNAS".	4
2.7.6.	LEY N° 341 DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL.	4
2.7.7.	DECRETO SUPREMO N° 29894/09 DE ORGANIZACIÓN DEL ORGANO EJECUTIVO.	4
2.7.8.	DECRETOSUPREMON°214/09DE POLÍTICA NACIONALDE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	4
2.7.9.	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 074/09 DEL MINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	5
2.7.10.	LEY N° 974 DE UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	5
2.7.11.	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 151/20 LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA AUDIENCIA PUBLICA DE MANERA VIRTUAL.	5
2.8.	MARCO METODOLÓGICO DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	5
3.	MARCO ESTRATÉGICO.....	3
4.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS.....	4

4.1.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	4
4.2.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	5
4.3.	EFICACIA	6
4.3.1.	EFICACIA POR ÁREA ORGANIZACIONAL A DICIEMBRE DE 2020	6
4.3.2.	EFICACIA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO	6
4.4.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	7
5.	LOGROS Y AVANCES EN LA GESTIÓN.....	10
5.1.	MINISTERIO DE DEFENSA.....	10
5.1.1.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....	11
5.1.2.	VICEMINISTERIO DE DEFENSA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL – VIDECODI	19
5.1.3.	VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL – VIDECCI	28
5.1.4.	VICEMINISTERIO DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO - VLCC	31
5.2.	INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCONCENTRADAS	32
5.2.1.	REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO DE BUQUES – RIBB.....	32
5.3.	INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS	34
5.3.1.	ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA – EMI.....	34
5.3.2.	CORPORACIÓN DEL SEGURO SOCIAL MILITAR – COSSMIL.....	7
5.3.3.	SERVICIO GEODÉSICO DE MAPAS – SGM	29
5.3.4.	SERVICIO NACIONAL DE AEROFOTOGRAMETRÍA – SNA.....	34
5.3.5.	SERVICIO NACIONAL DE HIDROGRAFÍA NAVAL – SNHN	40
5.3.6.	SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA NAVEGACIÓN AMAZÓNICA – SEMENA.....	51
5.4.	EMPRESAS PÚBLICAS.....	56
5.4.1.	CORPORACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL – COFADENA	56
5.4.2.	TRANSPORTES AÉREOS BOLIVIANOS – TAB.....	64
5.4.3.	EMPRESA PÚBLICA TRANSPORTE AÉREO MILITAR – TAM	69
5.4.4.	EMPRESA DE SERVICIOS AÉREOS BOLIVIANOS – ESABOL.....	73
5.4.5.	EMPRESA NAVIERA BOLIVIANA – ENABOL.....	77
5.4.6.	COMPLEJO AGROINDUSTRIAL BUENA VISTA – CABV	81

PRESENTACIÓN



En cumplimiento a las normativas vigentes y al compromiso asumido de llevar adelante una gestión transparente, el presente informe de la Rendición Pública de Cuentas Final 2020, se constituye como un capítulo más de la memoria institucional del Ministerio de Defensa, cartera de Estado que tengo el privilegio de asumir como mandato histórico por la confianza que ha depositado en mi persona el Presidente Luis Arce Catacora, con el desafío de responder a las necesidades de Seguridad y Defensa para el Desarrollo Integral del Estado boliviano.

El Ministerio de Defensa, de la mano con las Fuerzas Armadas de Bolivia, además del despacho y sus dependencias directas de 3 viceministerios, 14 direcciones y 45 unidades, cuenta bajo su tutela con una entidad pública desconcentrada, 6 entidades descentralizadas y 6 empresas públicas para encarar su misión de preservar la soberanía del Estado Plurinacional de Bolivia.

En este informe corresponde presentar una gestión que en gran parte fue ejercida por un régimen golpista que interrumpió el proceso democrático en curso desde hace 38 años; que deja como saldo negativo una gestión caracterizada por irregularidades encontradas y que están siendo investigadas por las instancias competentes como son: Procuraduría General del Estado, Transparencia del Ministerio de Defensa y Auditoría Interna de la Institución; asimismo la gestión fue también marcada por la pandemia del coronavirus afectando sustancialmente el proceso de cambio iniciado hace catorce años con éxito y que logró la inclusión de los estratos sociales pobres, históricamente marginados del acontecer político en nuestro país.

En un análisis comparativo de lo programado y ejecutado en la gestión 2020, se advierten dificultades y avances en la ejecución de programas y proyectos gestionados por esta Cartera de Estado; evidenciándose, la ruptura del proceso iniciado el 2006, ahora con medidas y acciones correctivas, se reencausa la continuidad del rol institucional.

Por último, con firmeza, se plantea, desafíos en el 2021, para una modernización de la seguridad y defensa, acompañado de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional en el marco del Vivir Bien

Lic. Edmundo Novillo Aguilar
MINISTRO DE DEFENSA

INTRODUCCIÓN

1. PROCESO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE CUENTAS FINAL

1.1. RENDICIÓN PÚBLICA

2. El proceso de rendición pública de cuentas es un conjunto de acciones planificadas y puestas en marcha por las autoridades de las entidades públicas con el objetivo de informar a la población acerca de las acciones y los resultados de su gestión. Igualmente, deben informar acerca de los resultados priorizados por el Control Social sus avances y logros finales.

Se entiende por Rendición Pública de Cuentas a la acción de toda institución de poner a consideración de la ciudadanía los resultados obtenidos en la gestión así como el cumplimiento de compromisos asumidos con los actores sociales involucrados y con la sociedad civil en general.

Las rendiciones públicas de cuentas realizan los Órganos del Estado, las Entidades Territoriales Autónomas y las entidades públicas del Estado Plurinacional, ante la sociedad civil en general y ante los actores que ejercen control social en particular, produciéndose la participación y la evaluación de la gestión.

2.1. AUDIENCIA PÚBLICA FINAL

Es un encuentro entre las autoridades de las entidades públicas y/o bajo tuición y el control social (en sus diversas modalidades) en la que se realiza la última rendición de cuentas de la gestión, brindando información sobre el estado final del cumplimiento de los resultados priorizados y de los resultados obtenidos y los objetivos alcanzados durante toda la gestión.

2.2. OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA FINAL (APF)

Los objetivos que se pretenden lograr son los siguientes:

- La autoridad pública brinda información al control social sobre el estado final y ejecución o cumplimiento de los resultados priorizados en la API.
- La autoridad pública brinda información al control social sobre el estado final de la ejecución y cumplimiento de los objetivos y resultados de la gestión, así como de la ejecución de la planificación anual participativa.
- Las organizaciones y movimientos sociales en el marco de la participación social y el control social, verificarán los resultados informados y pronunciarse sobre los mismos.

2.3. CUANDO SE DEBE REALIZAR LA AUDIENCIA PÚBLICA FINAL

Se realiza una vez que se haya producido el cierre de presupuesto, para facilitar la información final de ejecución al control social, es decir, entre diciembre y enero.

Se recomienda realizar la Audiencia Pública Final de manera independiente, no conjuntamente con la Audiencia Pública Inicial de la próxima gestión.

Las razones se basan fundamentalmente en la complejidad de la información, la cantidad de datos y la imposibilidad de asimilación y comprensión de la misma información, lo que puede debilitar el ejercicio cabal del control social.

2.4. CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTARSE

La información que se precisa para esta audiencia será la relativa al estado final de ejecución y cumplimiento de:

- Los resultados priorizados en la API.
- Los resultados y objetivos estratégicos para la gestión.
- La planificación presupuestaria para la gestión.
- Presupuesto asignado a la gestión, de manera general y por áreas institucionales.
- Aspectos cualitativos de temas, proyectos y programas relevantes de la gestión institucional, relacionadas con sus objetivos y metas de gestión.
- Los proyectos, programas y obras solicitadas por el control social, y que se incorporaron en la planificación institucional.
- Dificultades y ventajas que se tuvieron

2.5. INFORMACIÓN Y CONTROL SOCIAL

La información a presentarse en la APF deberá ser puesta en la página web de la institución, con una anticipación de 15 días antes de realizarse la audiencia. Adicionalmente, deberá enviarse al control social conjuntamente con la invitación, en caso de que ésta se realice en forma directa.

El control social que acuda a la APF por efectos de la convocatoria pública, podrá recabar la información de la página web.

2.6. MARCO CONCEPTUAL

2.6.1. TRANSPARENCIA

Es un diálogo auténtico y responsable entre gobierno y sociedad, que se desarrolla en un ambiente ético y de confianza, para establecer compromisos orientados al logro del bienestar común y que como proceso demanda cambios políticos, sociales e institucionales. Los componentes para impulsar la transparencia en la gestión pública son: el acceso a la información, el control social, la ética y la rendición pública de cuentas.

2.6.2. ACCESO A LA INFORMACIÓN

Es un derecho fundamental de las personas a conocer el manejo de la cosa pública. Permite a los ciudadanos saber acerca del destino y uso de los recursos públicos, constituyéndose en un instrumento de participación ciudadana.

2.6.3. CONTROL SOCIAL

Se entiende como Control Social de la gestión pública a los mecanismos o medios de seguimiento y participación activa de toda persona individual o colectiva en los procesos, acciones y resultados que desarrollan las instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia para el logro de sus objetivos.

2.6.4. ÉTICA PÚBLICA

Es la promoción en los servidores públicos a una cultura ética basada en principios, valores y conductas que permitan el desarrollo de la gestión pública más plena y armónica posible.

2.6.5. RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Se entiende por Rendición Pública de Cuentas a la acción de toda institución de poner a consideración de la ciudadanía los resultados obtenidos en la gestión así como el cumplimiento de compromisos asumidos con los actores sociales involucrados y con la sociedad civil en general.

2.6.6. CORRUPCIÓN

Es el requerimiento o la aceptación, el ofrecimiento u otorgamiento, directo o indirecto, de un servidor público, de una persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores promesas o ventajas para sí mismo o para otra persona o entidad, a cambio de la acción u omisión de cualquier acto que afecte a los intereses del Estado.

2.7. MARCO NORMATIVO

2.7.1. CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN.

El Art. 1 Inciso c establece que se debe promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.

2.7.2. CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

El Art. 2 numeral 2 establece que se debe promover, facilitar y regular la cooperación a fin de asegurar la eficacia de las medidas y acciones para prevenir, detectar, sancionar y erradicar los actos de corrupción.

2.7.3. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

El Art. 235, numeral 4, establece que son obligaciones de las servidoras y los servidores públicos, rendir cuentas, responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en ejercicio de LA función pública.

2.7.4. LEY N° 031 DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

El Art. 15 Parágrafo I numeral 8 establece la responsabilidad del nivel central del Estado a través del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional; Emitir instrumentos que posibiliten la retroalimentación de información con las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, a través de manuales, circulares, instructivos de carácter vinculante para todas las entidades y empresas del Estado".

El Art. 141 establece que las máximas autoridades ejecutivas deben hacer una rendición pública de cuentas por lo menos dos veces al año, de las áreas en las que el gobierno autónomo haya tenido responsabilidad.

2.7.5. LEY N° 004 DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO E INVESTIGACIÓN DE FORTUNAS".

El Art. 1 establece mecanismos y procedimientos en el marco de la Constitución Política del Estado, leyes, tratados y convenciones internacionales, destinados a prevenir, investigar, procesar y sancionar actos de corrupción cometidos por servidoras y servidores públicos y ex-servidoras y ex-servidores públicos, en el ejercicio de funciones, y personas naturales o jurídicas y representantes legales de personas jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que comprometa no afecten recursos del Estado, así como recuperar el patrimonio afectado del Estado a través de los órganos jurisdiccionales competentes.

2.7.6. LEY N° 341 DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL.

El Art. 3 numeral 2, establece que tiene por finalidad transparentar la gestión pública y el apropiado manejo de los recursos públicos del Estado.

El Artículo 37, parágrafo I establece que los Órganos del Estado y las entidades públicas del Estado Plurinacional, realizarán rendiciones públicas de cuentas y evaluación de resultados de gestión, ante la sociedad en general y ante los actores que ejercen Control Social en particular.

2.7.7. DECRETO SUPREMO N° 29894/09 DE ORGANIZACIÓN DEL ORGANO EJECUTIVO.

El Art. 14 numeral 20, establece como atribución a nivel central de los y las titulares de los Ministerios, "Garantizar la transparencia de información de sus acciones y la administración de los recursos del pueblo", otorgando al Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, el mandato de diseñar mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional para la gestión con transparencia y lucha contra la corrupción, de supervisar el cumplimiento de la obligación de los servidores públicos de rendir cuentas en todas las entidades públicas del país, y de supervisar la incorporación obligatoria de mecanismos de rendición pública de cuentas en todas las entidades públicas.

2.7.8. DECRETOSUPREMON°214/09DE POLÍTICA NACIONALDE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

El Eje Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, señala que: "... participación de la ciudadanía es un derecho y una responsabilidad, es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. La participación ciudadana, sustentada en este diálogo social, fundamenta la adopción de medidas orientadas a fortalecer los procesos de auditorías social de la gestión pública a través de mecanismos efectivos de rendición de cuentas y participación en el diseño y monitoreo de las políticas públicas y de promoción de herramientas efectivas de control social...".

2.7.9. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 074/09 DEL MINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Establece la guía metodológica para rendición pública de cuentas para:

- Contar con una gestión pública transparente y libre de corrupción.
- Desarrollar una cultura de Cero Tolerancia a la Corrupción.
- Acceso a la información y sanción de actos de corrupción.

2.7.10. LEY N° 974 DE UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

El Art. 1, establece el objeto de regular el funcionamiento de las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en el Estado Plurinacional de Bolivia, y la coordinación con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, teniendo como ámbito de aplicación todas las entidades y empresas públicas, así como toda entidad en la cual el Estado tenga participación accionaria

El Art 2, establece como competencia concurrente la gestión de la transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, en el marco del Parágrafo II del Artículo 297 de la Constitución Política del Estado, y el Artículo 72 de la Ley N° 031 de 19 de julio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez".

El Art. 15 Parágrafo I dispone la responsabilidad del nivel central del Estado a través del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional; donde en su numeral 8, establece que se debe emitir instrumentos que posibiliten la retroalimentación de información con las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, a través de manuales, circulares, instructivos de carácter vinculante para todas las entidades y empresas del Estado".

2.7.11. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 151/20 LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA AUDIENCIA PUBLICA DE MANERA VIRTUAL.

PRIMERO. – I. Determinar que todas las entidades señaladas en los Parágrafos I y II del Artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, deberán realizar la Rendición Pública de Cuentas Final de manera presencial con protocolos y medidas de bioseguridad, considerando el índice de Alerta Temprana establecido por el Ministerio de Salud y Deportes, para lo cual se deberá tomar en cuenta los pasos y metodología establecida en el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 116 de 4 de septiembre de 2018. II. Asimismo, se dispone que todas las entidades mencionadas en el parágrafo anterior podrán realizar la Rendición Pública de Cuentas de manera virtual tomando en cuenta el acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's).

2.8. MARCO METODOLÓGICO DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Para la Rendición Pública de Cuentas Final de manera virtual en el marco de la R.M. N° 151/20 se ha considerado lineamientos metodológicos en 3 fases:

- Actividades que se deben realizar antes del acto de la RPCF virtual.
- Actividades que deben realizarse el día de la RPCF virtual.
- Actividades que deben realizar se después de la RPCF virtual.

Fase 1: Actividades que se deben realizar antes del acto de la RPCF virtual

PROCEDIMIENTO PARA LA RPCF	METODOLOGÍA CONFORME AL MANUAL DE RPCF	RPCF VIRTUAL
Paso 1: Mapeo de Actores Sociales	Se mantiene	En caso de que la UTLCC aún no cuente con un mapeo de actores sociales, deberá dirigir la RPC virtual a la sociedad en general.
Paso 2: Instructiva para la Preparación de Información	Se mantiene	La UTLCC deberá realizar la instructiva solicitando la información a las áreas respectivas en marco del Teletrabajo.
Paso 3: Elaboración de la información	Se mantiene	
Paso 4: Consolidación de la Información	Se mantiene	
Paso 5: Convocatoria al Control Social	Se modifica	<ul style="list-style-type: none"> - La UTLCC deberá convocar a los actores sociales a través de invitaciones de carácter público difundidas por medio de comunicación, portal web, redes sociales de la institución, estableciendo además del día y la hora de realización de la RPCF virtual, la URL (dirección web) o forma de acceso al acto de la RPCF virtual. - Para garantizar la participación de los actores sociales, la convocatoria pública deberá ser constante a partir de la primera convocatoria.

		- La convocatoria pública debe consignar la información a ser presentada y ser desarrollada para la RPCF.
--	--	---



Fase 2: Actividades que deben realizarse el día de la RPCF virtual

PROCEDIMIENTO PARA LA RPCF	METODOLOGÍA CONFORME AL MANUAL DE RPCF	RPCF VIRTUAL
Paso 1: Registro y Control de Participantes	Se modifica	<ul style="list-style-type: none"> - Las herramientas utilizadas para la RPCF deben ser públicamente accesibles y deben permitir identificar a cada persona que acceda a la RPCF. - La UTLCC deberá realizar el registro de los participantes de la RPCF virtual, consignando el nombre y apellido de la persona, organización a la que representa, cargo u ocupación y nombre de usuario con el que ingreso. - La RPCF virtual deberá ser grabada.
Paso 2: Palabras de Bienvenida e Introducción a cargo de la UTLCC	Se mantiene	
Paso 3: Exposición a cargo de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad	Se modifica	<ul style="list-style-type: none"> - La MAE deberá iniciar la RPCF virtual con las palabras de bienvenida y breve explicación del marco legal de la RPCF. - En caso de que la MAE, por razones de fuerza mayor, no pudiera participar de la RPCF virtual, deberá realizarse una delegación expresa, motivada y pública conforme señala el artículo 7 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo

Paso 4: Dialogo y Debate	Se modifica	<ul style="list-style-type: none"> - Para ello se deben habilitar canales de comunicación bidireccional por voz y/o texto en tiempo real que sean accesibles para todos los participantes para su interacción con los disertantes. - De existir preguntas y respuestas la UTLCC deberá realizar capturas de pantalla a fin de tener constancia del dialogo y debate entre la MAE, el control social y/o sociedad en general.
Paso 5: Elaboración, Lectura y Firma del Acta	Se modifica	<ul style="list-style-type: none"> - La UTLCC deberá redactar el acta de manera simultánea al desarrollo de la RPCF virtual. - Se dará lectura al acta una vez concluida la RPCF virtual. - Se deberá adjuntar el registro y control de participantes. - El acta debe presentar la firma de la MAE o su delegado expreso.

Fase 3: Actividades que deben realizar se después de la RPCF virtual

PROCEDIMIENTO PARA LA RPCF	METODOLOGÍA CONFORME AL MANUAL DE RPCF	RPCF VIRTUAL
Paso 1: Elaboración y Remisión de Informe al MJTI	Se modifica	<p>El informe de la UTLCC deberá contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotografías o capturas de pantalla de las convocatorias públicas y la URL (dirección web) de dichas convocatorias realizadas.

		<ul style="list-style-type: none"> - Video de la grabación de la RPCF virtual y URL (dirección web) en la cual se encuentra publicada. - Acta de la RPCF virtual (formato pdf) - En caso de existir dialogo y debate adjuntar fotografías o capturas de pantalla. - Presentación de la información de la RPCF virtual (powerpointpdf) y URL (dirección web) bajo la cual se encuentra disponible a la ciudadanía. <p>Toda la información señalada deberá ser remitida al MJTI hasta el día 15 de marzo de 2021 en formato digital (pdf).</p>
--	--	--

3. MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico representa la propuesta de desarrollo del Ministerio de Defensa a nivel de su misión, visión, acciones estratégicas institucionales (PEI 2016 – 2020) y acciones de corto plazo (POA 2020).

- **Misión:** “Gestionar y administrar los recursos de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de su misión constitucional, coordinando y promoviendo a la vez, acciones de seguridad y defensa, lucha contra el contrabando, gestión de riesgos de desastres y apoyo al desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo los principios de transparencia, legalidad y disciplina”.
- **Visión:** “En el año 2020 somos una entidad modelo en la gestión pública orientada a resultados, reconocida por la implementación de políticas de seguridad y defensa, lucha contra el contrabando, acciones de apoyo al desarrollo integral y la administración de la gestión de riesgos de desastres en coordinación con las Fuerza Armadas y los diferentes niveles del Estado”.

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS

4.1. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Tabla 1. Acciones Estratégicas Institucionales y Acciones de Corto Plazo

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
AEI11: Fortalecer la gestión administrativa del Ministerio Defensa con transparencia y lucha contra la corrupción.	Lograr una gestión administrativa eficaz y transparente para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Defensa el 2020.	Administración Central
AEI21: Fortalecer la gestión y desarrollo institucional para la defensa del Estado.	Establecer lineamientos de gestión y desarrollo institucional en el ámbito de la seguridad y defensa el 2020.	Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral, Dirección General de Asuntos Administrativos
AEI22: Mejorar las condiciones de vida en los cuarteles para “Vivir Bien”.	Realizar acciones de mejoramiento en las condiciones de vida en los cuarteles para “Vivir Bien” en los componentes de capacitación, alimentación, vestuario, equipamiento e infraestructura el 2020.	Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral
AEI23: Implementar políticas y estrategias articuladas de coordinación y acción interinstitucional en la lucha contra el contrabando.	Fortalecer la gestión institucional de apoyo en la Lucha contra el Contrabando el 2020.	Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando
AEI31: Fortalecer las capacidades del Estado en el desarrollo integral con la participación de las FF.AA.	Apoyar el fortalecimiento de las capacidades del Estado en el desarrollo integral con la participación de las Fuerzas Armadas el 2020.	Registro Internacional Boliviano de Buques y Viceministerio de Defensa y Cooperación Al Desarrollo Integral
AEI41: Fortalecer la gestión del riesgo climático y resiliencia en el Estado Plurinacional.	Establecer mecanismos de coordinación y articulación del Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de	Viceministerio de Defensa Civil

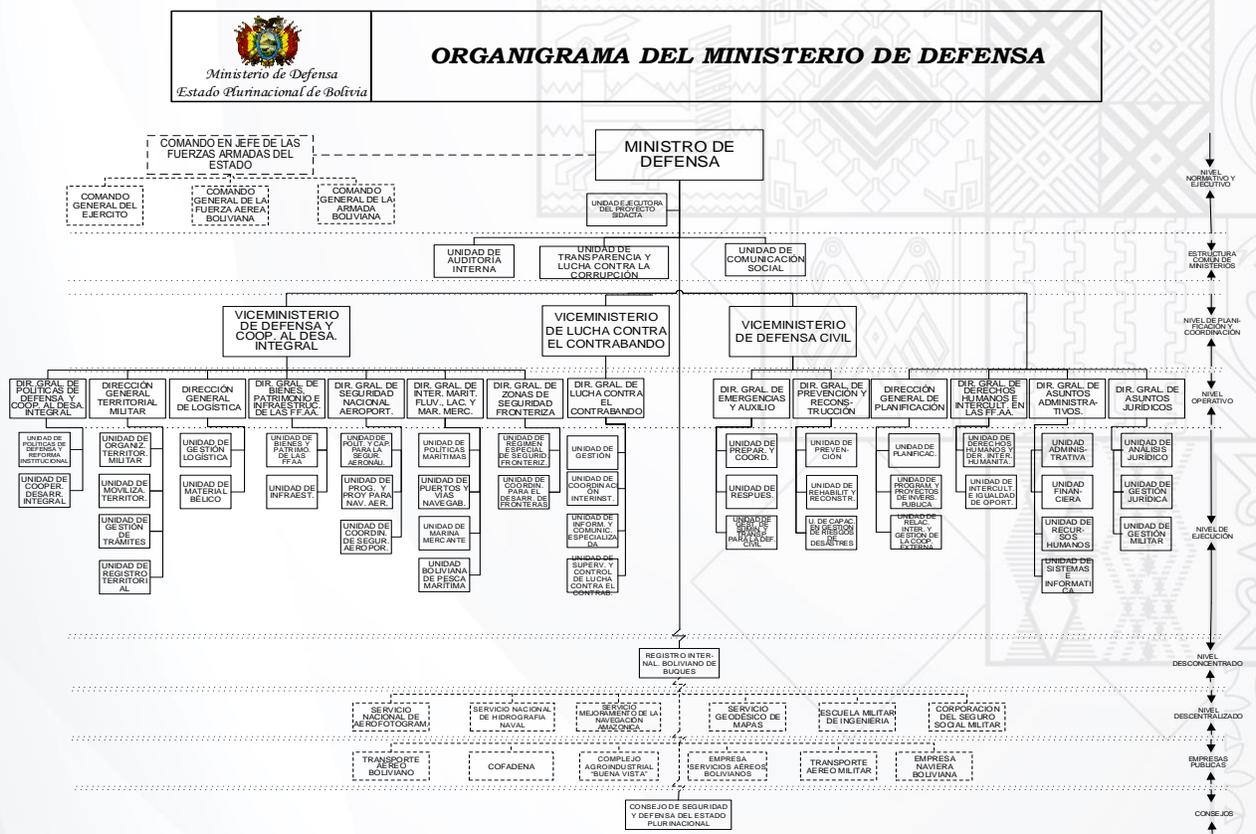
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
	Desastres y/o Emergencias el 2020.	

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 y Plan Operativo Anual 2020 del Ministerio de Defensa

4.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizativa del Ministerio de Defensa contempla bajo su dependencia a 3 Viceministerios, 14 Direcciones Generales, 45 unidades y una entidad pública desconcentrada; asimismo, tiene tuición en el nivel descentralizado sobre 6 instituciones y 6 empresas públicas, constituyéndose a la vez, en el organismo político y administrativo de las Fuerzas Armadas.

Figura 1. Estructura Organizacional del Ministerio de Defensa



Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Defensa

Nota: Las instituciones públicas descentralizadas tienen autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica.

4.3. EFICACIA

4.3.1. EFICACIA POR ÁREA ORGANIZACIONAL A DICIEMBRE DE 2020

La tabla 5, muestra la eficacia de las áreas organizacionales y entidades dependientes del Ministerio de Defensa en el cumplimiento de sus operaciones programadas en la gestión 2020.

Tabla 2. Eficacia por Área Organizacional del Ministerio de Defensa
(Expresado en Porcentaje)

ÁREA ORGANIZACIONAL	EFICACIA
Administración Central	88,21%
Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral - VIDECODI	75,52%
Viceministerio de Defensa Civil – VIDECCI	65,15%
Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando – VLCC	84,50%
Registro Internacional Boliviano de Buques– RIBB	57,43%
EFICACIA GENERAL	74,16%

Fuente: Informe de Seguimiento y Evaluación del POA 2020 del Ministerio de Defensa

4.3.2. EFICACIA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO

Tabla 3. Eficacia de Acciones de Corto Plazo del Ministerio de Defensa,
(Expresado en Porcentaje)

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO O PONDERADO
Lograr una gestión administrativa eficaz y transparente para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Defensa el 2020.	89,40%	20%	17,88%
Establecer lineamientos de gestión y desarrollo institucional en el ámbito de la seguridad y defensa el 2020.	85,72%	10%	8,57%
Realizar acciones de mejoramiento en las condiciones de vida en los cuarteles para “Vivir Bien” en los componentes de capacitación, alimentación, vestuario, equipamiento e infraestructura el 2020.	48,38%	15%	7,26%

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO O PONDERADO
Fortalecer la gestión institucional de apoyo en la Lucha contra el Contrabando el 2020.	84,50%	20%	16,90%
Apoyar el fortalecimiento de las capacidades del Estado en el desarrollo integral con la participación de las Fuerzas Armadas el 2020.	78,72%	15%	11,81%
Establecer mecanismos de coordinación y articulación del Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias el 2020.	65,57%	20%	13,11%
GRADO DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL DE ACCIONES DE CORTO PLAZO		100%	75,53%

Fuente: Informe de Seguimiento y Evaluación del POA 2020 del Ministerio de Defensa

Los resultados de la Tabla 6, muestra que el grado de cumplimiento institucional de las 6 acciones de corto plazo contemplado en el Plan Operativo Anual 2020 del Ministerio de Defensa fue del 75,53%.

4.4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Mediante Ley N°1267 “Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2020”, de fecha 20 de Diciembre de 2019, se aprobó el presupuesto del Ministerio de Defensa por un importe de Bs. 3.284.105.433.- (Tres mil doscientos ochenta y cuatro millones ciento cinco mil cuatrocientos treinta y tres 00/100 bolivianos).

Al 31 de diciembre de 2020, se realizaron modificaciones al presupuesto inicial por Bs. 329.889.535.14.- (Trecientos veintinueve millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y cinco 14/100 bolivianos); las cuales corresponden a trasposos presupuestarios Interinstitucionales del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas al Ministerio de Defensa (Presupuesto Adicional).

La ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento en lo que respecta a los recursos entregados por el Tesoro General de la Nación (Fuente 10) alcanzó al 90,30% tal como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 4. Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Defensa por Fuente de Financiamiento, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Bolivianos)

FUENTE		PRESUPUES TO INICIAL	MODIF. PRESUP.	PRESUPUES TO VIGENTE	EJECUCION PRESUP.	%EJE C
10	Tesoro General de la Nación	3.085.566.521,00	318.292.089,71	3.403.858.610,71	3.073.696.310,95	90,30
11	T.G.N. Otros Ingresos	169.475.941,00	12.262.576,91	157.213.364,09	91.189.674,20	58,00
41	Transferencias T.G.N	4.660.786,00	1.710.898,99	6.371.684,99	5.327.607,14	83,61
42	Transferencias de Recursos Específicos	24.000.000,00	8.503.146,44	32.503.146,44	21.614.440,97	66,50
46	Transferencias T.G.N. Otros Ingresos	402.185,00	12.262.576,91	12.664.761,91	12.662.581,13	99,98
80	Donación Externa		1.372.000,00	1.372.000,00	1.371.968,01	100,00
87	Donación Interna		11.400,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		3.284.105.433,00	329.889.535,14	3.614.097.568,14	3.205.862.582,40	88,71

Fuente: SIGEP

También se evidenció en la ejecución, que el grupo de gasto que demandó una mayor cantidad de recursos fue el de Servicios Personales.

Tabla 5. Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Defensa por Fuente de Financiamiento, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Bolivianos)

OBJETO		PRESUPUES TO INICIAL	MODIF. PRESUP.	PRESUPUES TO VIGENTE	EJECUCION PRESUP.	%EJE C
1	SERVICIOS PERSONALES	2.686.283.541,00	0,00	2.686.283.541,00	2.638.167.476,51	98,21
2	SERVICIOS NO PERSONALES	163.029.443,00	56.743.114,62	219.772.557,62	184.603.565,14	84,00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	250.945.994,00	181.703.373,86	432.649.367,86	325.154.730,05	75,15

OBJETO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIF. PRESUP.	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUP.	%EJEC
4 ACTIVOS REALES	157.206.208,00	84.311.239,45	241.517.447,45	39.499.836,43	16,35
7 TRANSFERENCIAS	5.062.971,00	12.718.030,57	17.781.001,57	16.737.412,34	94,13
8 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	15.905.276,00	- 1.435.341,99	14.469.934,01	1.454.671,56	10,05
9 OTROS GASTOS	5.672.000,00	- 4.150.881,37	1.521.118,63	244.890,37	16,10
TOTAL	3.284.105.433,00	329.889.535,14	3.614.097.568,14	3.205.862.582,40	88,71

Fuente: SIGEP

Asimismo, la mayor debilidad que se tuvo en la ejecución presupuestaria, fue a nivel de inversión pública, a consecuencia de que no se ejecutaron los recursos programados para el proyecto “Implementación del Sistema Integrado de Defensa Aérea y Control de Tránsito Aéreo –SIDACTA”.

Tabla 6. Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Defensa por Fuente de Financiamiento, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Bolivianos)

OBJETO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIF. PRESUP.	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUP.	%EJEC
GASTO CORRIENTE	3.153.889.854,00	257.290.953,73	3.411.180.807,73	3.168.652.413,20	92,89
INVERSIÓN PÚBLICA	130.215.579,00	72.598.581,41	202.814.160,41	37.210.169,20	18,35
TOTAL	3.284.105.433,00	329.889.535,14	3.614.097.568,14	3.205.862.582,40	88,71

Fuente: SIGEP

Finalmente, la Tabla 4 muestra la ejecución presupuestaria en la gestión 2020 del Ministerio de Defensa, a través de sus 6 direcciones administrativas.

Tabla 7. Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Defensa por Dirección Administrativa, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Bolivianos)

D A	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIF. PRESUP.	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUP.	%EJEC
1	Ministerio de Defensa - Gestión Administrativa	2.979.101.570	267.681.966,96	3.246.783.536,96	3.038.368.972,00	93,58
2	Comando en Jefe	10.327.018	79.101,50	10.406.119,50	8.129.372,08	78,12
3	Ejército	53.258.517	39.650.701,22	92.909.218,22	62.468.094,59	67,24
4	Fuerza Aérea	184.874.351	8.188.511,55	193.062.862,55	59.192.195,80	30,66
5	Armada Boliviana	44.942.282	19.928.631,97	64.870.913,97	34.255.729,50	52,81
6	Registro Internacional Boliviano de Buques	11.601.695	5.639.378,06 (*)	5.962.316,94	3.460.419,44	58,04
TOTAL		3.284.105.433	329.889.535,14	3.613.994.968,14	3.205.875.583,45	88,71

Fuente: Informe DGAA-UF-PPTOS. N° 07/2021 de 03 de febrero de 2021

(*) Corresponde a transferencias interinstitucionales en favor de la Armada Boliviana de Bs. 417.702,88 para financiar la Remodelación y Equipamiento de la Sanidad Operativa del Batallón de Policía Militar N°3 de la Ciudad de Santa Cruz y Bs. 4.181.675,18 para el re potenciamiento de la Fuerza de Tarea Especial "Diablos Azules"; asimismo, se realizó el traspaso presupuestario de Bs. 1.040.000,00 de la Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante a la Dirección Administrativa 1.

A partir de las consideraciones expuestas anteriormente, la Tabla 2 muestra que la ejecución presupuestaria del Ministerio de Defensa a nivel entidad fue del 88,71%. Sin embargo, se debe resaltar que en los dos últimos meses de la gestión 2020, se tuvo una ejecución presupuestaria del 24,60%, que en términos comparativos con la anterior administración, duplica la capacidad de gasto para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

5. LOGROS Y AVANCES EN LA GESTIÓN

5.1. MINISTERIO DE DEFENSA

El Ministerio de Defensa se creó en 1826 durante el gobierno del Mariscal Antonio José de Sucre como Secretaría de Estado denominada Secretaría Militar; posteriormente, en 1905 se organizó el Estado Mayor General, constituyéndose a partir de esa fecha en

Ministerio de Guerra desempeñando funciones administrativas y técnicas del Ejército Nacional.

Es así que, hasta el año de 1932, el Ministerio de Guerra estuvo organizado en cinco Secciones y una Ayudantía General, las cuales ejercían las siguientes atribuciones: Adquisición de armas, municiones y demás pertrechos bélicos; equipos, vestuarios, menaje y avituallamiento del Ejército; construcción de cuarteles, arsenales, polvorines, hospitales, instalaciones de fábricas de pólvora y municiones, construcciones defensivas (fortificaciones); implantación de maestranzas y todo lo referente a las necesidades de las Fuerzas Armadas, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

Entre otras tareas el Ministerio de Guerra; elevó ternas al Senado para el ascenso de coroneles y Generales; elaboró el estudio presupuestario de guerra, leyes, decretos y resoluciones; concesiones de invalidez, retiro, pensiones, montepíos y jubilaciones; decretos de pago, atendiendo así las necesidades del Ejército en cuanto se refería a la parte económica y administrativa.

El 30 de Noviembre de 1933, durante el Gobierno del Dr. Daniel Salamanca Urey en pleno periodo de la guerra con Paraguay, se determinó por Ley del Congreso Nacional, la creación del Ministerio de Defensa Nacional que en su artículo único estableció lo siguiente: Mientras dure el Estado de Guerra, promovido por el Paraguay, créase el Ministerio de Defensa Nacional, que se ocupará principalmente, de la sanidad militar, abastecimientos, transportes, provisión de armas, equipos y municiones y control de consumos nacionales.

Finalmente, mediante D.S. No 29894 de 07 de febrero de 2009, se modificó la denominación de esta Cartera de Estado a Ministerio de Defensa, estableciendo en sus artículos del 38 al 41, su estructura jerárquica y atribuciones, la cual, fue complementada con el D. S.No 3540 de 25 de abril de 2018 con la creación del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando.

Actualmente la estructura organizacional del Ministerio de Defensa se constituye de la siguiente forma:

- a) Es el Organismo Político y Administrativo de las Fuerzas Armadas, las cuales, están conformadas por el Comando en Jefe, Ejército, Fuerza Aérea y Armada Boliviana.
- b) Su funcionamiento se apoya en tres Viceministerios:
 - Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral
 - Viceministerio de Defensa Civil
 - Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando

5.1.1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- **Dirección General de Planificación**

- Implementar los subsistemas e instrumentos del Sistema de Planificación Integral del Estado y las acciones de cooperación internacional en el ámbito de las competencias del Ministerio de Defensa.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
<p>Elaborar y evaluar los planes de mediano y corto plazo del Ministerio de Defensa en el marco de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado.</p>	<p>Plan Operativo Anual 2019 con seguimiento y evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Sector Defensa con seguimiento correspondiente a la gestión 2019. - Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa con seguimiento correspondiente a la gestión 2019. - Plan Operativo Anual 2020 del Ministerio de Defensa modificado. - Plan Operativo Anual 2021 del Ministerio de Defensa formulado. 	<p>No se realizaron talleres en el ámbito de la cooperación externa debido a la emergencia sanitaria por el Covid 19</p>
<p>Realizar el registro en el SISIN de los proyectos de inversión pública del Ministerio de Defensa, FF.AA. y entidades desconcentradas, seguimiento y asesoramiento en el marco de la normativa vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de Dictámenes emitidos - 2 seguimientos de proyectos de inversión pública del Ministerio de Defensa FF.AA. y entidades desconcentradas realizados - 1 curso taller de capacitación en el marco de inversión pública al personal del Ministerio de Defensa, FF.AA. y Entidades Desconcentradas realizados 	
<p>Promover acciones que fortalezcan la gestión institucional de la cooperación externa y las relaciones internacionales en el ámbito de la seguridad y defensa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1 seminario de capacitación sobre la cooperación externa y relaciones internacionales en el ámbito de la Seguridad y Defensa realizado. - 3 seguimientos de las actividades relevantes de los Agregados Militares destinados en el exterior realizados. 	

Fuente: Dirección General de Planificación

• **Dirección General de Asuntos Administrativos**

- Apoyar administrativamente el funcionamiento de las unidades dependientes del Ministerio de Defensa.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Ejecutar el 100% de pagos de obligaciones contraídas por el Ministerio de Defensa y atención a requerimientos internos el 2020.	Fondo Rotativo ante la Dirección General de Programación y Operaciones del Tesoro dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas para realizar pagos de gastos de emergencia y otros, previa actualización del Reglamento de Fondo Rotativo, Caja Chicaaperturado.	
Generar el empoderamiento de la organización para la mejora continua, estableciendo dinámicas de trabajo de mayor autonomía con transversalidad e incremento de la eficiencia para incluir el gobierno electrónico que permitirá celeridad y descongestionamiento en trámites administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos de las Actividades Sustantivas Empresariales de las (EPNE) del Sector Defensa elaborado y aprobado mediante Resolución Ministerial N° 383/20 del 5 de octubre de 2020. - Procedimientos de las distintas reparticiones del Ministerio de Defensa según requerimiento actualizados. 	
Atender requerimientos de importación del Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas	<ul style="list-style-type: none"> - Requerimientos de importaciones y exportaciones, del Ministerio de Defensa y Fuerzas Armadas tanto adquisiciones como donaciones atendidos. - Importación y desaduanización de la donación de cooperación de la República Popular China a las FF.AA. del Estado Plurinacional deBoliviade 	Se tuvo dificultad para ejecutar el presupuesto asignado debido a la pandemia mundial por Corona virus COVID-19, haciendo notar que se tenía presupuesto asignado de Bs.1.500.000, el cual fue restringido por el

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
	insumos médicos para la lucha contra el COVID-19 ejecutado. - Importación temporal del Helicóptero Chinook y sus accesorios gestionada. - Desaduanización, retiro y traslado de diferentes materiales adjudicados a favor del Ministerio de Defensa bajo entrega directa, amparadas a la Ley 615 y la Ley 975 realizado.	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
Desaduanizar y regularizar los parciales del Proyecto SIDACTA	Regularización de 103 parciales y obtención de la exención de tributos aduaneros de Bs. 191.097.524,16 gestionados.	
Atender los requerimientos informáticos y de comunicación de datos del Ministerio de Defensa.	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de requerimientos informáticos y de comunicación de datos atendidos. - Sistema de aire acondicionado de precisión adquirido. - Sistema de refrigeración redundante adquirido. - 6 licencias y soportes para redes adquiridos 	La pandemia mundial por el COVID 19 y los cambios de personal por cambio de Gobierno.
Gestionar la contratación de seguro para aeronaves de las FF.AA., parque automotor y equipo pesado móvil del Ministerio de Defensa, Soldados, Marineros y Premilitares de las FF.AA. y otros que se requieran.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguro de aeronavegación (seguro combinado de responsabilidad civil y accidentes personales) para las Fuerzas Armadas contratado. - Seguro contra accidentes personales para 29.305 soldados y marineros de las FF.AA. contratado. - Seguro contra accidentes personales para 16.067 premilitares de las FF.AA. contratado. - Seguro de vida para 29.305 soldados y marineros de las FF.AA. (Covid-19) contratado. - Seguro de cobertura total para 63 vehículos del Viceministerio 	

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
	<p>de Lucha Contra el Contrabando contratado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguro de cobertura total para 219 vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Defensa gestión 2020 (recurrente) contratado. - Seguro de cobertura total para 96 vehículos que conforman el parque automotor del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando gestión 2020 (recurrente) contratado. 	
Gestionar los trámites de subsidios del personal del Ministerio de Defensa.	<ul style="list-style-type: none"> - 165 pagos por lactancia realizados. - 22 subsidios prenatales realizados. 	
Gestionar los trámites de afiliación y desafiliación del Ministerio de Defensa.	<ul style="list-style-type: none"> - Bajas ante la Caja Nacional de Salud de 82 servidores públicos gestionados. - Afiliaciones a la Caja Nacional de Salud de 25 servidores públicos gestionados. 	
Ejecutar el Plan Anual de Capacitación programado al Personal del Ministerio de Defensa.	<p>Cursos de capacitación con facilitadores externos a los servidores públicos difundidos en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Pública - Derechos Humanos - Atención al Cliente - Defensa Legal del Estado. 	
	<p>Eventos internos de capacitación en coordinación con la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción realizados con 150 certificaciones emitidas.</p>	
Ejecutar los procesos de dotación del personal de acuerdo a instrucción de la MAE	<ul style="list-style-type: none"> - Dotación e incorporación de 190 servidores públicos realizado - Alta de 190 servidores públicos incorporados. 	

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
en el Ministerio de Defensa.	<ul style="list-style-type: none"> - Baja de 205 servidores públicos por renuncia, retiro y fallecimiento efectuado. - 40 servidores públicos transferidos. 	

Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos

• **Dirección General de Asuntos Jurídicos**

- Prestar asesoramiento jurídico al Ministerio de Defensa

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Realizar el análisis jurídico respecto a asuntos de competencia de la estructura central del Ministerio de Defensa.	<ul style="list-style-type: none"> - 663 Resoluciones administrativas emitidas - 525 Resoluciones Ministeriales emitidas. - 3 Resoluciones Biministeriales emitidas. - 17 Proyectos de Decreto Supremo elaborados. - 3 Proyectos de Ley elaborados. - 7 Proyectos de Resolución Suprema elaborados. - 712 Informes legales emitidos. 	El 80% de los Proyectos de Decreto Supremo gestionados por la anterior administración, tienen por objeto obtener presupuestos adicionales para implementar planes de operaciones militares, compra de bienes y otros.
Patrocinar y atender asuntos legales y procesos presentados y tramitados ante el Ministerio u otras instancias donde sea parte.	<ul style="list-style-type: none"> - 435 procesos judiciales atendidos en la ciudad de La Paz. - 44 procesos judiciales atendidos en la ciudad de Santa Cruz. - 5 procesos judiciales atendidos en la ciudad de Sucre. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Bs. 156,467.05 recuperados vía procesos coactivos fiscales. 	

Fuente: Dirección General de Asuntos Jurídicos

- **Dirección General de Derechos Humanos e Interculturalidad en las FF.AA.**
 - Promover políticas y estrategias de los Derechos Humanos e Interculturalidad en las FF.AA.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Fortalecer el Programa de Capacitación en DD.HH., Lucha contra el racismo y toda forma de discriminación y D.I.H	356 personas de las Fuerzas Armadas capacitadas	Por motivo de la pandemia muchos de los eventos se realizaron de manera virtual
Atender quejas y denuncias de vulneración de Derechos Humanos, discriminación racismo, y violencia de género.	134 casos de denuncia sobre vulneración a los derechos humanos recibidos (62 resueltos y 72 en proceso)	

Fuente: Dirección General de Derechos Humanos e Interculturalidad en las FF.AA.

- **Unidad Ejecutora del Proyecto SIDACTA**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Promover actividades de Supervisión y control de la ejecución del Proyecto SIDACTA	Supervisión y Control a la ejecución del Proyecto SIDACTA promovidasparcialmente	No se efectivizó ningún pago de planillas de avance del Proyecto SIDACTA debido al cambio de personal, debilidades en los procedimientos administrativos y “vacíos técnicos estructurales”, que implicó la paralización de obras. Asimismo, Como consecuencia de la pandemia, las obras continuaron paralizadas que ocasionó el retorno a Francia del personal de la empresa adjudicataria THALES, motivo por el cual, se suscribió un contrato modificatorio ampliando el

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
		plazo de entrega de obra hasta la gestión 2021

Fuente: Unidad Ejecutora del Proyecto SIDACTA

- **Unidad de Comunicación Social**

- Promover estrategias comunicacionales de difusión de los logros del Ministerio de Defensa.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Realizar monitoreos y reportes a la MAE de información relacionado al sector Defensa	1.056 monitores realizados y entregados a la MAE	-
Difundir el material de comunicación y publicaciones aprobados por la MAE.	Material de comunicación y publicaciones difundidas.	Se canceló la entrega de material físico por la pandemia, razón por la cual, se procedió a la emisión y difusión de material digital.

Fuente: Unidad de Comunicación Social

- **Unidad de Auditoría Interna**

- Ejecutar Auditorías de confiabilidad, Operativas, Especiales, Seguimientos, Relevamientos y Verificaciones programadas.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Ejecutar la Auditoría de Confiabilidad.	1 Informe de Control Interno emitido	El cumplimiento se vio afectado por la pandemia provocada por el Coronavirus, por tanto, algunas metas fueron cumplidas con modificación de plazos y otras reprogramadas
Ejecutar Auditorías Especiales.	1 Informe de Auditoría Especial emitido.	
Ejecutar Seguimientos a Recomendaciones de Informes de Auditoría.	7 Informes de Seguimientos en primera y segunda instancia emitidos.	
Ejecutar relevamientos de información específica en la Gestión	7 Informes de Relevamientos de información específica emitidos.	

Fuente: Unidad de Auditoría Interna

- **Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción**

- Implementar la Política Pública Nacional de transparencia y lucha contra la corrupción y la normativa vigente en el Sector Defensa.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Implementar el programa de capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción en el sector defensa.	38 eventos de capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción en el sector defensa realizados.	Debido a la pandemia del COVID-19 la mayor parte de los eventos de capacitación se realizaron de manera virtual.
Realizar Audiencias de Rendición Pública de Cuentas.	2 Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final 2019 e Inicial 2020 realizadas.	Las dos audiencias de Rendición Pública de Cuentas se efectuaron el mismo día contraviniendo la normativa vigente.

Fuente: Unidad de Transparencia

5.1.2. VICEMINISTERIO DE DEFENSA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL – VIDECDI

- Realizar los registros de las empresas, en un régimen transparente para controlar, la manipulación de las sustancias químicas que sea para usos pacíficos protegiendo la seguridad del Estado.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Realizar registros para controlar la manipulación de las sustancias químicas para usos pacíficos.	Declaraciones anuales ante Organismos Internacionales para la prohibición de armas químicas elaborados.	La cuarentena rígida impuesta por el Gobierno Central, a causa del COVID 19, retrasó las inspecciones in situ a las empresas y entidades reguladas por la STN - OPAQ.

Fuente: Secretaría Nacional Técnica - OPAQ

- **Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral**

- Promover lineamientos para la seguridad y defensa; y la participación de las FF.AA. en el desarrollo integral.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Acceso de 40.000 Soldados, Marineros, Premilitares, Alumnos y Cadetes al Programa de Capacitación Centinela de la Salud.	28.637 cadetes, alumnos, soldados, marineros y premilitares capacitados dentro del programa de instrucción de las Unidades Militares. "Centinela de la Salud".	Debido a la pandemia del COVID-19, no se alcanzó a capacitar a la cantidad de cadetes, alumnos, soldados, marineros y premilitares que se programó en gestión 2020.
Participar en 4 Campañas de prevención y control de enfermedades conjunta con el Ministerio de Salud participados.	2 campañas nacionales de prevención y control de enfermedades participados.	Debido a la crisis sanitaria por el COVID-19, solo se participó en 2 campañas de salud (vacunación antirrábica y prevención de la tuberculosis) de las 4 que se encontraban programadas.
	Coordinación con los Comandos de Fuerza para ejecutar tareas de prevención y control de la pandemia del COVID-19 realizado	
Acceso de 5.400 soldados y marineros al Programa Educativo de Continuidad de Estudios y Capacitación Técnica en los niveles de educación regular, educación alternativa y educación superior.	3.736 soldados y marineros accedieron al Programa Educativo de Continuidad de Estudios y Capacitación Técnica	La emergencia sanitaria por el COVID-19, afectó la ejecución de las actividades académicas en los subsistemas de educación regular, alternativa y superior.
Otorgar 175 Becas en institutos militares e institutos tecnológicos a soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar Obligatorio.	26 Becas en Institutos Militares de formación y Escuela Militar de Ingeniería otorgadas.	El Ministerio de Educación para la gestión 2020, no realizó la otorgación de plazas para la otorgación de becas solidarias a objeto de favorecer a soldados y marineros con becas en institutos técnicos y tecnológicos.

Fuente: Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral.

Dirección General Territorial Militar

- Administrar la organización territorial militar en coordinación con las Fuerzas Armadas.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Ejecutar las operaciones de reclutamiento y licenciamiento del Servicio Militar de jóvenes de 17 a 22 años.	2 operaciones de licenciamiento del 1er. y 2do. Elon. Cat./19 y 2 operaciones de reclutamiento del 1er. y 2do. Elon. Cat./20 del Servicio Militar Obligatorio ejecutadas.	No se ejecutó el 100% del presupuesto debido a que existieron restricciones para la adquisición de artículos por la pandemia COVID19.
Ejecutar las operaciones de licenciamiento y reclutamiento del Servicio Premilitar de jóvenes de 16 a 17 años.	1 operación de licenciamiento gestión 2019 y 1 operación de reclutamiento gestión 2020 del Servicio Premilitar ejecutadas.	No se ejecutó el 100% del presupuesto debido a que existieron restricciones para la adquisición de artículos por la pandemia COVID19.
Gestionar la implementación en el Sistema Gerencial ERP la información de reclutamiento y licenciamiento de Servicio Militar.	35 unidades Militares capacitadas en el Sistema Gerencial ERP para el registro de información sobre las Operaciones de reclutamiento y licenciamiento	No se tiene observaciones
Administrar las actividades de socorro y alimentación del Servicio Militar Obligatorio.	Pago de socorro y alimentación de soldados y marineros en 137 unidades militares del Servicio Militar Obligatorio correspondientes al 1er. y 2do. Escalón Categoría 2020 ejecutado.	El pago incluyó a 10 Institutos Militares, el cual debe efectuarse a través de la Dirección General de Asuntos Administrativos.
Ejecutar el Plan de Movilización Militar.	1 operación de movilización de los centros de reclutamiento a las unidades militares de destino y 1 operación de desmovilización a los lugares de origen desoldados y marineros pertenecientes al 1er. y 2do. Escalón. Categoría 2020 ejecutadas.	No se tiene observaciones
Emitir Copias Legalizadas, Certificados Especiales y Rectificación e inclusión de datos de	- 5.183 copias legalizadas emitidas. - 2.109 certificados especiales emitidos.	Debido a la pandemia del COVID-19 muchos trámites demoraron en su atención en los plazos previstos.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
las Libretas de Servicio Militar en sus diferentes modalidades.	- 359 rectificaciones e inclusiones de datos emitidos.	
Prestar el servicio de extensión de libretas militares en todas sus Series de las FF.AA.	<ul style="list-style-type: none"> - 4.913 Libretas Militares de Redención emitidas. - 95 Libretas Militares de Servicio Auxiliar emitidas. - 186 Libretas Militar de Discapacidad emitidas. - 33 Libretas Militares Servimil (profesionales) emitidas. - 612 Libretas Militares de Cuadros de mando emitidas. - 855 Libretas Militares Oficiales de Reserva emitidas. 	Debido a la pandemia del COVID-19 muchos trámites demoraron en su atención en los plazos previstos.

Fuente: Dirección General de Territorial Militar.

Dirección General de Logística

- Gestionar el abastecimiento logístico de artículos Clase I y II para el Servicio Militar Obligatorio y personal militar y Clase II al Servicio Premilitar.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Atender la provisión de artículos de clase I (alimentos) y II (vestuario) al personal del Servicio Militar Obligatorio.	<ul style="list-style-type: none"> - Artículos clase I (harina, arroz, azúcar y fideo) adquiridos. - Artículos clase II (polveras, ropa interior larga y corta, medias y guantes) adquiridos. 	No se logró ejecutar la adquisición para la dotación de uniformes, sacones, botas, chompas, toallas, jabón de lavar ropa, jabón de tocador y colchones por un monto de Bs. 23.673.783.
Atender la provisión de artículos de clase I y clase II al personal militar y clase II para el Servicio Premilitar.	<ul style="list-style-type: none"> - Artículos clase I (harina, arroz, azúcar y fideo) para el personal de Institutos Militares adquiridos. - Artículos clase I (harina, azúcar, fideo y aceite) para el personal de Cuadros adquiridos. 	No se logró ejecutar Bs. 36.523.259 destinado a la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Arroz para el personal de Cuadros. - Uniformes y botas para el personal de Cuadros e Institutos Militares.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> - Artículos clase II (cordones de Diplomado para el personal de Cuadros, uniformes a Institutos Militares) adquiridos - Poleras y portalibretas para el Servicio Premilitar adquiridos 	<ul style="list-style-type: none"> - Uniformes para Oficiales y Suboficiales que ascendieron al grado de Generales, Contralmirantes y Suboficiales Maestros de las FF.AA. - Billetera Móvil 2da. dotación 2019 para efectivos de las FF.AA. - Uniformes, sacones, morral y correaje para el personal del Servicio Premilitar

Fuente: Dirección General de Logística.

- Gestionar el abastecimiento logístico de artículos Clase V en las Fuerzas Armadas el 2020

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Atender la provisión de artículos de clase V en las Fuerzas Armadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo antimotines para las FF.AA adquiridos. - Seguros de aeronavegación pagado. 	
Mantener la seguridad y control en el manejo de material explosivo.	Servicios de escolta militar ejecutado	Se logró ejecutar únicamente los pagos por servicios de escolta militar con un presupuesto de Bs. 391.749.

Fuente: Dirección General de Logística.

Dirección General de Bienes, Patrimonio e Infraestructura de las FF.AA.

- Administrar el seguimiento a los procesos de los Bienes de las FF.AA; así como el mejoramiento de la infraestructura de las Unidades Militares y Ministerio de Defensa.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Ejecutar 10 obras de refacción, mantenimiento y construcciones menores para UU.MM. de las FF.AA.	9 obras de refacción, mantenimiento y construcciones menores para UU.MM.ejecutadas.	No se tiene observaciones.
Ejecutar una obra de refacción y mantenimiento en dependencias del Ministerio de Defensa.	Bloques de departamentos del predio "San Jorge Kantutani", refaccionados y con mantenimiento	Debido a problemas administrativos no se pudo ejecutar el proyecto inicial programado en el POA 2020 - Refacción baños Intendencia Central.
Mejoramiento de Caminos de Acceso a sitios radar SIDACTA.	Mantenimiento de la vía de acceso al sitio radar Sanandita, por un monto de Bs. 8.354.920 realizado.	No se tiene observaciones.
Administrar y realizar seguimiento a los procesos de los Bienes de las FF.AA.	Seguimiento y/o saneamiento a 5 predios de las Fuerzas Armadas realizados.	No se tiene observaciones.
Administrar y realizar seguimiento a las obras de Infraestructura Cuartelaria del Ministerio de Defensa y de las FF.AA.	- 9 proyectos evaluados y 12 proyectos elaborados. - 23 proyectos de inversión de las Fuerzas Armadas con seguimiento. - 16 proyectos de inversión pública de las Fuerzas Armadas con cierre.	No se tiene observaciones.

Fuente: Dirección General de Bienes, Patrimonio e Infraestructura de las FF.AA.

Dirección General de Seguridad Nacional Aeroportuaria

- Promover acciones que contribuyen a precautelar la seguridad nacional aeroportuaria

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Realizar 3 inspecciones inherentes a la seguridad aeroportuaria y defensa del espacio aéreo.	3 inspecciones de infraestructura y cumplimiento de procedimientos a los aeropuertos de Santa Cruz, Cochabamba y Oruro realizadas.	No se tiene observaciones.
Realizar 3 cursos de instrucción básica de AVSEC para el personal de las FF.AA.	2 capacitaciones en coordinación con AASANA y SABSA en Oruro y Cochabamba realizadas.	No se tiene observaciones.
Gestionar la ampliación de la cobertura de la seguridad aeroportuaria a nivel nacional.	4 inspecciones y supervisiones virtuales de la ampliación de cobertura en seguridad aeroportuaria en los aeropuertos de Cobija, Uyuni, Riberalta y Trinidad realizadas.	En coordinación con el Comando General de la FAB, mediante notas, se designó al personal militar destinado para cumplir funciones de Seguridad Aeroportuaria en los aeropuertos de Cobija, Uyuni, Riberalta y Trinidad sin asignación presupuestaria. Asimismo, no se realizó la supervisión física debido a la Emergencia Nacional por el COVID-19.

Fuente: Dirección General de Seguridad Nacional Aeroportuaria.

Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante

- Promover la seguridad y el desarrollo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y de marina mercante en sujeción a la normativa nacional, internacional.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Participar activamente en 20 reuniones internacionales y nacionales en el ámbito de la seguridad y desarrollo de los intereses marítimos,	Se ejerció por segundo año (Bienio 2019 – 2020) la “Secretaría General de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas - ROCRAM (SECROGRAM)”.	Debido a la pandemia del COVID-19, ambos eventos que debían llevarse a cabo en Bolivia de manera presencial del 25 al 27 de noviembre, se realizaron a

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
fluviales, lacustres y de marina mercante.	organizando la XX Reunión Ordinaria de la ROGRAM (con la participación de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, la Organización Marítima Internacional y la Secretaría del Acuerdo de Viña del Mar) y la entrega de la SECROGRAM a Ecuador.	distancia, de forma virtual y por correspondencia.
	20 reuniones internacionales (Organización Marítima Internacional - OMI, CIAT, CIP) y nacionales (Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Obras Públicas y Vivienda Social, Aduana Nacional, Agencias Navieras, Puertos Central Aguirre Portuaria, Jennefer, Gravetal, CADEX, CAINCO) en el ámbito de la seguridad y desarrollo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y de marina mercante participadas.	Debido a la crisis sanitaria por el COVID-19, el 75% de las reuniones se llevaron a cabo en forma virtual.
Realizar 9 reconocimientos e inspecciones técnicas a la actividad naviero mercante.	3 reconocimientos e inspecciones técnicas a la actividad naviero mercante (buques, embarcaciones y artefactos navales) realizados.	Durante la gestión del gobierno de facto, se habría instruido a la DGAA del Ministerio de Defensa priorizar otros gastos, por lo que se rechazó las solicitudes de inspección, a pesar de contar con recursos propios, lo cual impidió completar la ejecución de la programación anual.
Realizar 10 reconocimientos e inspecciones técnicas a la actividad portuaria	9 reconocimientos e inspecciones técnicas a la actividad portuaria (puertos, muelles y atracaderos) realizados.	La DGAA del Ministerio de Defensa, durante el gobierno de facto rechazó las solicitudes para las inspecciones portuarias, por

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
(puertos, muelles y atracaderos).		lo tanto, solo se ejecutaron las inspecciones extraordinarias en Puerto Quijarro.
Participar en 8 cursos, talleres, seminarios y otros para la capacitación y especialización del personal en el ámbito de la seguridad y desarrollo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y de marina mercante.	8 Cursos Talleres, Seminarios y otros de capacitación en el ámbito de la seguridad y Desarrollo de los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante, participados.	A partir de varias gestiones realizadas con la DGAA, se cumplió con el pago a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo - UNCTAD por el programa de Gestión Moderna de Puertos que es un compromiso del Estado ante ese organismo internacional.
Adhesión a 2 tratados, convenios, acuerdos y enmiendas en el ámbito internacional relacionados con los intereses marítimos.	2 tratados, convenios, acuerdos y enmiendas en el ámbito internacional relacionado con los intereses marítimos adheridos.	Después de varias gestiones ante la DGAA se realizó el pago de membresía a la Comisión Interamericana de Puertos ya que es un compromiso del Estado.
Elaborar, socializar y difundir 6 reglamentos específicos aprobados por la Autoridad Marítima y Portuaria.	3 reglamentos específicos aprobados y difundidos de la actividad portuaria y marina mercante.	Debido a la crisis sanitaria por el Covid 19, se tuvo dificultades para socializar los reglamentos específicos, no obstante se pudo aprobar los más importantes.

Fuente: Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante.

Dirección de Zonas de Seguridad Fronteriza

- Proponer lineamientos estratégicos en las Zonas de Seguridad Fronteriza con la participación de las Fuerzas Armadas.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Participar en eventos relacionados con la	- Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional Perú –	Por motivo de la pandemia COVID 19 los dos eventos

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Seguridad Fronteriza a nivel Nacional e Internacional.	Bolivia (Plan de Acción de Ilo – Eje Seguridad y Defensa) participado - Reunión Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) Bolivia – Perú participada.	se realizaron de manera virtual.
Proponer un Régimen Especial de Seguridad Fronteriza para el Estado Plurinacional de Bolivia.	Proyecto de Ley de Régimen de Seguridad Fronteriza elaborado	Sin observaciones

Fuente: Dirección General de Zonas de Seguridad Fronteriza.

5.1.3. VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL – VIDECCI

- Promover acciones en reducción de riesgos y atención de emergencias y auxilio.

Dirección General de Prevención y Reconstrucción

- Incrementar la resiliencia de las zonas y sistemas de vida promoviendo la cultura de la prevención a través de acciones estratégicas para cumplir la política nacional de GRD.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Implementar y/o fortalecer las capacidades institucionales de municipios de alto riesgo.	- Plan Departamental de Chuquisaca para prevenir, contener y responder a los efectos del COVID-19 elaborado e implementado por los municipios. - Plan de los municipios de Quijarro, Puerto Suarez y Colquiri, para respuesta y rastillaje ante el COVID en coordinación con el Ministerio de Salud elaborado e implementado.	Sin observaciones

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
<p>Gestionar la implementación de la Gestión de Riesgos de Desastres con entidades nacionales e internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conferencia virtual titulada “Experiencia y análisis de impacto, lecciones aprendidas y oportunidades para fortalecer la cooperación regional en contexto de la emergencia sanitaria” del Foro “Progreso de América del Sur (PROSUR)” participado. - Convenios con la FAO para atender los riesgos ocultos en el trópico del territorio nacional suscritos 	<p>Debido a la pandemia del COVID-19 la conferencia se realizó de forma virtual.</p>
<p>Elaborar lineamientos y directrices para la implementación de la Gestión de Riesgos de Desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Nacional de Emergencias 2020 elaborado. - Plan de contingencia para prevención, contención y respuesta ante el Coronavirus (COVID-19) y sus efectos en apoyo al Ministerio de Salud elaborado. - Plan Nacional de Contingencias ante Sequias elaborado. - Plan Nacional de Contingencias ante Incendios Forestales elaborado. - Plan de Organización Mesas Técnicas Sectoriales 2020 elaborado. - Manual de Organización del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) para Covid-19 elaborado. - Lineamientos Comité de Operaciones de Emergencia Municipal para responder al coronavirus (COVID-19) y su efecto elaborado. - Lineamiento para Plan Municipal de Contingencia para Prevención, Contención y Respuesta al Coronavirus (Covid-19) elaborado. 	<p>Sin observaciones</p>

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Realizar reuniones sectoriales de la plataforma técnica que conforman el CONARADE.	Se activó el COEN para: <ul style="list-style-type: none"> - Prevenir, contener y responder a los efectos del COVID 19. - Responder a los efectos de las inundaciones, riadas, deslizamientos y granizadas en el territorio nacional. - Responder al impacto de los incendios forestales en el territorio nacional - Responder al impacto de la sequía en el territorio nacional. 	Sin observaciones
Promover la implementación de una estrategia de comunicación en Gestión de Riesgos de Desastres	2 convenios para la implementación de la plataforma virtual de capacitación en temáticas específicas de gestión de Riesgos a nivel Nacional suscritos.	Sin observaciones
Promover espacios de intercambio de conocimientos para la resiliencia frente al riesgo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> - 120 Municipios capacitados en diferentes espacios de intercambio de conocimientos - 304 recursos humanos capacitados en temáticas específicas de gestión de riesgos a nivel nacional. 	Sin observaciones
Gestionar la rehabilitación y reconstrucción en municipios afectados por eventos adversos	<ul style="list-style-type: none"> - 77 municipios atendidos con rehabilitación por inundaciones, granizadas, heladas, deslizamientos, vientos huracanados, incendios y sequía. - 56,746 familias atendidas con rehabilitación temprana. - 2.438.048,08 bolivianos utilizados (Recursos del Plan Nacional de Emergencia 2020) - 849,72 toneladas de apoyo con Rehabilitación entregados a Municipios con declaratoria de emergencia y/o desastre 	Sin observaciones

Fuente: Dirección General de Prevención y Reconstrucción.

- **Dirección General de Emergencias y Auxilio**

- Gestionar la atención a la población con ayuda humanitaria en caso de emergencias y/o desastres en coordinación con las instancias involucradas en la gestión de riesgos.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Gestionar la entrega de ayuda humanitaria en situaciones de emergencias y/o desastres en coordinación con las instancias involucradas en la gestión de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - 32.585 familias atendidas por eventos adversos. - 627,3 toneladas de ayuda humanitaria entregada - Bs.12.584.676 de recursos utilizados para la ayuda humanitaria 	Las atenciones con ayuda humanitaria y por diferentes eventos adversos se atendieron con saldos en nuestros almacenes ya que gran parte de las solicitudes de contratación no fueron atendidas por restricciones presupuestarias.

Fuente: Dirección General de Emergencias y Auxilio.

5.1.4. VICEMINISTERIO DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO - VLCC

- Proponer mecanismos de coordinación interinstitucional de lucha contra el contrabando.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Elaborar un Plan de Acción de Lucha contra el Contrabando 2020 - 2021	Plan de Acción de Lucha contra el Contrabando 2020 – 2021 elaborado y con seguimiento	Sin observaciones
Fortalecer las capacidades institucionales administrativas en el marco de la lucha contra el contrabando.	2 eventos de capacitación realizados: <ul style="list-style-type: none"> - Manejo defensivo y, - Navegación y GPS haciendo uso de dispositivos móviles con la aplicación de OruxMaps-Maps me 	Sin observaciones
Fortalecer las capacidades operativas en la lucha contra el contrabando.	Se realizaron 2 eventos de capacitación técnico – operativo realizados	Sin observaciones

Fuente: Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando.

5.2. INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCONCENTRADAS

5.2.1. REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO DE BUQUES – RIBB

El Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB), es un Organismo Técnico dependiente del Ministerio de Defensa que persigue la Política de Navegación Fluvial, Lacustre y Marítima del País de 1975 (DL. No. 12684), consecuente con su Política Exterior de ejercer su derecho de hacer uso del mar y su cualidad marítima en todos los mares del mundo, en cumplimiento a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en sus Artículos 91 y 94, firmada en Montego Bay, Jamaica, el 10 de Diciembre de 1982, suscrita por Bolivia el 27 de Noviembre de 1984 y ratificada mediante Ley de la República No. 1570 de 12 de Julio de 1994.

- **ACCIONES ESTRATÉGICAS, DE CORTO PLAZO, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS**

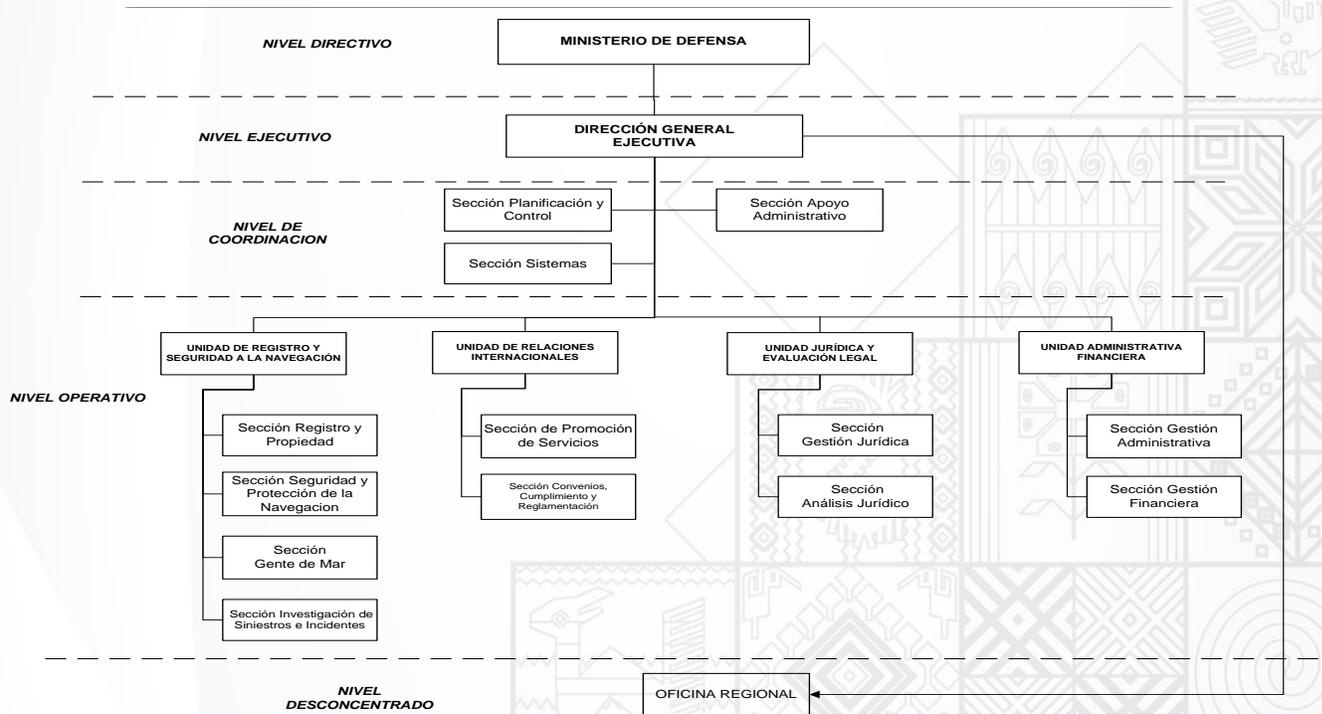
Tabla 8. Acciones Estratégicas Institucionales y Acciones de Corto Plazo

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
AEI31. Fortalecer las capacidades del Estado en el desarrollo integral con la participación de las FF.AA..	3.1.1. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades del Estado en el desarrollo integral con la participación de las Fuerzas Armadas el 2020.	Registro Internacional Boliviano de Buques

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 y Plan Operativo Anual 2020 del Ministerio de Defensa

a) Estructura Organizacional

Figura 2. Estructura Organizacional del Registro Internacional Boliviano de Buques



Fuente: Registro Internacional Boliviano de Buques

b) Presupuesto Institucional

Tabla 9. Ejecución Presupuestaria del Registro Internacional Boliviano de Buques – RIBB, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Bolivianos)

DA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIF. PRESUP.	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUP.	%EJEC
6	Registro Internacional Boliviano de Buques	11.601.695	- 5.639.378,06 (*)	5.962.316,94	3.460.419,44	58,04

Fuente: Informe DGAA-UF-PPTOS. N° 07/2021 de 03 de febrero de 2021

• LOGROS Y AVANCES EN LA GESTIÓN

- Realizar el registro de buques y artefactos navales que naveguen y se encuentren en aguas internacionales con bandera boliviana.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Realizar reconocimientos, reuniones, servicios prestados y auditorías técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> - 90% de Reuniones, cursos y socializaciones referidas a los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante asistidas y participadas. - 70% de Reconocimientos, reuniones, servicios prestados y auditorías técnicas realizadas. - Oficina Regional para los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante y Registro Internacional Bolivianos de Buques en Localidad de Puerto Quijarro construida. 	
Realizar el registro de buques y artefactos navales.	<ul style="list-style-type: none"> - 416 buques y artefactos registrados en el ámbito marítimo y la Hidrovía Paraguay Paraná. - 208 refrendos de gente de mar. 	
Llevar a cabo una gestión eficaz y transparente de la administración del RIBB, sustentada en la certificación de su sistema de gestión de calidad.	Certificación del sistema de gestión de la calidad Del RIBB CONFORME Norma BOLIVIANA ISO 9001:2015 renovado.	

Fuente: Registro Internacional Boliviano de Buques.

5.3. INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS

5.3.1. ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA – EMI

- **MARCO ESTRATÉGICO**

- **Misión**

“Formar y especializar profesionales de excelencia con principios valores éticos morales y cívico; caracterizados por su responsabilidad social, espíritu emprendedor, liderazgo y disciplina; promoviendo la internacionalización, interacción social e investigación científica y tecnología e innovación, para contribuir al desarrollo del Estado”

- **Visión**

Ser la Universidad líder en la formación de profesionales en Ingeniería y de especialización, caracterizada por el estudio, aplicación e innovación tecnológica, con responsabilidad social y reconocida a nivel nacional e internacional.

- **ACCIONES ESTRATÉGICAS, DE CORTO PLAZO, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS**

Tabla 10. Acciones Estratégicas Institucionales y Acciones de Corto Plazo

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
OE.1: Implementar la formación complementaria y transversal de una cultura de igualdad, con respeto de los derechos humanos, sin racismo ni discriminación, que sea sustentada en la normativa institucional	Complementar la formación académica del ingeniero, con habilidades de liderazgo que coadyuven a promocionar el desarrollo integral y sostenible, en una cultura de igualdad.	VICERRECTORADO DE GRADO - DECANATO
OE. 2: Garantizar el acceso de jóvenes talentos a la formación profesional en ingeniería mediante becas.	Implementar un programa de becas de formación profesional, mediante convocatoria pública.	SECRETARIA GENERAL DE RECTORADO
OE.3: Desarrollar procesos de formación alternativa e inclusiva para poblaciones vulnerables	Implementar un programa de educación no formal orientada a desarrollar habilidades y competencias laborales de poblaciones vulnerables y/o con potencialidades identificadas.	VICERRECTORADO DE GRADO - DECANATO
OE.4: Desarrollar procesos administrativos, legales y técnicos que permitan la ampliación de la infraestructura de las unidades académicas y centros de investigación y su modernización.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento académico de las UU.AA.	DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
OE.5: Desarrollar un modelo de formación físico deportivo que permita detectar estudiantes con	Implementar un programa para captar y desarrollar a deportistas destacados a nivel local y nacional, con vocación de	DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES

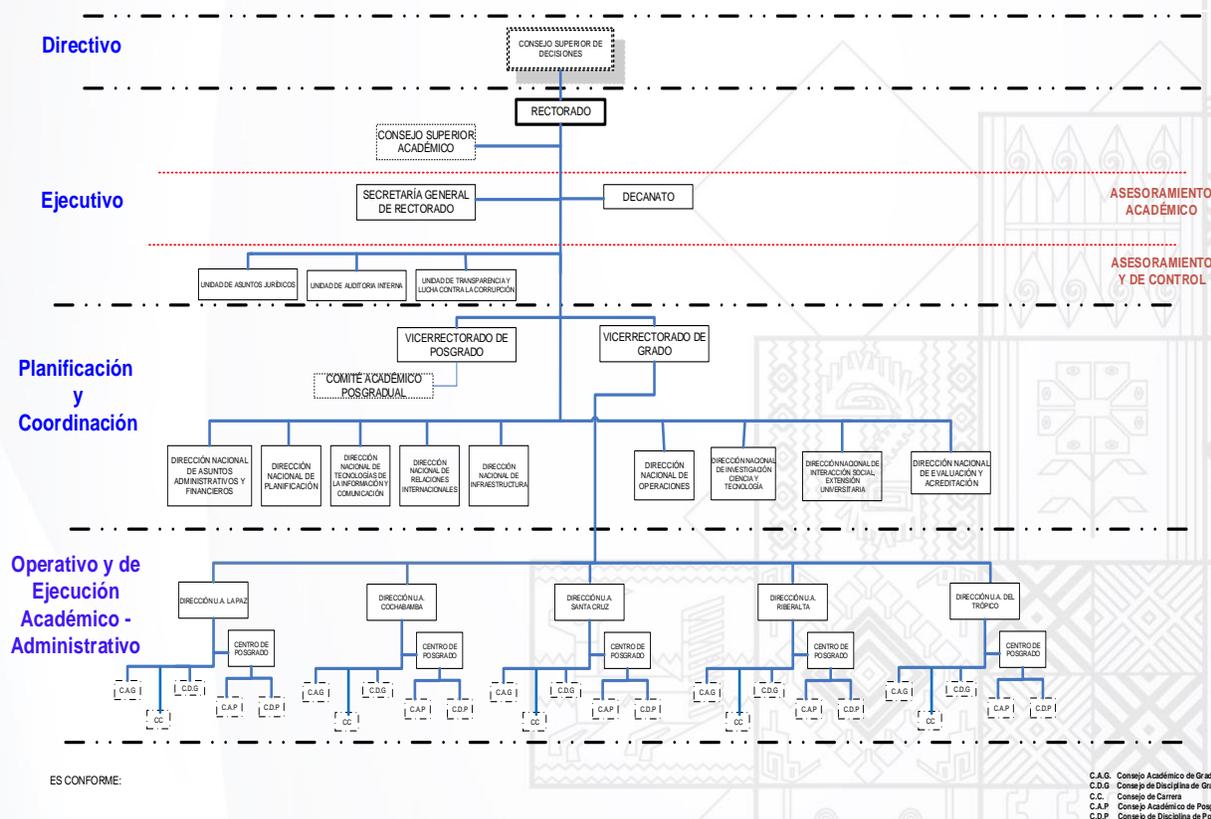
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
potencialidades deportivas, el fomento de actividades con nivel competitivo.	formación profesional en ingeniería.	
OE.6: Formar investigadores que participen en proyectos científicos innovadores y productivos desarrollados en los centros de Investigación dependiente de la EMI con énfasis en las necesidades del Ejército, sector Defensa y las demandas sociales gubernamentales.	Fortalecer la investigación mediante el intercambio de buenas prácticas entre los Institutos de Investigación de las UU.AA. que facilite la implementación de un modelo de trabajo adecuado a las características institucionales.	DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENCIA TECNOLOGÍA
OE.7: Aplicar el gobierno electrónico para la reducción de la burocracia y la transparencia en procesos administrativos y académicos, la gestión de la calidad y por resultados	Mejorar la gestión de servicios a través del diseño, modernización y desburocratización de los procesos transversales institucionales, mediante el uso de las TIC's.	DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
OE.8: Construir una cultura institucional basada en la ética y el compromiso	Consolidar la cultura institucional reconocida por la disciplina, compromiso, transparencia y vocación de servicio a la sociedad.	DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
OE. 9: Implementar un modelo académico administrativo que integre las áreas estratégicas de la universidad, que permita un reposicionamiento institucional y amplíe la demanda de servicios proporcionados por la EMI.	Consolidar el modelo académico y administrativo de la EMI en armonía con los lineamientos estratégicos de integridad, institucionalidad e innovación.	DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
OE10: Implementar un programa de instrucción militar para OO. Reserva basado en la formación de competencia.	Adecuar el programa de formación de OO.RR. para que éstos se constituyan en elementos de apoyo técnico-operativo en el empleo de las Armas del Ejército.	VICERRECTORADO DE GRADO - DECANATO
OE.11: Implementar un programa de internacionalización de la EMI. Basada en la movilidad estudiantil, docente y de investigadores a partir de convenios internacionales, que permita además el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos.	Ampliar y fortalecer las relaciones de la EMI en el ámbito internacional para consolidar la movilidad estudiantil y docente.	DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
OE.12: Fortalecer la identidad colectiva y cultural de la comunidad académica.	Innovar las estrategias y mecanismos que visibilicen y desarrollen la identidad colectiva y cultural de la comunidad académica de la EMI.	DIRECCIÓN NACIONAL DE INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fuente: Escuela Militar de Ingeniería.

a) Estructura Organizacional

Figura 3. Estructura Organizacional de la Escuela Militar de Ingeniería



Fuente: Escuela Militar de Ingeniería.

b) Presupuesto Institucional

Tabla 11. Ejecución Presupuestaria de la Escuela Militar de Ingeniería por Objeto de Gasto, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUPUESTARIA	%EJECUCIÓN
1 Servicios personales	24,430,377.50	16,082,048.58	66%
2 Servicios no personales	54,547,042.08	52,407,240.21	96%
3 Materiales y suministros	11,387,875.75	10,345,834.44	91%
4 Activos Reales	4,316,803.00	4,014,982.42	93%
5 Activos Financieros	0,00	0,00	0%

DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUPUESTARIA	%EJECUCIÓN
6	Servicio de la deuda Publica y disminución de otros pasivos	1,382,090.02	1,327,375.51	96%
7	Transferencias	18,109,556.05	18,026,313.44	100%
8	Impuestos Regalías y Tasas	8,144,200.43	7,671,787.50	94%
9	Otros Gastos	157,195.17	157,195.11	100%
TOTAL		112,475,140.00	110,032,777.21	90%

c) Eficacia

Eficacia de Acciones de Corto Plazo

Tabla 12. Eficacia de Acciones de Corto Plazo de la Escuela Militar de Ingeniería - EMI, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Porcentaje)

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
Complementar la formación académica del ingeniero, con habilidades de liderazgo que coadyuven a promocionar el desarrollo integral y sostenible, en una cultura de igualdad.	82,67	8,65	7,15
Implementar un programa de becas de formación profesional, mediante convocatoria pública.	99,83	11,53	11,51
Implementar un programa de educación no formal orientada a desarrollar habilidades y competencias laborales de poblaciones vulnerables y/o con potencialidades identificadas.	96,67	11,53	11,14
Mejorar la infraestructura y el equipamiento académico de las UU.AA.	94,65	5,76	5,46
Implementar un programa para captar y desarrollar a deportistas destacados a nivel local y nacional, con vocación de formación profesional en ingeniería.	60,01	4,32	2,59

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
Fortalecer la investigación mediante el intercambio de buenas prácticas entre los Institutos de Investigación de las UU.AA. que facilite la implementación de un modelo de trabajo adecuado a las características institucionales.	97,17	6,92	6,72
Mejorar la gestión de servicios a través del diseño, modernización y desburocratización de los procesos transversales institucionales, mediante el uso de las TIC's.	86,1	7,78	6,70
Consolidar la cultura institucional reconocida por la disciplina, compromiso, transparencia y vocación de servicio a la sociedad.	92,25	11,53	10,63
Consolidar el modelo académico y administrativo de la EMI en armonía con los lineamientos estratégicos de integridad, institucionalidad e innovación.	93,55	6,63	6,20
Adecuar el programa de formación de OO.RR. para que éstos se constituyan en elementos de apoyo técnico-operativo en el empleo de las Armas del Ejército.	93,95	11,53	10,83
Ampliar y fortalecer las relaciones de la EMI en el ámbito internacional para consolidar la movilidad estudiantil y docente.	76,89	8,07	6,20
Innovar las estrategias y mecanismos que visibilicen y desarrollen la identidad colectiva y cultural de la comunidad académica de la EMI.	95,8	5,76	5,52
GRADO DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL DE ACCIONES DE CORTO PLAZO		100%	90.66

Fuente: Escuela Militar de Ingeniería

- **LOGROS Y AVANCES EN LA GESTIÓN**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Desarrollar actividades Académicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de educación a distancia con el empleo de herramientas TIC´implementado. - Nuevas estrategias didácticas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje online implementadas. - Carrera de Ingeniería en Bio nanotecnología en la Unidad Académica La Paz creada. - “Programa de Educación STEAM EMI” dirigido a estudiantes de los niveles 3°, 4° y 5° de secundaria implementado. - WEBINARS para la realización de 150 eventos online y capacitando a 90.000 personas a nivel nacional implementado. - Curso Vestibular mediante la plataforma Microsoft TEAMS, con la participación de 24 Oficiales Subalternos y 18 Sargentos iniciado. - Clases, cursos, seminarios y defensas de tesis, para grado y posgrado mediante la plataforma Microsoft TEAMS, MOODLE realizados. 	Conectividad limitada de algunos estudiantes
Desarrollar actividades Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> - Descuento del 12% a las mensualidades de grado nivel licenciatura correspondientes al primer semestre de la presente gestión aplicado. - Descuento del 15% a todos los estudiantes de Grado aplicado. 	

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> - Diferimiento de plazos en el pago de colegiaturas hasta el 10 de diciembre de la presente gestión aplicado. - Convenio con el Banco Fortaleza para el Préstamo educativo al 3% de interés anual, hasta 60 meses plazo y un límite de préstamo de Bs. 100.000 suscrito. - Personal administrativo en Sistema de Gestión de Calidad en la Norma ISO 9001/2015 capacitado. - Plan Operativo Anual y Presupuesto 2021 de la EMI aprobado. - Sistema de Pagos Online implementado. 	
<p>Desarrollar actividades en Investigación Ciencia y Tecnología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fabricación de 20 cohetes Tierra – Tierra concluida. - Plataforma múltiple de lanzamiento de cohetes elaborado. - Simulador de Tiro Virtual elaborado - Robot de desinfección para ambientes cerrados de alto riesgo fabricado. - Medidor de temperatura corporal digital fabricado. - Alcohol sanitizador elaborado. - Ventilador mecánico fabricado. - Cápsula de aislamiento para el transporte de enfermos con COVID-19 elaborado. - Respirador artificial automatizado. 	

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> - MAC-20 (Mascarillas Autofiltrante de Combate) producido. - Lyptus (Agua saborizada a eucalipto) producido. - Equipamiento y puesta en marcha del laboratorio de Bio nanotecnología realizado. 	
Desarrollar actividades en Interacción Social y RR.II.	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales de bioseguridad y ollas comunes en beneficio de personas de bajos recursos entregados. - Convenios internacionales suscritos. 	
Desarrollar actividades en Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Donación de 2 hectáreas adicionales en la unidad académica Riberalta recepcionada. - Donación de 700 m2 para la Unidad Académica Riberalta con derecho propietario según Ley Municipal de Predio recepcionada. - Proyecto de construcción de módulos complementarios para la Unidad Académica del Trópico Shinaota – Cochabamba recepcionada provisionalmente. - Amurallado de los terrenos donados a la EMI en Riberalta realizado. - Obras de mejoramiento en la Unidad Académica del Trópico concluidas 	
Desarrollar actividades en Seguridad y Defensa	<ul style="list-style-type: none"> - “Centro de Comando, Control, Cibertecnología, Comunicaciones e Información del Covid-19” C5IECOVID-19 apoyado. 	

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Tiquipaya, del departamento de Cochabamba afectado por desastre natural apoyado. - Cursos de capacitación a personal del Colegio Militar del Ejército “Cnl. Gualberto Villarroel”, Escuela de Comando y Estado Mayor y Escuela Militar de Sargentos del Ejército “Sgto. Maximiliano Paredes” realizados. 	

Fuente: Escuela Militar de Ingeniería

5.3.2. CORPORACIÓN DEL SEGURO SOCIAL MILITAR – COSSMIL

- **MARCO ESTRATÉGICO**

- **Misión**

“Dar protección de salud a los miembros de las FF.AA. y su grupo familiar. Preservar la continuidad de sus medios de subsistencia y equilibrio presupuestario cuando se vean afectados por las contingencias sociales y económicas. Dotar de vivienda compatible con la dignidad humana y en general, promover el mejoramiento permanente del nivel de vida”

- **Visión**

“Ser una Institución de Seguridad Social modelo, en base a un marco normativo sólido, otorgando prestaciones y servicios con procesos ágiles y transparentes enmarcados en la excelencia, talento humano competente, equipamiento e infraestructura moderna, empleando tecnologías de la información y comunicación, con participación activa en el desarrollo”.

- **ACCIONES ESTRATÉGICAS, DE CORTO PLAZO, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS**

Tabla 13. Acciones Estratégicas Institucionales y Acciones de Corto Plazo

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
Generar 16 productos Institucionales de acuerdo a la necesidad de la Corporación (6 políticas, 5 presupuestos cada uno por gestión, 5 balances cada uno por gestión, memoria anual y normativa institucional).	Analizar y aprobar, Productos Institucionales de acuerdo a la necesidad de la Corporación (3 Reglamentos, un presupuesto y un balance general).	JSD
Establecer 10 políticas de fiscalización de las diferentes prestaciones que otorga COSSMIL.	Establecer políticas de fiscalización de las diferentes prestaciones que otorga COSSMIL.	JSD
Supervisar el cumplimiento sobre la ejecución del 100% de los POA de los diferentes Regímenes	Supervisar el cumplimiento sobre la ejecución del POA de los diferentes Regímenes, en la presente gestión.	Gerencia General
Velar por la estabilidad y sostenibilidad económica de la Corporación al 100%.	Velar por la estabilidad y sostenibilidad económica de la Corporación. En la presente gestión.	Gerencia General
Desarrollar un programa de calidad en el servicio	Desarrollar un programa de calidad en el servicio de atención a los asegurados.	Gerencia General
Generar 5 Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento corporativo.	Generar Convenios interinstitucional para el fortalecimiento corporativo.	Gerencia General
Aprobar la estructura organizacional y su normativa.	Aprobar la estructura organizacional y su normativa.	Gerencia General
Ejecutar el proceso de Desconcentración en el eje troncal en un 100%.	Ejecutar el proceso de Desconcentración en el eje troncal	Gerencia General

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
Conformar 5 equipos legales especializados.	Conformar equipos legales especializados en la gestión.	Dirección Jurídica
Revisar, ajustar, actualizar y procesar informes sobre normativa interna y específica que alcance a COSSMIL al 100%.	Revisar, ajustar, actualizar y procesar informes sobre normativa interna y específica que alcance a COSSMIL.	Dirección Jurídica
Aprobar el 100% de la normativa e instrumentos organizacionales.	Aprobar la normativa e instrumentos organizacionales.	Dirección de Planificación
Emitir 5 informes anuales (uno por cada gestión) sobre el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Institucional de COSSMIL.	Emitir informes anuales sobre el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Institucional de COSSMIL.	Dirección de Planificación
Emitir 10 informes (dos por gestión) de seguimiento a la ejecución del POA.	Emitir informes de seguimiento a la ejecución del POA.	Dirección de Planificación
Elaborar y aplicar 5 procesos para mejorar la calidad del servicio	Elaborar y aplicar procesos para mejorar la calidad del servicio al asegurado.	Dirección de Planificación
Elaborar un programa para mejorar la cultura organizacional orientada a la excelencia en el servicio.	Elaborar un programa para mejorar la cultura organizacional orientada a la excelencia en el servicio de los asegurados.	Dirección de Planificación
Diseñar y aplicar un programa integrado administrativo	Diseñar y aplicar un programa integrado administrativo	Dirección de Sistemas
Elaborar 60 Informes de Auditoría en sus diferentes especialidades (1 de Confiabilidad, 3 de Operativa, 1 Especial, 4 de Seguimiento, 1 Anual	Elaborar Informes de Auditoría en sus diferentes especialidades	Unidad de Auditoría Interna

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
y 2 no programadas por cada gestión)		
Desarrollar 10 campañas sobre la imagen Corporativa.	Desarrollar campañas sobre la imagen Corporativa.	Unidad de Comunicación Social
Atender el 100% de los casos de corrupción, hasta su conclusión	Atender los casos de corrupción, hasta su conclusión, vigentes y presentados en la gestión	Unidad de Transparencia
Procesar la información y documentación de manera oportuna en un 100% correspondiente a la programación del POA.	Procesar la información y documentación de manera oportuna correspondiente a la programación del POA, en la presente gestión.	Gerencia de Finanzas
Generar actividades de inversión en un 100% en procura de la sostenibilidad de COSSMIL.	Generar actividades de inversión, en procura de la sostenibilidad de COSSMIL. En la presente gestión.	Gerencia de Finanzas
Actualizar la escala salarial en un 100%.	Realizar los trámites y procesos pertinentes para actualizar la escala salarial	Gerencia de Finanzas
Actualizar los procesos de administración de recursos humanos en un 100%.	Actualizar los procesos de administración de Recursos Humanos	Gerencia de Finanzas
Elaborar y presentar 5 Estados financieros (uno por cada gestión)	Elaborar y presentar el estado financiero en la presente gestión.	Gerencia de Finanzas
Diseñar 10 Procesos ágiles y oportunos para la Unidad Financiera en el ámbito presupuestario y contable.	Diseñar procesos ágiles y oportunos para la Unidad Financiera en el ámbito presupuestario y contable.	Gerencia de Finanzas

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
Elaborar dos Estudios Actuariales sobre Prestaciones Complementarias, con respaldo financiero y estadístico.	Elaborar Estudios Actuariales sobre Prestaciones Complementarias, con respaldo financiero y estadístico.	Gerencia de Seguros
Calificar y cancelar 6.000 diferentes Prestaciones Complementarias.	Calificar y cancelar diferentes Prestaciones Complementarias.	Gerencia de Seguros
Atender 6.000 Préstamos de Cartera.	Atender Préstamos de Cartera.	Gerencia de Seguros
Optimizar el Sistema de Afiliación y Archivo del Personal Asegurado en un 100%.	Optimizar el Sistema de Afiliación y Archivo del Personal Asegurado	Gerencia de Seguros
Gestionar en un 100% el abastecimiento de materiales y servicios administrativos de la Gerencia de Seguros.	Gestionar y abastecer de materiales y servicios administrativos a la Gerencia de Seguros.	Gerencia de Seguros
Actualizar y aprobar 4 documentos normativos sobre prestaciones del Régimen de Seguros	Actualizar y aprobar documentos normativos sobre prestaciones del Régimen de Seguros	Gerencia de Seguros
Construir 500 viviendas para los asegurados de COSSMIL.	Construir viviendas para los asegurados de COSSMIL.	Gerencia de vivienda
Otorgar 4.392 solicitudes de préstamos de vivienda al personal asegurado de las FF.AA.	Otorgar solicitudes de préstamos de vivienda al personal asegurado de las FF.AA.	Gerencia de vivienda
Realizar la devolución del aporte laboral del 1% a las promociones de 1991 a 2000.	Concluir con la devolución del aporte laboral del 1% a las promociones de 1991 a 2000.	Gerencia de vivienda

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
Efectuar el saneamiento y titulación del 100% de los predios de la Gerencia de Vivienda en la ciudad de La Paz.	Efectuar el saneamiento y titulación de los predios de la Gerencia de Vivienda en la Ciudad de La Paz.	Gerencia de vivienda
Efectuar el saneamiento y titulación del 100% de los predios de COSSMIL a nivel nacional.	Efectuar el saneamiento y titulación de los predios de COSSMIL a nivel nacional.	Gerencia de vivienda
Gestionar en un 100% el abastecimiento de materiales y servicios administrativos de la Gerencia de Vivienda.	Gestionar y abastecer de materiales y servicios administrativos de la Gerencia de Vivienda.	Gerencia de vivienda
Capacitar y evaluar el desempeño del personal en un 100%.	Capacitar y evaluar el desempeño del personal	Gerencia de vivienda
Diseñar y aplicar al 100% un sistema integrado compuesto por módulos (Préstamos, Adjudicaciones, Cartera y Archivo) en coordinación con personal de sistemas y de vivienda.	Diseñar y aplicar un sistema integrado compuesto por módulos (Préstamos, Adjudicaciones, Cartera y Archivo) en coordinación con personal de sistemas y de vivienda.	Gerencia de vivienda
Construir dos hospitales de 2do. Nivel en Santa Cruz y Cochabamba.	Construir dos hospitales de 2do. Nivel en Santa Cruz y Cochabamba.	Gerencia de Salud
Refaccionar la infraestructura de hospitales en un 100%.	Refaccionar la infraestructura de hospitales, de COSSMIL	Gerencia de Salud
Dotar de equipo médico en un 100%.	Dotar de equipo médico a los diferentes hospitales	Gerencia de Salud
Desconcentrar administrativa y financieramente en un 100% las Macro	Desconcentrar administrativa y financieramente las Macro Regionales y Regionales importantes.	Gerencia de Salud

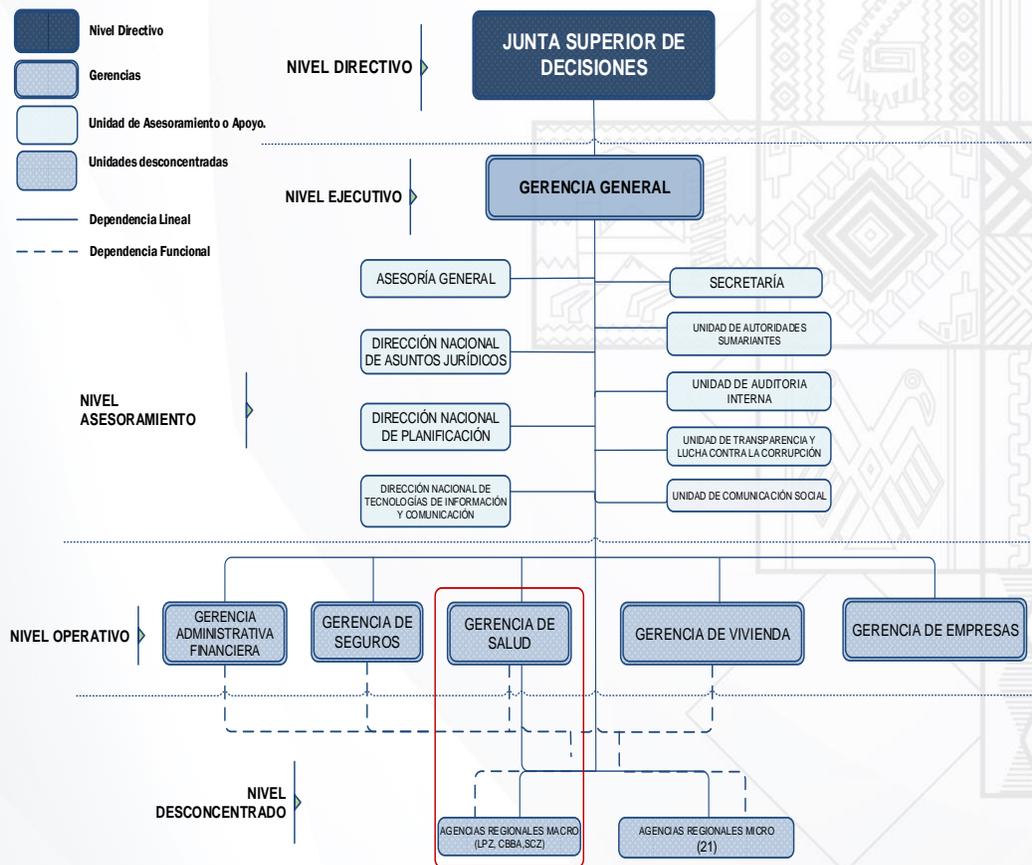
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
Regionales y Regionales importantes.		
Emitir 5 Informes de evaluación sobre la asignación de los RRHH especializados.	Emitir Informe de evaluación sobre la asignación de los RRHH especializados.	Gerencia de Salud
Elaborar 50 convenios con sectores de salud.	Concretar y firmar convenios con Sectores de Salud.	Gerencia de Salud
Elaborar un proyecto para la calcinación y comercialización del mineral Ulexita.	Elaborar un proyecto a diseño final, para la calcinación y comercialización del mineral Ulexita.	Gerencia de Empresas
Elaborar un proyecto para la construcción y puesta en marcha de una planta de ácido bórico.	Elaborar un proyecto a diseño final para la construcción y puesta en marcha de una planta de ácido bórico.	Gerencia de Empresas
Ejecutar en un 100% la forestación 2016 - 2020 en los predios Bolinda e Illimani de la Corporación.	Ejecutar la forestación en los predios Bolinda e Illimani de la Corporación.	Gerencia de Empresas
Regularizar el 100% de las actividades comerciales de COSSMIL ante las Instituciones (AJAM, Cámara de Comercio, FUNDAEMPRESA y otros).	Regularizar las actividades comerciales de COSSMIL ante las Instituciones (AJAM, Cámara de Comercio, FUNDAEMPRESA y otros).	Gerencia de Empresas
Producir y Comercializar promedio anual: 8.000 TN de ácido sulfúrico.	Producir y Comercializar ácido sulfúrico nn TN	Gerencia de Empresas
Sembrar y comercializar promedio anual 400 quintales de quinua.	Sembrar y comercializar quinua en quintales	Gerencia de Empresas

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
Gestionar en un 100% el abastecimiento de materiales y servicios administrativos de la Gerencia de Empresas.	Gestionar y abastecer de materiales y servicios administrativos de la Gerencia de Empresas.	Gerencia de Empresas

Fuente: Corporación del Seguro Social Militar

a) Estructura Organizacional

Figura 4. Estructura Organizacional de la Corporación del Seguro Social Militar



Fuente: Corporación del Seguro Social Militar

b) Presupuesto Institucional

Tabla 14. Ejecución Presupuestaria de la Corporación del Seguro Social Militar por Objeto de Gasto, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIF. PRESUP.	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUP.	%EJEC
1 Servicios Personales	126.104.433,00	0	126.104.433,00	94.176.881,84	75%
2 Servicios No Personales	101.657.612,00	15.799.544	117.457.155,77	88.700.882,15	76%
3 Materiales y Suministros	68.502.242,00	17.661.463	86.163.705,20	60.958.027,84	71%
4 Activos Reales	73.639.778,00	- 20.565.390	53.074.387,60	31.140.831,55	59%
5 Activos Financieros	249.886.592,00	7.000.000	256.886.592,00	250.472.494,12	98%
Servicio de la Deuda Pública Y Disminución De Otros Pasivos	14.465.404,00	-908.609	13.556.794,69	4.103.344,04	30%
Transferencias	271.922.115,00	- 14.180.000	257.742.115,00	239.820.922,32	93%
6 Impuestos Regalías Y Tasa	552.887,00	-348.000	204.887,00	66.657,00	33%
Otros Gastos	12.256.001,00	-4.459.007	7.796.993,74	7.768.595,68	100%
TOTAL	918.987.064,00	0	918.987.064,00	777.208.636,54	85%

Fuente: Corporación del Seguro Social Militar

c) Eficacia

- **Eficacia por Área Organizacional**

Tabla 15. Eficacia por Área Organizacional de la Corporación del Seguro Social Militar, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Porcentaje)

ÁREA ORGANIZACIONAL	EFICACIA
Administración Central	70%

ÁREA ORGANIZACIONAL	EFICACIA
Régimen de Seguros	93%
Régimen de Vivienda	55%
Régimen de Salud	80%
Régimen de Empresas	60%
COSSMIL	83%
EFICACIA GENERAL	74%

Fuente: Corporación del Seguro Social Militar

- **Eficacia de Acciones de Corto Plazo**

Tabla 16. Eficacia de Acciones de Corto Plazo de la Corporación del Seguro Social Militar – COSSMIL, al 31 de diciembre de 2020

➤ (Expresado en Porcentaje)

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
Analizar y aprobar, Productos Institucionales de acuerdo a la necesidad de la Corporación (3 Reglamentos, un presupuesto y un balance general)	60%	0,05%	0,03%
Establecer políticas de fiscalización de las diferentes prestaciones que otorga COSSMIL.	60%	0,01%	0,01%
Supervisar el cumplimiento sobre la ejecución del POA de los diferentes Regímenes, en la presente gestión.	80%	0,05%	0,04%
Velar por la estabilidad y sostenibilidad económica de la Corporación. En la presente gestión.	80%	0,04%	0,03%
Desarrollar un programa de calidad en el servicio de atención a los asegurados.	50%	0,00%	0,00%
Generar Convenios interinstitucional para el fortalecimiento corporativo.	100%	0,00%	0,00%
Aprobar la estructura organizacional y su normativa.	100%	0,00%	0,00%
Ejecutar el proceso de Desconcentración en el eje troncal	80%	0,00%	0,00%

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
Conformar equipos legales especializados en la gestión.	65%	0,16%	0,11%
Revisar, ajustar, actualizar y procesar informes sobre normativa interna y específica que alcance a COSSMIL.	100%	0,01%	0,01%
Aprobar la normativa e instrumentos organizacionales.	100%	0,01%	0,01%
Emitir informes anuales sobre el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Institucional de COSSMIL.	90%	0,02%	0,02%
Emitir informes de seguimiento a la ejecución del POA.	90%	0,01%	0,01%
Elaborar y aplicar procesos para mejorar la calidad del servicio al asegurado.	50%	0,01%	0,00%
Elaborar un programa para mejorar la cultura organizacional orientada a la excelencia en el servicio de los asegurados.	50%	0,00%	0,00%
Diseñar y aplicar un programa integrado administrativo	87%	0,14%	0,12%
Elaborar Informes de Auditoría en sus diferentes especialidades	100%	0,09%	0,09%
Desarrollar campañas sobre la imagen Corporativa.	50%	0,03%	0,01%
Atender los casos de corrupción, hasta su conclusión, vigentes y presentados en la gestión	73%	0,03%	0,02%
Procesar la información y documentación de manera oportuna correspondiente a la programación del POA, en la presente gestión.	50%	0,70%	0,35%
Generar actividades de inversión, en procura de la sostenibilidad de COSSMIL. En la presente gestión.	30%	0,04%	0,01%
Realizar los trámites y procesos pertinentes para actualizar la escala salarial	100%	1,90%	1,90%

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
Actualizar los procesos de administración de Recursos Humanos	50%	0,04%	0,02%
Elaborar y presentar el estado financiero en la presente gestión.	80%	0,00%	0,00%
Diseñar procesos ágiles y oportunos para la Unidad Financiera en el ámbito presupuestario y contable.	60%	0,00%	0,00%
Elaborar Estudios Actuariales sobre Prestaciones Complementarias, con respaldo financiero y estadístico.	0%	0,01%	0,00%
Calificar y cancelar diferentes Prestaciones Complementarias.	80%	29,93%	23,95%
Atender Préstamos de Cartera.	112%	15,45%	17,31%
Optimizar el Sistema de Afiliación y Archivo del Personal Asegurado	100%	0,04%	0,04%
Gestionar y abastecer de materiales y servicios administrativos a la Gerencia de Seguros.	95%	0,69%	0,66%
Actualizar y aprobar documentos normativos sobre prestaciones del Régimen de Seguros	0%	0,00%	0,00%
Construir viviendas para los asegurados de COSSMIL.	0%	2,37%	0,00%
Otorgar solicitudes de préstamos de vivienda al personal asegurado de las FF.AA.	59%	9,08%	5,36%
Concluir con la devolución del aporte laboral del 1% a las promociones de 1991 a 2000.	20%	0,05%	0,01%
Efectuar el saneamiento y titulación de los predios de la Gerencia de Vivienda en la Ciudad de La Paz.	30%	0,16%	0,05%
Efectuar el saneamiento y titulación de los predios de COSSMIL a nivel nacional.	0%	0,03%	0,00%

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
Gestionar y abastecer de materiales y servicios administrativos de la Gerencia de Vivienda.	56%	1,65%	0,92%
Capacitar y evaluar el desempeño del personal	0%	0,00%	0,00%
Diseñar y aplicar un sistema integrado compuesto por módulos (Préstamos, Adjudicaciones, Cartera y Archivo) en coordinación con personal de sistemas y de vivienda.	100%	0,01%	0,01%
Construir dos hospitales de 2do. Nivel en Santa Cruz y Cochabamba.	0%	1,20%	0,00%
Refaccionar la infraestructura de hospitales, de COSSMIL	80%	2,25%	1,80%
Dotar de equipo médico a los diferentes hospitales	93%	2,85%	2,65%
Desconcentrar administrativa y financieramente las Macro Regionales y Regionales importantes.	90%	19,18%	17,26%
Emitir Informe de evaluación sobre la asignación de los RRHH especializados.	90%	11,36%	10,23%
Concretar y firmar convenios con Sectores de Salud.	100%	0,00%	0,00%
Elaborar un proyecto a diseño final, para la calcinación y comercialización del mineral Ulexita.	68%	0,02%	0,02%
Elaborar un proyecto a diseño final para la construcción y puesta en marcha de una planta de ácido bórico.	0%	0,00%	0,00%
Ejecutar la forestación en los predios Bolinda e Illimani de la Corporación.	70%	0,10%	0,07%
Regularizar las actividades comerciales de COSSMIL ante las Instituciones (AJAM, Cámara de Comercio, FUNDAEMPRESA y otros).	75%	0,01%	0,01%
Producir y Comercializar ácido sulfúrico. en TN	100%	0,01%	0,01%

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
Sembrar y comercializar quinua en quintales	80%	0,03%	0,03%
Gestionar y abastecer de materiales y servicios administrativos de la Gerencia de Empresas.	37%	0,14%	0,05%
GRADO DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL DE ACCIONES DE CORTO PLAZO		100%	83,23%

Fuente: Corporación del Seguro Social Militar

• **LOGROS Y AVANCES EN LA GESTIÓN**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Analizar y aprobar, Productos Institucionales de acuerdo a la necesidad de la Corporación (3 Reglamentos, un presupuesto y un balance general)	<ul style="list-style-type: none"> - Rediseño Organizacional de la entidad aprobado a través de la Resolución de Junta Superior de Decisiones N° 017/2020. - Anteproyecto de Presupuesto Institucional de COSSMIL correspondiente a la gestión 2021 aprobado a través de la Resolución N°014/2020. 	La gestión pública institucional ha sido afectada por efecto de la crisis sanitaria debido a la pandemia del COVID-19.
Establecer políticas de fiscalización de las diferentes prestaciones que otorga COSSMIL.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes para resolver recursos de reclamación presentados por los asegurados emitidos 	La gestión pública institucional ha sido afectada por efecto de la crisis sanitaria debido a la pandemia del COVID-19.
Desarrollar un programa de calidad en el servicio de atención a los asegurados.	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Mejora de la Calidad del Servicio aprobado. 	La gestión pública afectada por efecto de la crisis sanitaria debido a la pandemia del COVID-19. no ha permitido llevar a cabo el programa de mejora de la calidad del Servicio.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
<p>Generar Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento corporativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios de cooperación con Universidades para pasantía de Alumnos de Último año de las Universidades UTB y EMI, en áreas económicas y financieras suscritos. - Convenios con instituciones de salud para la atención médica a nuestros asegurados con instituciones de Salud Pública suscritos. - Convenios con Universidades de la carrera de Medicina, Bioquímica y Laboratorio con las siguientes universidades: Univalle, U. Tomas Frías, UNITEPC, UPEA suscritos. 	<p>La culminación de los trámites administrativos previos a la firma de convenios ha generado un retraso considerable debido a las dificultades administrativas producto de la cuarentena.</p>
<p>Conformar equipos legales especializados en la gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 326 procesos patrocinados a cargo de la Dirección Jurídica, entre los cuales están: (Procesos Penales, civiles, Coactivo Social, Administrativo laboral, etc.) 	<p>La gestión pública institucional ha sido afectada por efecto de la crisis sanitaria debido a la pandemia del COVID-19.</p>
<p>Aprobar la normativa e instrumentos organizacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manuales de Organización y Funciones y el Manual de Procesos y Procedimientos, así como el diseño de las Fichas correspondientes a las nuevas Unidades Organizacionales, se trabajó en base a mapas de procesos, fichas de diseño y flujogramas en correspondencia a los procesos clave de cada una de las respectivas reparticiones servicios y productos actualizados. 	<p>Ninguna</p>

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Emitir informes anuales sobre el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Institucional de COSSMIL.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe institucional de COSSMIL sobre el Seguimiento al Plan Estratégico Institucional de la gestión 2020 remitido al Ministerio de Defensa. 	Ninguna
Elaborar y aplicar procesos para mejorar la calidad del servicio al asegurado.	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Mejora de la Calidad del Servicio presentado. 	Ninguna
Elaborar un programa para mejorar la cultura organizacional orientada a la excelencia en el servicio de los asegurados.	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Cultura Organizacional Corporativo actualizado. 	Ninguna
Diseñar y aplicar un programa integrado administrativo	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Acceso Biométrico Automatizado (SABA) integrado al SAFIL de COSSMIL, alcance nacional implementado. - Sistema Integrado de Información de Diagnóstico por Imágenes RIS / PACS, en LP-CBBA-SC implementado. - Sistema Informático de Vivienda (SIV): Crédito – Cartera – Digitalización de Archivos implementado. - Módulo Estado de Cuentas Gerencia de Vivienda vía página web implementado. - Módulo Estado de Cuentas Gerencia de Vivienda y Seguros vía página web implementado. - Formulario de Pre-Biometrización Gerencia de Seguros implementado. 	Pese a la pandemia que ha dificultado la contratación de consultorías de línea el trabajo programado ha sido llevado a cabo regularmente.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> - Módulo de Inicio de Autenticación página web implementado. - Sistema de Control de Almacenes de Insumos Médicos y Farmacia con código de barras y código QR implementado. - Sistema de Control de Inventario de Medicamentos (SICOM), con alcance nacional implementado. - Sistema de Digitalización de Historias y Expedientes Clínicos, a nivel nacional implementado. - Sistema de Digitalización de Historias y Expedientes Clínicos, a nivel nacional implementado. - Sistema de Aportes Servicio Pasivo AFP's, Cableado Estructurado de puntos de red de Datos para la Junta Superior de Decisiones; Poli consultorio de El Alto; Hospital Militar Central (Triage, Emergencias, Medicina física, para la Atención de COVID-19) implementado. 	
<p>Elaborar Informes de Auditoría en sus diferentes especialidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Auditoria a la confiabilidad de los Estados Financieros, Auditorias operativa a préstamos de cartera, Auditoria Especial, adquisición de Bienes y Servicios 2019 y 2020, Auditoria especial de responsabilidades de gestiones anteriores, Seguimientos a dos 	<p>Pese a la pandemia que ha dificultado la contratación de consultorías de línea el trabajo programado ha sido llevado a cabo regularmente.</p>

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
	Auditorias de control concluida.	
Atender los casos de corrupción, hasta su conclusión, vigentes y presentados en la gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Denuncias presentadas pendientes de Resolución de la gestión 2019 atendidas. 	Pese a la pandemia que ha dificultado la contratación de consultorías de línea el trabajo programado ha sido llevado a cabo regularmente.
Actualizar los procesos de administración de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Evaluación de personal aprobado. 	Pese a la pandemia que ha dificultado la contratación de consultorías de línea el trabajo programado ha sido llevado a cabo regularmente.
Elaborar y presentar el estado financiero en la presente gestión.	<ul style="list-style-type: none"> - Estado Financiero de la gestión 2019 presentado al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. 	Pese a la pandemia que ha dificultado la contratación de consultorías de línea el trabajo programado ha sido llevado a cabo regularmente.
Calificar y cancelar diferentes Prestaciones Complementarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Prestaciones Económicas, (Cesantía por jubilación, Cesantía por Retiro, Capital de defunción, Subsidios funerales) realizadas alcanzándose a lo largo de la gestión 985 casos con un costo total de Bs. 239.203.525. - Pago del Capital de Cesantía por Jubilación en dos Desembolsos ejecutado. 	Retraso en los procesos de calificación y cancelación, debido a la Cuarentena en todo el territorio nacional.
Atender Préstamos de Cartera.	<ul style="list-style-type: none"> - Desembolso de Préstamos de Cartera, con un total de 1.197 casos atendidos alcanzando un costo total de Bs. 165.487.952,69. 	Ninguno

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de Préstamos de Cartera modificado mediante Resolución N° 020/2020 (04/11/2020). 	
<p>Optimizar el Sistema de Afiliación y Archivo del Personal Asegurado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio del proceso de Pre Biometrización en los nueve Departamentos del País, en el marco de la reestructuración Institucional. - Insumos de impresión de carnets, para la Biometrización de Asegurados de COSSMIL a nivel Nacional adquiridos. - Documentación (Afiliación, Prestaciones y Cartera) de los asegurados del Servicio Activo de las Promociones 1991 a 2000 (3.121 sobres laborales) digitalizado. 	<p>Retraso en la adquisición de insumos de impresión de carnets, por la Cuarentena en todo el territorio nacional.</p>
<p>Construir viviendas para los asegurados de COSSMIL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se tiene resultados definitivos en cuanto a esta actividad. 	<p>En la gestión 2017, se contrató una empresa consultora para realizar el proyecto, en la gestión 2018 se encontraron observaciones al producto entregado debido a que la consultora no cumplió con los TDRs y requerimientos técnicos mínimos que hagan viable su ejecución, Asimismo el costo de cada vivienda NO se ajustaba al techo estimado en el precio por Vivienda necesario para poder adjudicar las Viviendas, dicha</p>

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
		<p>documentación se encuentra en la Unidad de Auditoria Interna para establecer el inicio de un proceso a tal efecto no se puede realizar otra contratación para el proyecto hasta que se resuelva el proceso por Auditoria. En la gestión 2020, pese a la Pandemia del COVID-19, que cerro oficinas públicas, se realizaron gestiones propias que derivaron en la obtención de documentos técnico legales que permitieron a COSSMIL la obtención de la matrícula de derecho propietario principal, para tramitar la distribución de 113 lotes de terreno, el saneamiento de los predios de Santa Cruz para una posterior construcción y/o venta, Asimismo en esta gestión se ha obtenido el certificación catastral, la validación de la planimetría, a fin de que en la siguiente gestión se dé inicio al Estudio que derivara en la Ejecución del Proyecto de Construcción de Viviendas</p>
<p>Otorgar solicitudes de préstamos de vivienda al personal asegurado de las FF.AA.</p>	<p>- Programas crediticios de Vivienda (PAV, PTV, PCV, PSV, PRV) realizados, haciendo un total de 432</p>	<p>Ninguna</p>

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
	casos atendidos y desembolsados por un monto total de Bs. 84.981.356.	
Concluir con la devolución del aporte laboral del 1% a las promociones de 1991 a 2000.	- 35 solicitudes de devolución del Aporte Laboral del 1%atendidos.	Dificultades en la ubicación del personal que hasta la fecha no ha solicitado la devolución del aporte Laboral del 1%.
Efectuar el saneamiento y titulación de los predios de la Gerencia de Vivienda en la Ciudad de La Paz.	- Levantamiento topográfico en la zona camino al Bosque de Bologniapara realizar un proyecto de aprobación de 210 unidades funcionales de vivienda realizado.	La gestión pública institucional ha sido afectada por efecto de la crisis sanitaria debido a la pandemia del COVID-19, por el cierre de las oficinas públicas para realizar los trámites de saneamiento.
Gestionar y abastecer de materiales y servicios administrativos de la Gerencia de Vivienda.	- Gastos de administración de la Gerencia de Vivienda atendidos.	Retraso en los procesos de contratación por la Cuarentena en todo el territorio nacional.
Diseñar y aplicar un sistema integrado compuesto por módulos (Préstamos, Adjudicaciones, Cartera y Archivo) en coordinación con personal de sistemas y de vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño del módulo de archivo, mediante la digitalización de los documentos de archivo de la Gerencia realizado. - Sistema informático de la Gerencia de Vivienda, con los módulos de créditos y cartera, trabajo realizado en coordinación con personal de la Dirección de Sistemas de la Corporación implementado. - Procedimientos de aprobación de préstamos de anticrético simplificados. 	Ninguna

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Refaccionar la infraestructura de hospitales, de COSSMIL	<ul style="list-style-type: none"> - Readecuación de la regional Santa Cruz realizado. - Mantenimiento y Refacción de las Agencias Regionales Robore, Tarija, Cobija, Gerencia de salud La Paz realizadas 	La gestión pública institucional ha sido afectada por efecto de la crisis sanitaria debido a la pandemia del COVID-19, reflejado en una baja contratación de servicios tal como se refleja en este caso.
Dotar de equipo médico a los diferentes hospitales	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Equipamiento a favor de todas las Macro Regionales La Paz, Cochabamba y Santa Cruz ejecutado. 	Los procesos de contratación para la adquisición de equipo médico han tenido bastante retraso debido a la Emergencia Sanitaria vivida durante la gestión 2020
Desconcentrar administrativa y financieramente las Macro Regionales y Regionales importantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Medicamentos, insumos médicos e instrumental quirúrgico adquiridos y distribuidos. 	Los procesos de contratación para la adquisición de bienes y Servicios ha tenido bastante retraso debido a la emergencia Sanitaria vivida durante la gestión 2020
Concretar y firmar convenios con Sectores de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios con instituciones de salud para la atención médica a nuestros asegurados suscritos. 	La culminación de los trámites administrativos previos a la firma de convenios ha generado un retraso considerable debido a que muchas entidades por la alta demanda no tenían espacio para atender a nuestros asegurados.
Elaborar un proyecto a diseño final, para la calcinación y comercialización del mineral Ulexita.	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos administrativos de venta del mineral de ulexita con las Empresas Cooperativas "Estrella del sur "SRL., SOCOMIRG suscritos. 	Ninguno

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Ejecutar la forestación en los predios Bolinda e Illimani de la Corporación.	- Proceso de adquisición de agroquímicos realizados *	La gestión pública institucional ha sido afectada por efecto de la crisis sanitaria debido a la pandemia del COVID-19, reflejado en una baja contratación de servicios tal como se refleja en este caso.
Regularizar las actividades comerciales de COSSMIL ante las Instituciones (AJAM, Cámara de Comercio, FUNDAEMPRESA y otros).	- Patentes de las ATE's pagadas. Actividades administrativas para la creación de la Empresa EMINCOSS culminadas.	Ha existido mucho retraso debido al cierre de las oficinas públicas por efectos de la cuarentena dictada la gestión 2020.
Producir y Comercializar ácido sulfúrico en TN	- 8.263 toneladas de Ácido Sulfúrico producido por la planta de Huancaroma.	La gestión pública institucional ha sido afectada por efecto de la crisis sanitaria debido a la pandemia del COVID-19, reflejado en una baja contratación de servicios tal como se refleja en este caso.
Sembrar y comercializar quinua en quintales	- 777 Sacos de Quinua cosechados	Ninguna
Gestionar y abastecer de materiales y servicios administrativos de la Gerencia de Empresas.	- Gastos de administración de la Gerencia de Empresas atendidos. - Obligaciones pendientes de gestiones pasadas (Devengados por Servicio y Materiales) pagadas.	Retraso en los procesos de contratación por la Cuarentena en todo el territorio nacional.

Fuente: Corporación del Seguro Social Militar

5.3.3. SERVICIO GEODÉSICO DE MAPAS – SGM

• MARCO ESTRATÉGICO

➤ Misión

“El Servicio Geodésico de Mapas como institución pública descentralizada tiene por misión actualizar la cartografía en coordinación y apoyo con el Instituto Geográfico Militar a escala 1:50.000 y sus derivados en diferentes zonas del territorio nacional proporcionando al Estado Plurinacional información geográfica actualizada periódicamente”.

➤ **Visión**

“Constituirse en la Institución Pública más eficientes y reconocida por la Sociedad en la Actualización de Cartografía. En coordinación y apoyo al Instituto Geográfico Militar, base del Desarrollo Nacional, en todas sus escalas, empleando tecnología, experiencia y recursos humanos”.

• **ACCIONES ESTRATÉGICAS, DE CORTO PLAZO, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS**

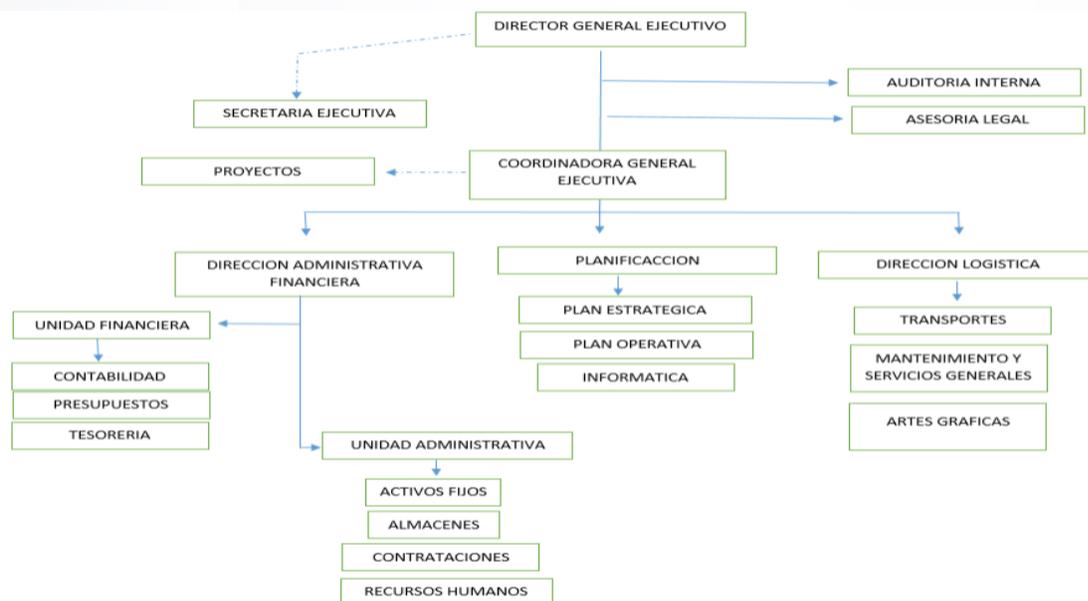
Tabla 17. Acciones Estratégicas Institucionales y Acciones de Corto Plazo

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
Actualizar la cartografía a Escala 1:50.000 en poblaciones fronterizas el estado plurinacional de Bolivia y promover la generación de conocimiento e información cartográfica precisa, oportuna, concisa e imprescindible para el desarrollo integral del país	Cartografía escala 1:50.000 en poblaciones fronterizas del estado plurinacional de Bolivia actualizada.	Dirección Administrativa en colaboración con el Dpto. III GABINETE del IGM
	Procedimientos institucionales en el marco de la normativa vigente analizados, evaluados y actualizados	Dirección de Planificación, y la Unidad de RR. HH.

Fuente: Servicio Geodésico de Mapas

a) **Estructura Organizacional**

Figura 5. Estructura Organizacional del Servicio Geodésico de Mapas



Fuente: Servicio Geodésico de Mapas

b) Presupuesto Institucional

Tabla 18. Ejecución Presupuestaria del Servicio Geodésico de Mapas por Objeto de Gasto, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Bolivianos)

DA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIF. PRESUP.	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUP.	% EJEC
1	Bono de Antigüedad	163.992,00	0,00	163.992,00	156.590,16	95,49%
2	Aguinaldos	75.098,00	0,00	75.098,00	69.530,10	92,59%
3	Asignaciones Familiares	33.006,00	0,00	33.006,00	8.000,00	24,24%
4	Sueldos	737.184,00	0,00	737.184,00	691.841,33	93,85%
5	Régimen de Corto Plazo (Salud)	90.118,00	0,00	90.118,00	84.843,19	94,15%
6	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	15.410,00	0,00	15.410,00	13.242,07	85,93%
7	Aporte Patronal Solidario 3%	27.035,00	0,00	27.035,00	25.452,70	94,15%

DA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIF. PRESUP.	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUP.	% EJEC
8	Aporte Patronal para Vivienda	18.025,00	0,00	18.025,00	16.968,49	94,14%
TOTAL		1.159.868,00	0,00	1.159.868,00	1.066.468,04	91,95%

Fuente: Servicio Geodésico de Mapas

c) Eficacia

- Eficacia por Área Organizacional

Tabla 19. Eficacia por Área Organizacional del Servicio Geodésico de Mapas, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Porcentaje)

ÁREA ORGANIZACIONAL	EFICACIA
Asesoría Legal	80%
Auditoría Interna	80%
Dirección General Ejecutiva	100%
Dirección Administrativa Financiera	100%
Dirección de Planificación	100%
Dirección de Logística	100%
EFICACIA GENERAL	93,3

Fuente: Servicio Geodésico de Mapas

- Eficacia de Acciones de Corto Plazo

Tabla 20. Eficacia de Acciones de Corto Plazo del Servicio Geodésico de Mapas - SGM, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Porcentaje)

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
Actualizar la Cartografía escala 1:50.000 en poblaciones fronterizas del estado plurinacional de Bolivia	80%	70%	56%
Analizar, evaluar y actualizarlos procedimientos institucionales en el marco de la normativa vigente	60%	30%	18%

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
GRADO DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL DE ACCIONES DE CORTO PLAZO		100%	74%

Fuente: Servicio Geodésico de Mapas

- LOGROS Y AVANCES EN LA GESTIÓN**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Actualizar la cartografía a Escala 1:50.000 en poblaciones fronterizas el estado plurinacional de Bolivia y promover la generación de conocimiento e información cartográfica precisa, oportuna, concisa e imprescindible para el desarrollo integral del país.	65 hojas cartográficas escala 1:50.000 elaboradas.	Se cerró la gestión con una disminución en la actualización en el número de las hojas cartográficas actualizadas y con control de calidad, debido a que el Ministerio de Economía recortó el 15% del presupuesto, aun haciendo la representación de la naturaleza del trabajo se hizo el recorte por tanto del programado
Analizar, evaluar y actualizarlos procedimientos institucionales en el marco de la normativa vigente	Sin avance	El tema de los procedimientos institucionales y más concretamente en la reestructuración no se avanzó de manera significativa por la falta de formación y experiencia en el personal, para la gestión 2021 se prevé completar dicha acción.

Fuente: Servicio Geodésico de Mapas

5.3.4. SERVICIO NACIONAL DE AEROFOTOGRAMETRÍA – SNA

- **MARCO ESTRATÉGICO**

- **Misión**

"Realizar levantamientos de datos con sensores aerotransportados, operaciones de exploración y reconocimiento a fin de participar en proyectos de desarrollo integral y proveer información para la Seguridad y Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia".

- **Visión**

"En el año 2020 el Servicio Nacional de Aerofotogrametría será una institución con prestancia tecnológica en la adquisición de datos aerotransportados y recursos humanos altamente capacitados, generando productos y servicios de la más alta calidad, para participar efectivamente en el Desarrollo Integral del Estado Plurinacional".

- **ACCIONES ESTRATÉGICAS, DE CORTO PLAZO, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS**

Tabla 21. Acciones Estratégicas Institucionales y Acciones de Corto Plazo

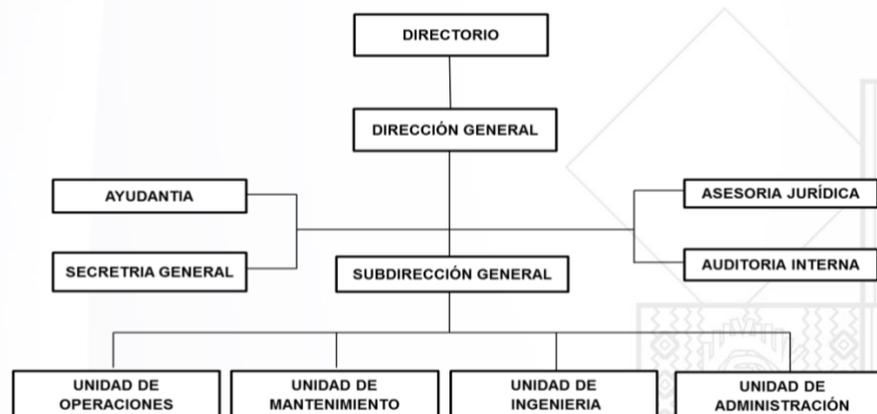
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
<p>01: Fortalecer el equipamiento técnico y tecnológico del SNA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la eficiencia de las operaciones aéreas y flota de aeronaves. - Mejorar el equipamiento geodésico, fotogramétrico y de sensoramiento remoto aerotransportado. - Mejorar la gestión administrativa capacitando al personal y obteniendo sistemas para mejorar el control de inventarios. - Participación en proyectos para empresas públicas y privadas. 	<p>SUBDIRECCIÓN GENERAL, UNIDAD DE INGENIERÍA, UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, UNIDAD DE INGENIERÍA</p>
<p>02: Mejorar y dinamizar la participación del SNA en el desarrollo integral</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en un mayor número de proyectos para coadyuvar en la organización territorial y saneamiento legal de las tierras, 	<p>UNIDAD DE INGENIERÍA, UNIDAD DE OPERACIONES</p>

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
	<p>actualizando la cartografía básica del territorio nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversificar los servicios en el área de fotogrametría. - Establecer estrategias comerciales para mejorar la situación actual del SNA. - Capacitar y actualizar al personal de ingeniería en la adquisición, procesamiento y producción de datos geoespaciales. - Capacitar y actualizar al personal de aviadores y técnicos del área operativa. - Alcanzar los más altos niveles de eficiencia y efectividad en el desarrollo de las operaciones aéreas. 	
<p>03: Alcanzar los más altos niveles de eficiencia y efectividad Fortaleciendo la gestión de la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la participación en mayor número de proyectos a fin de satisfacer los requerimientos del mercado. - Fortalecer la imagen y servicios del SNA. - Reforzar el desarrollo y capacitación del personal. - Promover la mejora de procesos y procedimientos administrativos. - Optimizar las actividades aéreas y de mantenimiento. - Modernización de los equipos del SNA, promoviendo la implementación de nueva tecnología. 	<p>UNIDAD DE INGENIERÍA, UNIDAD DE OPERACIONES, UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, SUBDIRECCIÓN GENERAL, UNIDAD DE MANTENIMIENTO</p>

Fuente: Servicio Nacional de Aerofotogrametría

a) Estructura Organizacional

Figura 6. Estructura Organizacional del Servicio Nacional de Aerofotogrametría - SNA



Fuente: Servicio Nacional de Aerofotogrametría

b) Presupuesto Institucional

Tabla 22. Ejecución Presupuestaria del Servicio Nacional de Aerofotogrametría por Objeto de Gasto, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIF. PRESUP.	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUP.	%EJEC
Venta de Bienes y Servicio de la Administración Pública	11,258,589.00	- 1,442,586.00	9,816,003.00	2,371,322.29	24,16% (*)
Transferencias de la Administración Pública T.G.N. por Subsidios o Subvenciones	428,559.00	605,475.96	1,034,034.96	990,574.18	95,80
TOTAL	11,687,148.00	-837,110.04	10,850,037.96	3,361,896.47	30,99%

Fuente: Servicio Nacional de Aerofotogrametría

(*)La baja ejecución presupuestaria se debió a que el SNA inscribió recursos de acuerdo con el rubro 12000 (venta de bienes y servicios de la administración pública) del clasificador presupuestario; en este sentido, durante la gestión 2020 solo se ejecutó un

proyecto y otro continúa en ejecución. A consecuencia del COVID 19 fueron cancelados dos proyectos, uno con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua y otro con Costa Rica.

c) Eficacia

- Eficacia por Área Organizacional

Tabla 23. Eficacia por Área Organizacional del Servicio Nacional de Aerofotogrametría, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Porcentaje)

ÁREA ORGANIZACIONAL	EFICACIA
Sub Dirección	50,00%
Jefatura Jurídica	90,00%
Auditoría Interna	75,00%
Unidad de Operaciones	25,00%
Unidad de Mantenimiento	30,00%
Unidad de Ingeniería	20,00%
Unidad Administrativa	87,00%
EFICACIA GENERAL	53,85%

Fuente: Servicio Nacional de Aerofotogrametría

- Eficacia por Acciones de Corto Plazo

Tabla 24. Eficacia de Acciones de Corto Plazo del Servicio Nacional de Aerofotogrametría – SNA, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Porcentaje)

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
Mejorar la eficiencia de las operaciones aéreas y flota de aeronaves.	40%	➤ 7%	24%
Mejorar el equipamiento geodésico, fotogramétrico y de sensoramiento remoto aerotransportado.	35%	7%	45%
Mejorar la gestión administrativa capacitando al personal y obteniendo sistemas para mejorar el control de inventarios.	80%	6%	85%

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
Participación en proyectos para empresas públicas y privadas.	35%	8%	45%
Participar en un mayor número de proyectos para coadyuvar en la organización territorial y saneamiento legal de las tierras, actualizando la cartografía básica del territorio nacional.	40%	8%	60%
Diversificar los servicios en el área de fotogrametría.	20%	5%	60%
Establecer estrategias comerciales para mejorar la situación actual del SNA.	25%	6%	48%
Capacitar y actualizar al personal de ingeniería en la adquisición, procesamiento y producción de datos geoespaciales.	30%	6%	50%
Capacitar y actualizar al personal de aviadores y técnicos del área operativa.	30%	6%	60%
Alcanzar los más altos niveles de eficiencia y efectividad en el desarrollo de las operaciones aéreas.	33%	6%	54%
Ampliar la participación en mayor número de proyectos a fin de satisfacer los requerimientos del mercado.	45%	7%	45%
Fortalecer la imagen y servicios del SNA.	40%	5%	45%
Reforzar el desarrollo y capacitación del personal.	50%	5%	67%
Promover la mejora de procesos y procedimientos administrativos.	65%	6%	68%
Optimizar las actividades aéreas y de mantenimiento.	60%	7%	50%
Modernización de los equipos del SNA, promoviendo la implementación de nueva tecnología.	30%	5%	30%
GRADO DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL DE ACCIONES DE CORTO PLAZO		100%	53,85%

Fuente: Servicio Nacional de Aerofotogrametría

- **LOGROS Y AVANCES EN LA GESTIÓN**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Participación en proyectos para empresas públicas y privadas.	Proyecto “Levantamiento Topográfico con metodología Lidar para la empresa YPFB TRANSPORTES S.A. denominado: “Variante ciudad de Villamontes y variantes Zona Paracti y El Sillar” ejecutado.	
	Proyecto Levantamiento topográfico LIDAR Palca – La Cumbre, Levantamiento topográfico LIDAR Santivañez – Mizque – Monte Puncu, Levantamiento topográfico LIDAR Monte Puncu – Sehuencas para la empresa ENDE TRANSMISION en ejecución.	
	Proyecto LIDAR Lago UruUru - Poopo para el Ministerio de Medio Ambiente y Aguas cancelado	Motivo COVID 19; los recursos del proyecto fueron desviados a Salud
	Proyecto vuelo LIDAR para la cuenca Rio Pacume (Costa Rica) cancelado	Motivo falta de canal abierto por parte del BCB para la obtención de la garantía de presentación propuesta, aprobado según Resolución Ministerial N°0272.

Fuente: Servicio Nacional de Aerofotogrametría

5.3.5. SERVICIO NACIONAL DE HIDROGRAFÍA NAVAL – SNHN

- **MARCO ESTRATÉGICO**

- **Misión**

“Realizar la planificación, estudio, investigación, promoción, control y asesoramiento técnico-científico, de las actividades hidrográficas, de navegación y gestión de los recursos hídricos, que se desarrollan en el Estado Plurinacional de Bolivia”.

- **Visión**

“Entidad técnica líder en el ámbito hidrográfico, navegación y apoyo a la gestión de los recursos hídricos, que brinda servicios y productos de calidad, contribuyendo al desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia”.

- **ACCIONES ESTRATÉGICAS, DE CORTO PLAZO, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS**

Tabla 25. Acciones Estratégicas Institucionales y Acciones de Corto Plazo

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
Optimizar la gestión administrativa y técnica-operativa, para el logro de los objetivos institucionales.	Ejecutar los recursos económicos del TGN para el funcionamiento del SNHN.	Dpto. Administrativo
Realizar Levantamientos Hidrográficos en las tres cuencas hidrográficas del territorio nacional, para generar y/o actualizar la cartografía náutica, con fines de navegación, desarrollo, defensa y seguridad del Estado.	Promocionar y/o gestionar ante las diferentes Gobernaciones, Municipios, Instituciones Públicas o Puertos Privados y Entidades Privadas, las actividades y servicios que realiza el Servicio Nacional de Hidrografía Naval. Así como, la implementación de señalización náutica y/o Levantamientos Hidrográficos.	Dpto. Planificación Dpto. Administrativo Dpto. Hidrografía Dpto. Navegación
Brindar servicios y/o asesoramiento técnico-científico a entidades públicas y privadas, en el ámbito de las competencias	Realizar y/o participar en 10 reuniones o seminarios, audiencias u otros eventos.	Dpto. Planificación

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
institucionales, participando en el desarrollo integral.		
Proveer servicios de ayudas a la navegación fluvial y lacustre e información hidrométrica, para contribuir a la seguridad de la navegación y apoyar al Sistema Nacional de Alerta Temprana.	Elaborar y/o Actualizar 05 normas Técnico-administrativas y/o técnico operativas.	Dpto. Planificación
	Participar en la Décimo Cuarta reunión de la Comisión Hidrográfica del Atlántico Sudoccidental (CHATSO) y/o de la(s) reunión(es) de la Comisión del Acuerdo (CA) y/o Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH) y/o Reunión del Comité Mixto Bolivia – Brasil del Sistema Tamengo.	Dpto. Planificación Dpto. Administrativo
	Realizar y/o participar de 02 cursos de capacitación para el personal tanto técnico administrativo como operativo en Unidades Académicas Nacionales o de países amigos, en especialidades afines a la Entidad.	Dpto. Planificación Dpto. Administrativo Dpto. Hidrografía Dpto. Navegación
	Realizar el mantenimiento de infraestructuras, equipos, instrumentos, medios navales y/o de transporte, para apoyar a las actividades administrativas y técnicas – operativas, de la oficina Técnica, oficina Central y las Oficinas regionales del Servicio Nacional de Hidrografía Naval.	Dpto. Planificación Dpto. Administrativo Dpto. Hidrografía Dpto. Navegación Dpto. Hidrología
	Obtener y/o adquirir 03 equipos, instrumentos, accesorios, software especializado y/o medios navales, para realizar levantamientos hidrográficos.	Dpto. Planificación Dpto. Administrativo Dpto. Hidrografía

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
	Elaborar el Proyecto de fortalecimiento de las capacidades cartográficas del Servicio Nacional de Hidrografía Naval.	Dpto. Planificación Dpto. Administrativo
	Realizar de manera semestral 01 informe del Comité de Control Interno.	Dpto. Planificación
	Desarrollar 03 Levantamientos Hidrográficos en los espejos de agua del Estado Plurinacional de Bolivia, para generar y/o actualizar la cartografía náutica, con fines de navegación, desarrollo, defensa y seguridad del Estado.	Dpto. Hidrografía Dpto. Planificación Dpto. Administrativo
	Efectuar convenios de cooperación interinstitucional y/o contratos con entidades públicas y privadas de carácter nacional y/o internacional, para otorgar servicios o asesoramiento técnico científico de temas hidrográficos u otras actividades afines.	Dpto. Planificación Dpto. Administrativo
	Realizar la Actualización, Edición y Publicación del Derrotero del Eje Ichilo - Mamoré.	Dpto. Navegación Dpto. Administrativo
	Realizar la reevaluación de la posición y ubicación de los faros y/o farolees, balizas y Boyas del Lago Titicaca en territorio boliviano.	Dpto. Planificación Dpto. Navegación Dpto. Administrativo
	Implementación de 03 Balizas Náuticas Luminosas: 02 Balizas en el Lago Titicaca – Territorio Boliviano y 01 Baliza en el Canal Tamengo.	Dpto. Navegación Dpto. Administrativo

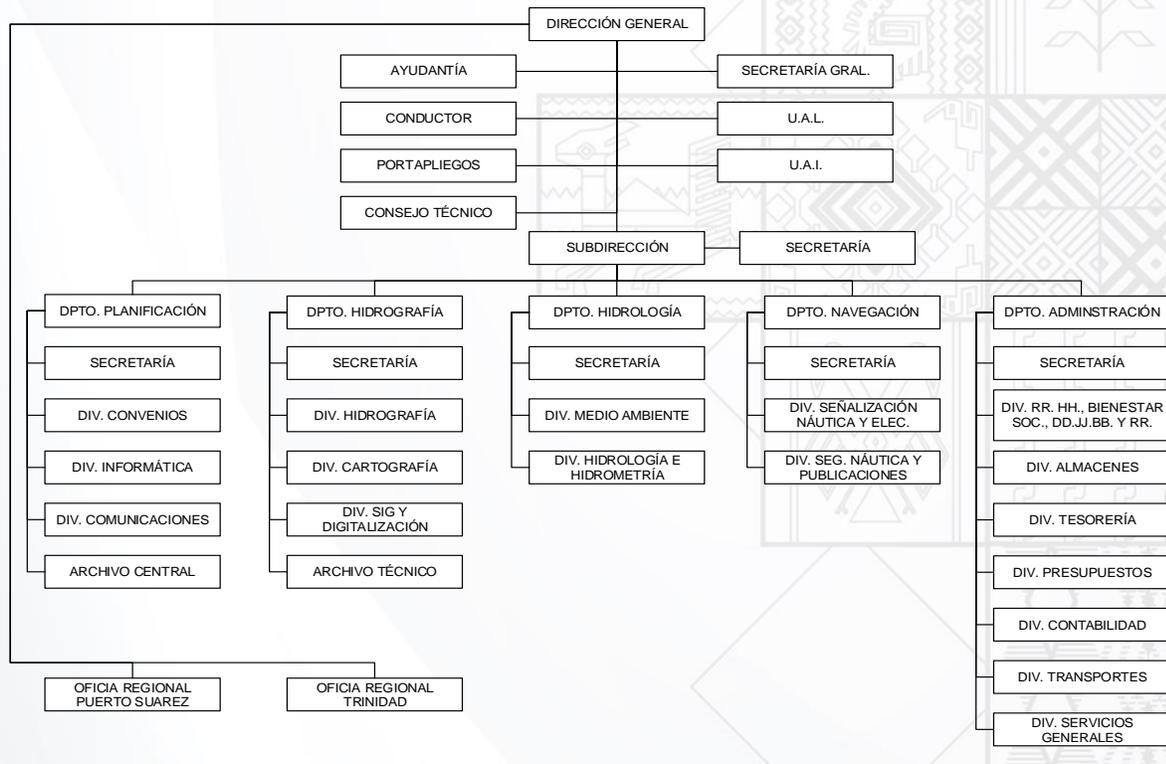
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
	Desarrollar 02 Mapas temáticos referidos a las Jurisdicciones de la Armada Boliviana.	Dpto. Hidrografía Dpto. Planificación Dpto. Administrativo
	Realizar el Mantenimiento de 03 Estaciones Hidrométricas de la Red de Monitoreo Hidrométrico del Servicio Nacional de Hidrografía Naval.	Dpto. Hidrología Dpto. Planificación Dpto. Administrativo
	Realizar cuatrimestralmente el mantenimiento y recolección de datos de la Estación Hidrométrica instalada en el Puerto de Guaqui.	Dpto. Hidrología Dpto. Hidrografía Dpto. Administrativo Dpto. Planificación
	Realizar la Difusión de las diferentes publicaciones náuticas y/o productos cartográficos que genera el Servicio Nacional de Hidrografía Naval a través de textos impresos o página web.	Dpto. Navegación Dpto. Administrativo
	Realizar el mantenimiento de 02 equipos multiparamétricos de Calidad de Agua del Servicio Nacional de Hidrografía Naval.	Dpto. Hidrografía Dpto. Planificación Dpto. Administrativo
	Realizar la implementación de una base de datos hidrométricos y propuesta tecnológica de aplicación móvil y web para la gestión de datos del Servicio Nacional de Hidrografía Naval.	Dpto. Hidrología Dpto. Planificación
	Realizar la reinstalación de 02 Estaciones limnimétricas en la jurisdicción del Quinto Distrito Naval “Santa Cruz”.	Dpto. Hidrología Dpto. Hidrografía Dpto. Administrativo Dpto. Planificación
	Transparentar la gestión pública del Servicio Nacional de Hidrografía Naval, asegurando el acceso a la información pública,	Dpto. Administrativo Dpto. Planificación

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
	promoviendo la ética de los servicios públicos, desarrollando la implementación del control social y velando por el cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas.	

Fuente: Servicio Nacional de Hidrografía Naval

a) Estructura Organizacional

Figura 7. Estructura Organizacional del Servicio Nacional de Hidrografía Naval – SNHN



Fuente: Servicio Nacional de Hidrografía Naval

b) Presupuesto Institucional

Tabla 26. Ejecución Presupuestaria del Servicio Nacional de Hidrografía Naval – SNHN por Objeto de Gasto, al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUP.	% EJEC
1	Servicios Personales	283.347,00	248.950,86	99,22
2	Bienes y Servicios	97.396,20	93.750,36	96,26
3	Servicio Básicos	26.510,80	25.906,75	97,72
4	Activos Fijos	10.000,00	10.000,00	100,00
TOTAL		417.254,00	378.607,97	90,74

Fuente: Servicio Nacional de Hidrografía Naval

c) Eficacia

➤ **Eficacia por Acciones de Corto Plazo**

Tabla 27. Eficacia de Acciones de Corto Plazo del Servicio Nacional de Hidrografía Naval – SNHN, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Porcentaje)

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
Ejecutar los recursos económicos del TGN para el funcionamiento del SNHN.	86%	15%	13%
Promocionar y/o gestionar ante las diferentes Gobernaciones, Municipios, Instituciones Públicas o Puertos Privados y Entidades Privadas, las actividades y servicios que realiza el Servicio Nacional de Hidrografía Naval. Así como, la implementación de señalización náutica y/o Levantamientos Hidrográficos.	100%	7%	7%
Realizar y/o participar en 10 reuniones o seminarios, audiencias u otros eventos.	100%	2%	2%
Elaborar y/o Actualizar 05 normas Técnico-administrativas y/o técnico operativas.	100%	5%	5%
Participar en la Décimo Cuarta reunión de la Comisión Hidrográfica del Atlántico Sudoccidental (CHAtSO) y/o de la(s) reunión(es) de la Comisión del Acuerdo (CA) y/o Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH) y/o	100%	4%	4%

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
Reunión del Comité Mixto Bolivia – Brasil del Sistema Tamengo.			
Realizar y/o participar de 02 cursos de capacitación para el personal tanto técnico administrativo como operativo en Unidades Académicas Nacionales o de países amigos, en especialidades afines a la Entidad.	50%	4%	2%
Realizar el mantenimiento de infraestructuras, equipos, instrumentos, medios navales y/o de transporte, para apoyar a las actividades administrativas y técnicas – operativas, de la oficina Técnica, oficina Central y las Oficinas regionales del Servicio Nacional de Hidrografía Naval.	100%	4%	4%
Obtener y/o adquirir 03 equipos, instrumentos, accesorios, software especializado y/o medios navales, para realizar levantamientos hidrográficos.	100%	5%	5%
Elaborar el Proyecto de fortalecimiento de las capacidades cartográficas del Servicio Nacional de Hidrografía Naval.	50%	5%	3%
Realizar de manera semestral 01 informe del Comité de Control Interno.	100%	2%	2%
Desarrollar 03 Levantamientos Hidrográficos en los espejos de agua del Estado Plurinacional de Bolivia, para generar y/o actualizar la cartografía náutica, con fines de navegación, desarrollo, defensa y seguridad del Estado.	100%	5%	5%
Efectuar convenios de cooperación interinstitucional y/o contratos con entidades públicas y privadas de carácter nacional y/o internacional, para otorgar servicios o asesoramiento técnico científico de temas hidrográficos u otras actividades afines.	100%	5%	5%
Realizar la Actualización, Edición y Publicación del Derrotero del Eje Ichilo - Mamoré.	100%	2%	2%

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
Realizar la reevaluación de la posición y ubicación de los faros y/o farolees, balizas y Boyas del Lago Titicaca en territorio boliviano.	100%	2%	2%
Implementación de 03 Balizas Náuticas Luminosas: 02 Balizas en el Lago Titicaca – Territorio Boliviano y 01 Baliza en el Canal Tamengo.	100%	2%	2%
Desarrollar 02 Mapas temáticos referidos a las Jurisdicciones de la Armada Boliviana.	100%	3%	3%
Realizar el Mantenimiento de 03 Estaciones Hidrométricas de la Red de Monitoreo Hidrométrico del Servicio Nacional de Hidrografía Naval.	100%	3%	3%
Realizar cuatrimestralmente el mantenimiento y recolección de datos de la Estación Hidrométrica instalada en el Puerto de Guaqui.	100%	3%	3%
Realizar la Difusión de las diferentes publicaciones náuticas y/o productos cartográficos que genera el Servicio Nacional de Hidrografía Naval a través de textos impresos o página web.	100%	3%	3%
Realizar el mantenimiento de 02 equipos multiparamétricos de Calidad de Agua del Servicio Nacional de Hidrografía Naval.	100%	2%	2%
Realizar la implementación de una base de datos hidrométricos y propuesta tecnológica de aplicación móvil y web para la gestión de datos del Servicio Nacional de Hidrografía Naval.	100%	5%	5%
Realizar la reinstalación de 02 Estaciones limnimétricas en la jurisdicción del Quinto Distrito Naval “Santa Cruz”.	100%	2%	2%
Transparentar la gestión pública del Servicio Nacional de Hidrografía Naval, asegurando el acceso a la información pública, promoviendo la ética de los servicios	100%	10%	10%

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
públicos, desarrollando la implementación del control social y velando por el cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas.			
GRADO DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL DE ACCIONES DE CORTO PLAZO		100%	93%

Fuente: Servicio Nacional de Hidrografía Naval

• **LOGROS Y AVANCES EN LA GESTIÓN**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Realizar y/o participar en 10 reuniones o seminarios, audiencias u otros eventos.	10 reuniones y/o seminarios participados.	
Elaborar y/o Actualizar 05 normas Técnico administrativas y/o técnico operativos.	Reglamento Interno de Personal, el Reglamento Específico del Sistema de Tesorería y Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones compatibilizado.	
Participar en la Décimo Cuarta reunión de la Comisión Hidrográfica del Atlántico Sudoccidental (CHAAtSO) y/o de la(s) reunión(es) de la Comisión del Acuerdo (CA) y/o Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH) y/o Reunión del Comité Mixto Bolivia – Brasil del Sistema Tamengo.	En fechas 09 y 10 de marzo del 2020, el SNHN participó en la 14º Reunión de la CHAAtSO, llevada a cabo en Niterói - Río de Janeiro – Brasil	
Realizar el mantenimiento de infraestructuras,	Mantenimiento de los vehículos operativos del SNHN con apoyo de la Autoridad Binacional	

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
equipos, instrumentos, medios navales y/o de transporte, para apoyar a las actividades administrativas y técnicas – operativas, de la oficina Técnica, oficina Central y las Oficinas regionales del Servicio Nacional de Hidrografía Naval.	Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa realizado.	
Realizar de manera semestral 01 informe del comité de control interno.	<p>En fecha 29 de febrero del 2020, se elevó el primer informe del Comité de Control Interno del SNHN a la Contraloría General del Estado.</p> <p>En fecha 15 de diciembre del 2020, se reunió el CCI del SNHN, para realizar la evaluación del avance de las acciones asumidas, presentando el Informe respectivo a la MAE del SNHN.</p>	
Desarrollar 03 Levantamientos Hidrográficos en los espejos de agua del Estado Plurinacional de Bolivia, para generar y/o actualizar la cartografía náutica, con fines de navegación, desarrollo, defensa y seguridad del Estado	<p>Levantamiento Batimétrico y Topográfico de Pre Limpieza – Segunda fase, del Área Contigua al Muelle de Carga General de Central Aguirre Portuaria S.A., de acuerdo al Plan de Trabajo ORPSZ N° 01/20 realizado.</p> <p>Levantamiento hidrográfico del Muelle de Carga General de la Empresa Central Aguirre Portuaria S.A., de acuerdo al Plan de Trabajo ORPSZ N° 04/20 y al Informe Técnico Fin de Comisión ORPSZ N° 02/20 realizado.</p> <p>Levantamiento hidrográfico de orden especial del embalse Hampaturi para la Empresa</p>	

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
	<p>Pública Social de Agua y Saneamiento S.A. de acuerdo al Plan de Trabajo DHG N° 008/20 realizado.</p> <p>Levantamiento Hidrográfico del Muelle de Carga General de Central Aguirre S.A. de acuerdo al Plan de Trabajo ORPSZ N° 09/20 en ejecución</p> <p>Levantamiento hidrográfico de orden especial de los embalses la Tuna-Mairana y Escaleras - Villa Serrano realizado.</p>	
<p>Efectuar convenios de cooperación interinstitucional y/o contratos con entidades públicas y privadas de carácter nacional y/o internacional, para otorgar servicios o asesoramiento técnico científico de temas hidrográficos u otras actividades afines</p>	<p>Contrato de Comodato de Equipos y Equipamiento entre la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa y el Servicio Nacional de Hidrografía Naval suscrito.</p> <p>Contrato de prestación de Servicios para la realización de trabajos de Batimetría y Topografía de Post Dragado del Muelle de Carga General de Central Aguirre Portuaria S.A. suscrito.</p> <p>Contrato de prestación de servicios para la realización del Levantamiento Hidrográfico de Orden Especial de los Embalses "La Tuna - Mairana" y "Escalera - Villa Serrano" suscrito</p>	
<p>Realizar la Actualización, Edición y Publicación del Derrotero del Eje Ichilo - Mamoré.</p>	<p>Actualización del Derrotero del Eje Ichilo – Mamoré, empero se mantiene abierto a un ajuste en vista que falta realizar la travesía desde Pto. Villarroel</p>	

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
	hasta Guayaramerín (a causa del COVID-19) concluido.	
Implementación de 03 Balizas Náuticas Luminosas: 02 Balizas en el Lago Titicaca – Territorio Boliviano y 01 Baliza en el Canal Tamengo	03 linternas construidas, 02 fueron instaladas en las boyas de acceso al canal de Guaqui (actividad realizada por el personal de la Base Naval de Guaqui) y 01 linterna fue instalada en el mirador de la laguna Cáceres en Puerto Suarez (por el personal de la Oficina Regional del SNHN)	
Realizar el Mantenimiento de 03 Estaciones Hidrométricas de la Red de Monitoreo Hidrométrico del Servicio Nacional de Hidrografía Naval.	Mantenimiento de 03 Estaciones Hidrométricas del SNHN realizadas	
Realizar la implementación de una base de datos hidrométricos y propuesta tecnológica de aplicación móvil y web para la gestión de datos del Servicio Nacional de Hidrografía Naval.	Base de datos hidrométricos implementado.	

Fuente: Servicio Nacional de Hidrografía Naval

5.3.6. SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA NAVEGACIÓN AMAZÓNICA – SEMENA

- **MARCO ESTRATÉGICO**

- **Misión**

“Mejorar las condiciones de navegabilidad de los ríos de la amazonia, prestar un servicio eficiente de los servicios portuarios y dar el impulso a la industria naval, a fin de contribuir en el desarrollo integral de la región.”

- **Visión**

“Ser referente para el transporte fluvial en la Cuenca Amazónica.”

- **ACCIONES ESTRATÉGICAS, DE CORTO PLAZO, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS**

Tabla 28. Acciones Estratégicas Institucionales y Acciones de Corto Plazo

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
Desarrollar y mantener los Servicios Portuarios con exigencia a las necesidades técnico-económicas de la región	Realizar el mantenimiento y equipamiento de maquinarias equipos, vehículos del complejo Portuario de Guayaramerín y Puerto Villarroel	Dirección Técnica Operativa
Institución eficiente orgánica y funcionalmente de manera que contribuya al logro de los resultados en base al rol por cual fue creada	Optimizar las capacidades técnicas Operativas y Administrativas para una administración eficaz y eficiente de los recursos económicos de oficina central y regional del SEMENA.	Director Administrativo Financiero
Mantener y desarrollar las vías de comunicaciones fluviales más importantes de la Amazonia Boliviana incluyendo el mantenimiento y repotenciamiento de nuestras embarcaciones y medios Navales, apoyando el Mejoramiento del Transporte Fluvial	Repotenciar las capacidades operativas de las unidades de superficies y mantener las vías navegables de los ríos de la cuenca amazónica y auxilio a otros navegantes.	Director Técnico Operativo
Desarrollar actividades, planes, programas y proyectos hidrográficos, hidrológicos y de señalizaciones en las vías fluviales	Realizar estudios Hidrográficos seguimiento y equipamiento y control de las Estaciones Hidrométricas.	Director Técnico Operativo
Desarrollar la industria naval y mantener los servicios para embarcaciones y otros con	Realizar el Mantenimiento y Equipamiento del Astillero Naval	Director Técnico Operativo

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
exigencias a las necesidades tecno económicas de la región		

Fuente: Servicio de Mejoramiento de la Navegación Amazónica

a) Estructura Organizacional

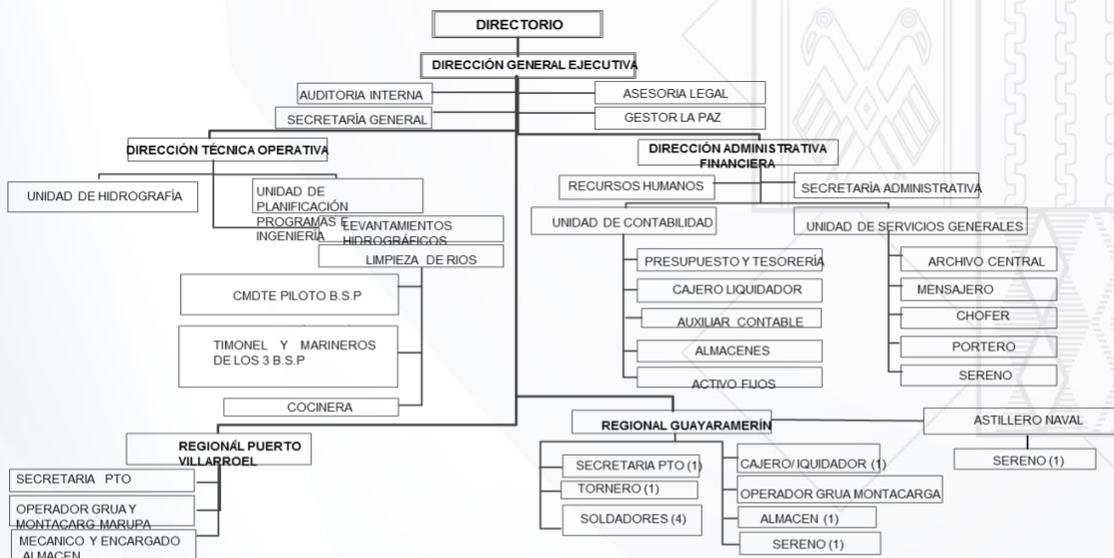
Figura 8. Estructura Organizacional del Servicio de Mejoramiento de la Navegación Amazónica – SEMENA

Fuente: Servicio de Mejoramiento de la Navegación Amazónica

b) Presupuesto Institucional

Tabla 29. Ejecución Presupuestaria del Servicio de Mejoramiento de la Navegación Amazónica – SEMENA por Dirección Administrativa, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Bolivianos)



DA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUP.	% EJEC
1	OEI 1. Desarrollar los servicios Portuarios con exigencias a las necesidades técnico-económicas de la región	172.662,00	43.207,52	25,02
2	OEI 2. Institución eficiente orgánica y funcionalmente, de manera que contribuya al logro de los resultados en base al rol por el cual fue creada	2.665.370,00	1.809.427,51	71,24
3	OEI 3. Limpieza de Rios, Auxilio a Navegantes y Otros a Requerimientos	271.206,00	66.618,58	24,56
4	OEI 4. Desarrollar actividades, planes, programas y proyectos hidrográficos, hidrológicos y de señalización en las vías fluviales de la Amazonía	266.000,00	00,00	00,00
5	OEI 5. Desarrollar la industria Naval y mantener los servicios para embarcaciones y otros con exigencia a las necesidades técnico económicas de la región	28.899,00	00,00	00,00
TOTAL		3.404.936,00	2.035.339,63	59.78

Fuente: Servicio de Mejoramiento de la Navegación Amazónica

c) Eficacia

- **Eficacia por Acciones de Corto Plazo**

Tabla 30. Eficacia de Acciones de Corto Plazo del Servicio de Mejoramiento de la Navegación Amazónica, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Porcentaje)

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
Realizar el mantenimiento y equipamiento de maquinarias equipos, vehículos del complejo Portuario de Guayaramerin y Puerto Villarroel	25,02%	5,07%	1,27%
Optimizar las capacidades técnicas Operativas y Administrativas para una administración eficaz y eficiente de los	72,24%	78,28%	56,55%

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
recursos económicos de oficina central y regional del SEMENA.			
Repotenciar las capacidades operativas de las unidades de superficies y mantener las vías navegables de los ríos de la cuenca amazónica y auxilio a otros navegante	24,56%	7,97%	1,96%
Realizar estudios Hidrográficos seguimiento y equipamiento y control de las Estaciones Hidrométricas.	0,00%	7,81%	0,00%
Realizar el Mantenimiento y Equipamiento del Astillero Naval	0,00%	0,87%	0,00%
GRADO DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL DE ACCIONES DE CORTO PLAZO		100%	59,78%

Fuente: Servicio de Mejoramiento de la Navegación Amazónica

• **LOGROS Y AVANCES EN LA GESTIÓN**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Realizar el mantenimiento y equipamiento de maquinarias equipos, vehículos del complejo Portuario de Guayaramerín y Puerto Villarroel	Abastecimiento y mantenimiento al complejo portuario de Guayaramerín y Puerto Villarroel de acuerdo a la programación realizado.	Se ejecutó de acuerdo a los recursos del objetivo.
Repotenciar las capacidades operativas de las unidades de superficies y mantener las vías navegables de los ríos de la cuenca amazónica y auxilio a otros navegante	Limpieza del río Ibaré aproximadamente 41 km. de navegabilidad realizado.	Por la emergencia sanitaria del Covid-2019 y la falta de recursos se logró un bajo porcentaje de ejecución en este Objetivo.
	Manteamiento en las Estaciones de Puerto Almacén y Loma Suarez realizado.	Por la emergencia sanitaria del Covid-2019 y la falta de recursos no se logró la ejecución presupuestaria de este Objetivo.

Fuente: Servicio de Mejoramiento de la Navegación Amazónica

5.4. EMPRESAS PÚBLICAS

5.4.1. CORPORACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL – COFADENA

La Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional – COFADENA fue creada como Empresa Pública Descentralizada, con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica y patrimonio propio e independiente mediante Decreto Supremo N°10576 del 10 de noviembre de 1972. Las directrices para su creación se diseñaron con el fin de que participe activamente en el proceso económico del país ejecutando proyectos de carácter estratégico en los sectores industrial, agropecuario, minero, energético, de infraestructura y otros, ajustando las metas de los mismos a los planes nacionales de desarrollo económico y social.

El 21 de mayo de 1981 de acuerdo a Ley 18335 se aprueba el Estatuto de COFADENA y se ratifica el reconocimiento de su personería jurídica dispuesta en la Resolución Suprema N° 170444 de fecha 4 de septiembre de 1973. Desde 1986 se sustenta con recursos propios generados por sus empresas y unidades productivas y no depende del Tesoro General de la Nación (TGN) En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°29756 de 21 de mayo de 2008, se emite el Decreto Supremo N°0174 del 17 de junio de 2009, que califica a la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional “COFADENA” como empresa Pública Nacional Estratégica (EPNE).

En la gestión 2015 comienza una nueva etapa en su historia como resultado de una profunda reestructuración y reposicionamiento de COFADENA en conjunto con sus empresas con el objetivo de viabilizar importantes transformaciones en las áreas administrativa, técnica, jurídica, productiva y en términos de identidad empresarial.

• MARCO ESTRATÉGICO

A través de sus ocho Unidades Productivas emplazadas en los rubros de la ganadería, agricultura, minería, recursos hídricos, industrial con la fabricación de municiones y armas, construcción de carreteras e infraestructura, tiene como desafío contribuir a la economía plural con la diversificación de bienes y servicios.

➤ Misión

“Producir bienes y servicios a través de empresas técnicas y tecnológicamente equipadas para lograr la consolidación de tres dimensiones de la industria nacional: defensa, desarrollo y vivir bien; en el marco de altos estándares de calidad, eficacia, eficiencia y transparencia, a fin de contribuir con la seguridad, desarrollo y crecimiento productivo del país”.

➤ Visión

“Para el año 2020, seremos la Empresa Pública Nacional Estratégica líder y referente en el país, con presencia nacional e internacional, distinguida por contar con sistemas y modelos de gestión eficientes y eficaces en todas las dimensiones del desarrollo organizacional y reconocida por su aporte al desarrollo integral”.

- **ACCIONES ESTRATÉGICAS, DE CORTO PLAZO, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS**

Tabla 31. Acciones Estratégicas Institucionales y Acciones de Corto Plazo

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
OE-01. Consolidar la imagen corporativa de COFADENA a nivel nacional e internacional, en términos de calidad, tecnología de punta, prestigio, seguridad jurídica a la inversión, confianza y garantía institucional.	01.01 Difundir activamente la Imagen Corporativa a nivel Nacional e Internacional.	DIRCOM, UT, DE, DIP Y EE.UU.PP.
	01.02 Lograr certificaciones y premios de excelencia empresarial.	DIRCOM, DE Y EE.UU.PP.
OE-02. Implementar sistemas integrados de gestión administrativa, financiera y de recursos humanos, que garanticen la producción de bienes y servicios con altos estándares de calidad, eficacia y eficiencia.	02.01 Implementar el marco normativo, funcional y procedimental actualizado de la Corporación adecuado a la normativa vigente.	GG, UAG, UAI, UT, UAJ, DIRCOM, DE, DIRPLAN, DIP, DAF, DIP, DAF, DLOG, FBM, ENAUTO, UPAB, UERH, UC23M, UEPII.
	02.02 Desarrollar la gestión administrativa en el marco de la normativa vigente.	GG, UAG, UAI, UT, UAJ, DIRCOM, DE, DIRPLAN, DIP, DAF, DIP, DAF, DLOG, FBM, ENAUTO, UPAB, UERH, UC23M, UEPII.
	02.03 Gestionar el talento Humano.	DAF-RR.HH.
	02.04 Consolidar los Sistemas de Gestión Empresarial en la Corporación.	DAF-UTICs
OE-03. Alcanzar una infraestructura física y tecnológica, maquinaria y equipos, que garanticen la producción de bienes y servicios con	03.01 Continuar con el saneamiento administrativo financiero y legal del Patrimonio Institucional.	DAF, DLOG, DIP, UAJ Y EE.UU.PP.
	03.02 Fortalecer la capacidad instalada de COFADENA y sus Empresas Dependientes.	DIP, DLOG, DAF Y EE.UU.PP.

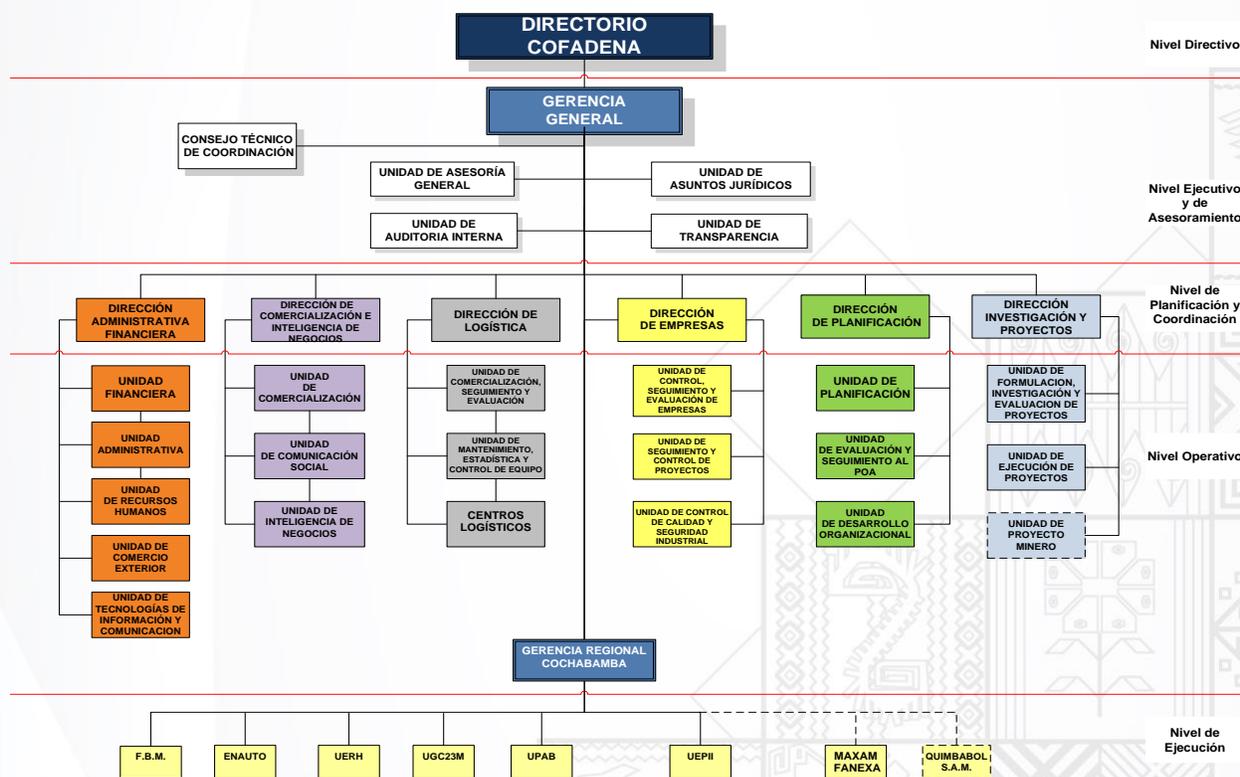
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
oportunidad, soberanía industrial y calidad.		
OE-04. Concretar programas y proyectos de producción de bienes y servicios, con altos estándares de calidad y rentabilidad económica.	04.01 Mejorar los niveles de rendimiento en la producción de bienes y servicios en el marco de las competencias de las empresas dependientes de COFADENA.	DE, DIP, DLOG Y UU.EE.PP.
OE-05. Posicionar a COFADENA como centro de innovación y transferencia tecnológica.	05.01 Desarrollar Proyectos de Innovación y transferencia tecnológica	DIP, DAF-UTICs Y EE.UU.PP.
	05.02 Implementar el Centro de Innovación y Transferencia tecnológica en base a convenios suscritos con empresas líderes en su rubro de producción industrial.	DE, DIP Y EE.UU.PP.
	05.03 Concretar Programas de capacitación tecnológica al interior de las FF.AA.	DAF-RRHH Y EE.UU.PP.

Fuente: Informe ejecutivo Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2020, COFADENA.

a) Estructura Organizacional

La estructura organizativa de la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional contempla bajo su dependencia 6 Direcciones, 20 unidades, y cuenta con 8 Unidades Productivas, COFADENA coadyuva al cumplimiento de la misión constitucional de las Fuerzas Armadas.

Figura 9. Estructura Organizacional de la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional



Fuente: Informe ejecutivo Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2020, COFADENA.

b) Presupuesto Institucional

Mediante Ley N°1267 “Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2020”, de fecha 20 de Diciembre de 2019, se aprobó el presupuesto de la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional por un importe de Bs. 223.142.827.- (Doscientos veintitrés millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos veintisiete 00/100 bolivianos).

Al 31 de diciembre de 2020, se realizaron modificaciones al presupuesto inicial por Bs. 27.539.617.- (Veintisiete millones quinientos treinta y nueve mil seiscientos diez y siete 00/100 bolivianos); las cuales corresponden al ajuste al POA inicial por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas al Ministerio de Defensa (Presupuesto Adicional).

La Tabla 29 muestra la ejecución presupuestaria en la gestión 2020 de la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional, a través de sus 7 programas.

Tabla 32. Ejecución Presupuestaria de la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional por Programas, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUPUESTARIA	%EJECUCIÓN
Oficina Central (OC)	57.160.233,00	19.743.652,54	35
Fabrica Boliviana de Munición (FBM)	8.479.286,39	4.248.766,13	50
Unidad de Explotación de Recursos Hídricos (UERH)	9.702.992,61	4.229.905,14	44
Empresa Nacional Automotriz (ENAUTO)	61.418.293,00	9.379.864,90	15
Unidad Productiva Agrícola Bermejo (UPAB)	3.278.340,04	1.656.741,57	51
Unidad Ganadera Campo 23 de Marzo	4.261.805,00	2.355.252,36	55
Unidad de Ejecución de Proyectos de Infraestructura e Ingeniería (UEPII).	51.302.259,96	10.930.951,86	21
TOTAL	195.603.210,00	52.545.134,50	27

Fuente: Informe ejecutivo Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2020, COFADENA.

Los objetivos propuestos para el POA 2020 fueron considerados para un escenario económico productivo y favorable, por lo que los proyectos y el presupuesto de la gestión 2020 de Oficina Central de COFADENA, la UEPII y ENAUTO, no se pudieron cumplir a cabalidad y se vieron afectados debido a que sufrieron la paralización de contratos a consecuencia del impacto de la emergencia sanitaria que afectó al país en la gestión 2020.

A partir de las consideraciones expuestas anteriormente, la ejecución presupuestaria de la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional a nivel entidad en la gestión 2020 fue del 27%.

c) Eficacia

➤ Eficacia por Área Organizacional

La tabla 30 muestra la eficacia de las Unidades Productivas dependientes de la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional en el cumplimiento de sus operaciones programadas en la gestión 2020.

Tabla 33. Eficacia por Unidades Productivas Dependientes de la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Porcentaje)

UNIDADES PRODUCTIVAS	EFICACIA
Unidad de Ejecución de Proyectos de Infraestructura e Ingeniería (UEPII).	47%
Fabrica Boliviana de Munición (FBM)	55%
Unidad de Explotación de Recursos Hídricos (UERH)	61%
Empresa Nacional Automotriz (ENAUTO)	23%
Unidad Productiva Agrícola Bermejo (UPAB)	59%
Unidad Ganadera Campo 23 de Marzo	45%
EFICACIA GENERAL	49%

Fuente: Informe ejecutivo Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2020, COFADENA.

➤ **Eficacia por Acciones de Corto Plazo**

Tabla 34. Eficacia de Acciones de Corto Plazo de la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional, a diciembre de 2020

(Expresado en Porcentaje)

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
01.01 Difundir activamente la Imagen Corporativa a nivel Nacional e Internacional.	50%	8,33%	4,17%
01.02 Lograr certificaciones y premios de excelencia empresarial.	22%	8,33%	1,83%
02.01 Implementar el marco normativo, funcional y procedimental actualizado de la Corporación adecuado a la normativa vigente.	69%	8,33%	5,75%
02.02 Desarrollar la gestión administrativa en el marco de la normativa vigente.	77%	8,33%	6,41%
02.03 Gestionar el talento Humano.	80%	8,33%	6,66%
02.04 Consolidar los Sistemas de Gestión Empresarial en la Corporación.	68%	8,33%	5,66%

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
03.01 Continuar con el saneamiento administrativo financiero y legal del Patrimonio Institucional.	55%	8,33%	4,58%
03.02 Fortalecer la capacidad instalada de COFADENA y sus Empresas Dependientes.	41%	8,33%	3,42%
04.01 Mejorar los niveles de rendimiento en la Producción de Bienes y servicios en el marco de las competencias de las empresas dependientes de COFADENA.	54%	8,37%	4,52%
05.01 Desarrollar Proyectos de Innovación y transferencia tecnológica	20%	8,33%	1,67%
05.02 Implementar el Centro de Innovación y Transferencia tecnológica en base a convenios suscritos con empresas líderes en su rubro de producción industrial.	57%	8,33%	4,75%
05.03 Concretar Programas de capacitación tecnológica al interior de las FF.AA.	37%	8,33%	3,08
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE CORTO PLAZO		100%	53%

Fuente: Informe ejecutivo Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2020, COFADENA.

Los resultados de la Tabla 31 muestran que el grado de cumplimiento institucional de las 12 acciones de corto plazo contemplado en el Plan Operativo Anual 2020 de la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional fue del 53%.

• **LOGROS Y AVANCES EN LA GESTIÓN**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	UNIDAD PRODUCTIVA
Incrementar niveles de rendimiento en la producción de bienes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> - proyectiles fabricados - vainas fabricadas. - municiones de caza fabricadas. - misiles para la EMI fabricados - cámaras de desinfección fabricadas 	Fabrica Boliviana de Munición

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	UNIDAD PRODUCTIVA
Incrementar niveles de rendimiento de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> - 53 pozos de agua para consumo de ganado camélido en La Paz implementados. - Acuífero de San Ignacio de Velasco Santa Cruz explotado - 	Unidad de Explotación de Recursos Hídricos
Mejorar los niveles de rendimiento en la producción de bienes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> - 50 tanques de almacenamiento de combustible entregados. - de 4 Hospitales de Campaña alquilados. - 25 Hospitales de Campaña construidos. - 2 contenedores para "FANEXA" remodelados. 	Empresa Nacional Automotriz
Incrementar niveles de rendimiento en la producción de bienes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> - Respiradores para el hospital de Bermejo comprados. - azúcar vendida a la Gobernación de Tarija y a la Federación Departamental de Educación Urbana de La Paz - 101,5 hectáreas caña de azúcar cultivada. - 8136,54 TM caña de azúcar cosechada (manual y mecanizada) - 29.757 unidades de cítricos cosechados. - 98 kilos hojas de Moringa deshidratada. 	Unidad Productiva Agrícola Bermejo
Incrementar niveles de rendimiento en la producción de bienes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> - 946 cabezas de Ganado bovino comercializado - 4.970.- kg de carne comercializado. - 2 proyectos uno de Electrificación del centro Ganadero y otro de construcción de 50.64 km de alambrada entregados... - Infraestructura, viviendas y corral de Ciervos construidos. 	Unidad Ganadera Campo 23 de marzo

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	UNIDAD PRODUCTIVA
Incrementar niveles de rendimiento en la producción de bienes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> - Vías a sitios radar del Cerro Juno, Sanandita y parroquia del proyecto SIDACTA. Con mantenimiento. - Edificio del RIBB, camino y plataforma para las antenas en Aguaraguey Bloque multifuncional RI-1 colorados – La Paz construidos. 	Unidad de Ejecución de Proyectos de Infraestructura e Ingeniería

Fuente: Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional

5.4.2. TRANSPORTES AÉREOS BOLIVIANOS – TAB

Transportes Aéreos Bolivianos (TAB) fue creada el 7 de noviembre de 1977, mediante Decreto Supremo N° 15091, como empresa descentralizada de la Fuerza Aérea Boliviana con personería jurídica de derecho público y autonomía administrativa.

El 5 de agosto de 2009, mediante Decreto Supremo N° 0239 fue designada como Empresa Pública Nacional Estratégica (EPNE).

- **MARCO ESTRATÉGICO**

- **Misión**

“Prestar servicios de transporte aéreo de carga, promoviendo la integración y la soberanía nacional a través de la apertura constante de nuevos mercados, realizando operaciones seguras que apoyan al comercio nacional e internacional de los sectores productivos del país y contribuyen al desarrollo económico y social”.

- **Visión**

“Ser una empresa líder y competitiva en el mercado de transporte de carga aérea nacional e internacional”.

- **ACCIONES ESTRATÉGICAS, DE CORTO PLAZO, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS**

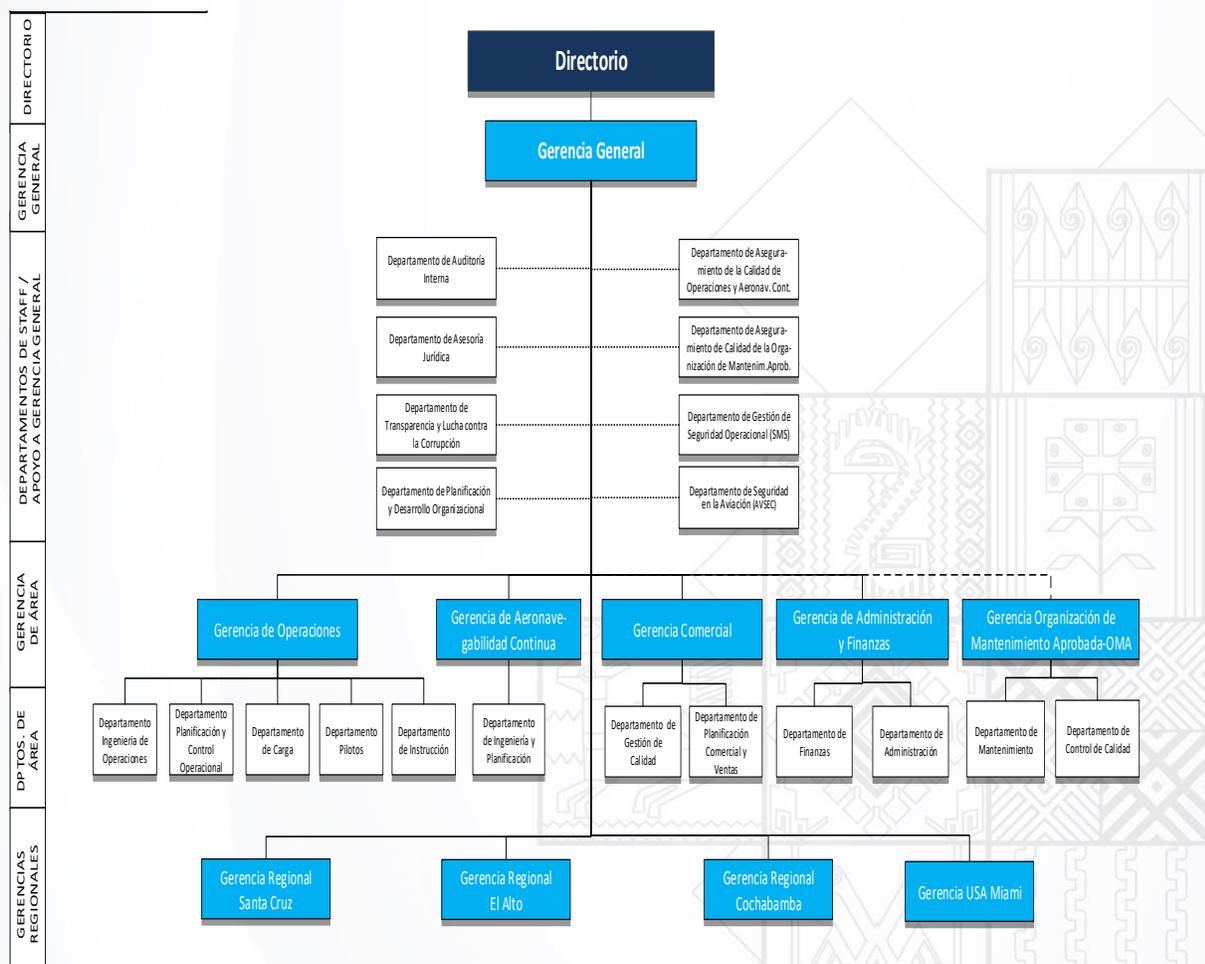
Tabla 35. Acciones Estratégicas Institucionales y Acciones de Corto Plazo

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEE 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
Generar un 90% de confiabilidad, fidelidad y satisfacción en los clientes, consolidando las rutas existentes y en al menos 1 nueva ruta mediante la generación de alianzas estratégicas.	Mantener la confiabilidad, fidelidad y satisfacción de nuestros clientes en un 100% y la participación en el mercado.	Gerencia Comercial
Implementar un modelo de gestión con enfoque por procesos, seguridad operacional y mejora continua, apoyada en un sistema informático integral.	Garantizar las operaciones de transporte aéreo de carga a través de un modelo de gestión por procesos con enfoque de fortalecimiento de mantenimiento, equipamiento, seguridad operacional, administrativo y política de mejora continua.	Gerencia OMA Gerencia de Operaciones Gerencia de Aeronavegabilidad continua Gerentes Regionales: El Alto Santa Cruz Cochabamba
Incrementar los ingresos en 3,7% en promedio, garantizando la sostenibilidad de la empresa a través de una política de inversiones.	Incrementar los ingresos en al menos 1,7%, garantizando la sostenibilidad y operación de la empresa.	Gerencia Administrativa Financiera
Incrementar las capacidades y habilidades de los empleados en un 95%, disminuyendo la rotación de personal a un 10%.	PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE Incrementar las capacidades y habilidades de los empleados en un 10%.	Todas las unidades están involucradas Gerencia de Operaciones Gerencia Administrativa Financiera

Fuente: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas final 2020 TAB

a) Estructura Organizacional

Figura 10. Estructura Organizacional de Transportes Aéreos Bolivianos



Fuente: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas final 2020 TAB

b) Presupuesto Institucional

Tabla 36. Ejecución Presupuestaria de Transportes Aéreos Bolivianos por Perspectivas, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Bolivianos)

CAT. PROG.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUPUESTARIA	%EJECUCIÓN
11	Perspectiva de clientes	9.023.221,00	6.388.812,59	70,80
12	Perspectiva financiera	126.968.054,00	11.208,00	0,01 (*)
13	Perspectiva de procesos	196.212.360,00	156.829.093,41	79,93

CAT. PROG.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUPUESTARIA	%EJECUCIÓN
14	Perspectiva de aprendizaje	14.094.444,00	6.111.292,32	43,36
TOTAL		346.298.079,00	169.340.406,32	48,90

Fuente: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas final 2020 TAB

(*)Transportes Aéreos Bolivianos debido a la restricción del Art. 178 de la Ley No 165 General de Transportes y altos precios de aeronaves en 2020, no pudo ejecutar el presupuesto de la Perspectiva Financiera, que prioriza la adquisición de una aeronave. Sin embargo, este recurso disponible supera en este momento, los Bs.200 millones en Caja y Bancos.

c) Eficacia

➤ **Eficacia por Área Organizacional**

Tabla 37. Eficacia por Área Organizacional de Transportes Aéreos Bolivianos, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Porcentaje)

ÁREA ORGANIZACIONAL	EFICACIA
Gerencia Aeronavegabilidad Continua	100%
Gerencia Comercial	94%
Gerencia de Operaciones	44%
Gerencia OMA	91%
Gerencia Administrativa Financiera	49%
Gerencia Regional Cochabamba	74%
Gerencia Regional El Alto	26%
Gerencia Regional Miami	100%
Gerencia Regional Santa Cruz	59%
Departamento de Asesoría Jurídica	72%
Departamento de Auditoría Interna	65%
Departamento AV SEC	82%
Departamento SMS	65%
Departamento de Planificación y Desarrollo Organizacional	83%
Departamento de Transparencia y Lucha contra la Corrupción	100%
EFICACIA GENERAL	74%

Fuente: Planificación y Desarrollo Organizacional – TAB 2020

➤ Eficacia por Acciones de Corto Plazo

Tabla 38. Eficacia de Acciones de Corto Plazo de Transportes Aéreos Bolivianos, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Porcentaje)

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
Fidelizar la satisfacción de nuestros clientes en un 100%.	94%	35%	33%
Incrementar los ingresos en al menos 1,7%, garantizando la sostenibilidad y operación de la empresa.	49%	20%	10%
Garantizar las operaciones a través de un modelo de gestión por procesos con enfoque de fortalecimiento y una política de mejora continua (414 vuelos).	100%	35%	35%
Incrementar las capacidades y habilidades de los empleados en un 10%.	97%	10%	10%
GRADO DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL DE ACCIONES DE CORTO PLAZO		100%	88%

Fuente: Planificación y Desarrollo Organizacional – TAB 2020

Los resultados de la Tabla 35 muestra que el grado de cumplimiento institucional de las 4 acciones de corto plazo contemplado en el Plan Operativo Anual 2020 de Transportes Aéreos Bolivianos fue del 88%.

• **LOGROS Y AVANCES EN LA GESTIÓN**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Garantizar las operaciones de transporte aéreo de carga.	<ul style="list-style-type: none"> - 11.912.917 kg. de carga transportada. - 414 vuelos nacionales e Internacionales realizados. - 3 Millones de Bs para el pago del Bono Juancito Pinto transferidos. - 57 vuelos entre puentes aéreos, chárteres apoyando en la provisión de 	<p>Pandemia afectó durante 5 meses en el cumplimiento de las operaciones aéreas.</p> <p>Cambio de personal.</p>

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
	alimentos, medicamentos y ayuda humanitaria realizados.	

Fuente: Planificación y Desarrollo Organizacional – TAB 2020

5.4.3. EMPRESA PÚBLICA TRANSPORTE AÉREO MILITAR – TAM

Transporte Aéreo Militar, inicia sus operaciones en mérito a los Decretos Supremos 1293 de 03 de agosto de 1948, N° 4583 de 14 de febrero de 1957 y N° 5143 de 06 de febrero de 1959, sin perjuicio de desarrollar una política de fomento aeronáutico vinculando las apartadas zonas del territorio nacional y transportando en sus capacidades y espacios disponibles, pasajeros, encomiendas, correo y cargas con rendimiento económico a los fines de producción.

• MARCO ESTRATÉGICO

➤ Misión

“Servir a la sociedad en transporte aéreo con integridad y gestión de calidad reconocida”

➤ Visión

“Ser el emblema de excelencia en servicio aéreo comprometido con la gente, integrando Bolivia y el mundo”

• ACCIONES ESTRATÉGICAS, DE CORTO PLAZO, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS

Tabla 39. Acciones Estratégicas Institucionales y Acciones de Corto Plazo

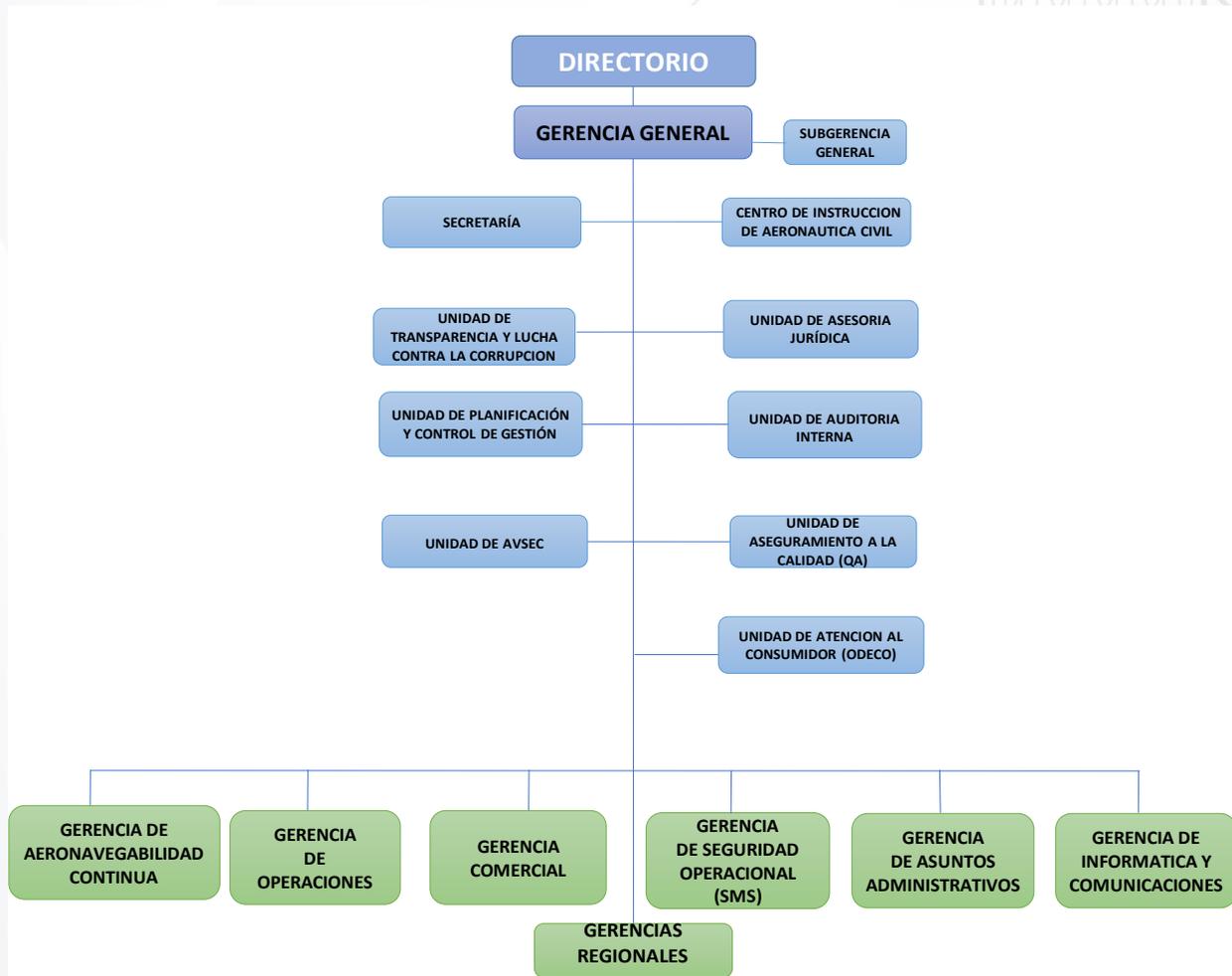
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
Lograr el Fortalecimiento Empresarial con desarrollo sostenible de la Empresa Pública de transporte aéreo, consolidando la gestión de TAMEP, con capital humano calificado, cultura, valores y ética.	Reiniciar las operaciones aéreas de la Empresa Pública de Transporte Aéreo Militar.	Gerencia General, Gerencia de Asuntos Administrativos, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Aeronavegabilidad Continua, Gerencia de Informática y Comunicaciones

Fuente: Rendición de cuentas Publica Final 2020 EPTAM.

a) Estructura Organizacional

La estructura organizativa de la Empresa Pública Transporte Aéreo Militar, contempla bajo su dependencia 7 Gerencias, 1 Sub Gerencia, 7 Unidades, y cuenta con 1 Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil.

Figura 11. Estructura Organizacional de la Empresa Publica Transporte Aéreo Militar



Fuente: Rendición de cuentas Publica Final 2020 EPTAM.

b) Presupuesto Institucional

Mediante Ley N°1267 “Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2020”, de fecha 20 de Diciembre de 2019, se aprobó el presupuesto de la Empresa Pública Transporte Aéreo Militar por un importe de Bs. 55.900.000.- (Cincuenta y cinco millones novecientos mil 00/100 bolivianos).

Al 31 de diciembre de 2020, se realizaron modificaciones al presupuesto inicial por Bs. 12.239.922,11.-(Doce millones doscientos treinta y nueve mil novecientos

veintidós 11/100 bolivianos); las cuales corresponden al ajuste al POA inicial generando un incremento en el presupuesto vigente de la EPTAM.

La Tabla 37 muestra la ejecución presupuestaria en la gestión 2020 de la Empresa Pública Transporte Aéreo Militar, a través de sus 4 Direcciones Administrativas.

Tabla 40. Ejecución Presupuestaria de la Empresa Pública Transporte Aéreo Militar por Dirección Administrativa, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Bolivianos)

COD	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIF. PRESUP.	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUP.	% EJEC
1.1	Administración eficiente de los recursos con la venta de Pasajes, y transporte de Carga	20.535.952,00	12.239.922,11	32.775.874,11	9,445,611.55	28,82
1.2	Capacitación oportuna del personal administrativo operativo	8.186.780,00	0,00	8.186.780,00	417,684.46	5,10
1.3	Elaboración de reglamentos y procedimientos	1.537.028,00	0,00	1.537.028,00	0.00	0,00
1.4	Apoyo a las operaciones de vuelo y mantenimiento	25.640.240,00	0,00	25.640.240,00	16,858.00	0,07
TOTAL		55.900.000,00	12.239.922,11	68.139.922,11	9.880.154,01	14,50

Fuente: Rendición de cuentas Publica Final 2020 EPTAM.

A partir de las consideraciones expuestas anteriormente, la Tabla 37 muestra que la ejecución presupuestaria de la Empresa Pública Transporte Aéreo Militar a nivel entidad fue del 14,50%, la baja ejecución presupuestaria de gastos fue debido a que la Empresa Pública de Transporte Aéreo Militar, no generó ingresos por la suspensión de las operaciones aéreas, ya que los gastos dependen de sus recursos propios generados por la venta de pasajes debido a que la Empresa Pública de Transporte Aéreo Militar no percibe recursos del Estado.

c) Eficacia

➤ **Eficacia por Área Organizacional**

La tabla 38 muestra la eficacia de las Áreas Organizaciones dependientes de la Empresa Pública Transporte Aéreo Militar en el cumplimiento de sus operaciones programadas en la gestión 2020.

Tabla 41. Eficacia por Área Organizacional de la Empresa Pública Transporte Aéreo Militar, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Porcentaje)

ÁREA ORGANIZACIONAL	EFICACIA
GERENCIA DE OPERACIONES	85%
GERENCIA DE AERONAVEGABILIDAD CONTINUA	60%
GERENCIA COMERCIAL	60%
GERENCIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL	60%
GERENCIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	80%
GERENCIA DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	85%
EFICACIA GENERAL	72%

Fuente: Rendición de cuentas Publica Final 2020 EPTAM

➤ **Eficacia por Acción de Corto Plazo**

Tabla 42. Eficacia de Acciones de Corto Plazo de la Empresa Pública de Transporte Aéreo Militar, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Porcentaje)

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
Reiniciar las operaciones aéreas de la Empresa Pública de Transporte Aéreo Militar.	33,33%	100%	33,33%
GRADO DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL DE ACCIONES DE CORTO PLAZO		100%	33,33%

Fuente: Rendición de cuentas Publica Final 2020 EPTAM

Los resultados de la Tabla 39 muestra que el grado de cumplimiento institucional de la acción de corto plazo contemplado en el Plan Operativo Anual 2020 de la Empresa Pública Transporte Aéreo Militar fue del 33,33%, debido a que se efectuaron tareas para el cumplimiento de la acción con la elaboración de tres proyectos de D.S. en el cual se contemplaba la aeronave AVRO RJ70 de propiedad de EPTAM para volver a realizar operaciones aéreas; se logró un avance para el cumplimiento de la acción sin embargo

no se cumplió la misma debido a que no se aprobaron los proyectos de Decreto Supremo que contemplaban el reinicio de operaciones, asimismo cabe mencionar que no se contempla un grado de cumplimiento ponderado debido a que para efectuar la ponderación se necesitan más acciones y en el POA 2020 solo se contempló una acción de corto plazo.

- **LOGROS Y AVANCES EN LA GESTIÓN**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Reiniciar las operaciones aéreas	Propuesta del D.S. que otorga la autorización excepcional para el reinicio de operaciones elaborado.	No cuentan con autorización para reinicio de operaciones.

Fuente: Rendición de cuentas Publica Final 2020 EPTAM

5.4.4. EMPRESA DE SERVICIOS AÉREOS BOLIVIANOS – ESABOL

ESABOL, se crea a través del Decreto Supremo N° 3356, de 12 de octubre de 2017, con personalidad jurídica de derecho público; de duración indefinida; patrimonio propio; autonomía de gestión administrativa, financiera, legal, técnica y operativa; que forma parte de la estructura orgánica de la Fuerza Aérea Boliviana y se encuentra bajo tuición del Ministerio de Defensa. Asimismo, el artículo 3, señala que posee dos giros comerciales primario y secundario, orientado a la explotación de servicios de trabajo aéreo y transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y carga postal nacional e internacional.

- **MARCO ESTRATÉGICO**

- **Misión:** “La explotación de servicios de trabajo aéreo y transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y carga postal nacional e internacional a través de aeronaves de ala rotatoria; y tiene por giro comercial secundario la explotación de servicios aéreos no regulares, a través de aeronaves de ala fija”.
- **Visión:** “Ser la empresa de excelencia en servicios de trabajo aéreo en Bolivia y el mundo”.

- **ACCIONES ESTRATÉGICAS, DE CORTO PLAZO, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS**

Tabla 43. Acciones Estratégicas Institucionales y Acciones de Corto Plazo

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEI 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
Lograr un crecimiento continuo mediante la mejora de la estructura de costos y satisfacción de los clientes, creando un ambiente de crecimiento organizacional y optimizando la aplicación de los recursos con los que cuenta la Empresa de Servicios Aéreos Bolivianos	Acreditar a la empresa en el mercado de servicios aéreos, garantizando las operaciones.	Responsable (Gerencia Ejecutiva)

Fuente: Informe Rendición de Cuentas Pública final 2020 ESABOL

a) Estructura Organizacional

Figura 12. Estructura Organizacional de la Empresa de Servicios Aéreos



b) Presupuesto Institucional

Mediante Ley N°1267 “Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2020”, de fecha 20 de Diciembre de 2019, se aprobó el presupuesto de la Empresa de Servicios Aéreos Bolivianos por un importe de Bs. 13.298.500.- (Trece millones doscientos noventa y ocho mil quinientos 00/100 bolivianos).

Al 31 de diciembre de 2020, no se realizaron modificaciones al presupuesto inicial.

La Tabla 41 muestra la ejecución presupuestaria en la gestión 2020 de la Empresa de Servicios Aéreos Bolivianos, a través de su Dirección Administrativa.

Tabla 44. Ejecución Presupuestaria de la Empresa de Servicios Aéreos Bolivianos por Dirección Administrativa, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIF. PRESUP.	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUP.	%EJEC
Dirección Administrativa	13.298.500,00	-	13.298.500,00	2.360.877,00	17,80
TOTAL	13.298.500,00	-	13.298.500,00	2.360.877,00	17,80

Fuente: Informe Rendición de Cuentas Pública final 2020 ESABOL

A partir de las consideraciones expuestas anteriormente, la Tabla 41 muestra que la ejecución presupuestaria de la Empresa de Servicios Aéreos Bolivianos a nivel entidad fue del 17,80%.

c) Eficacia

➤ Eficacia de Acciones de Corto Plazo

Tabla 45. Eficacia de Acciones de Corto Plazo de la Empresa de Servicios Aéreos Bolivianos, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Porcentaje)

ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
Acreditar a la empresa en el mercado de servicios aéreos, garantizando las operaciones.	17,80%	100%	17,80%
GRADO DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL DE ACCIONES DE CORTO PLAZO		100%	17,80%

Fuente: Informe Rendición de Cuentas Pública final 2020 ESABOL

A consecuencia del COVID-19 las actividades de ESABOL fueron irregulares, razón por la cual, no se logró cumplir con el objetivo programado en la gestión 2020.

• LOGROS Y AVANCES EN LA GESTIÓN

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Alcanzar un crecimiento continuo	Costos y satisfacción de clientes mejorado	Por COVID-19 las actividades fueron irregulares
	1 Certificado de Matrícula CP-3143 para aeronave obtenido	
	cursos: Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, Grand Schooll de la aeronave BK 117	

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
	C-2, Sistemas de la aeronave BK 117 C-2, y Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, realizados Reglamentos Específicos compatibilizados.	

Fuente: Empresa de Servicios Aéreos Bolivianos

5.4.5. EMPRESA NAVIERA BOLIVIANA – ENABOL

ENABOL, se creó mediante Decreto Ley N° 16174 (9 de febrero de 1979) como entidad autárquica de derecho público y personalidad jurídica propia, posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 29447 (20 de febrero de 2008) se adecúa las normas de creación de ENABOL, a lo dispuesto por la Ley N° 3351 y Decreto Supremo N° 28631.

Finalmente, a través del Decreto Supremo N° 0098 (29 de abril de 2009) se reconoce a ENABOL como Empresa Pública Nacional Estratégica.

- **MARCO ESTRATÉGICO**

ENABOL en representación del Estado Plurinacional de Bolivia tiene como objetivo principal y rol estratégico, la participación en toda la cadena del transporte naviero, así como de servicios portuarios, en el marco del desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres y de la marina mercante, aplicando criterios de promoción del desarrollo social y económico del país, basado en la equidad y justicia social, primacía del interés nacional, eficacia y eficiencia económica y administrativa.

- **Misión**

- “Desarrollar actividades de transporte comercial, naviero y de servicios portuarios, a fin de contribuir al desarrollo económico y social del país”.

- **Visión**

- “Ser la Empresa Naviera líder, encargada del transporte y la logística de la carga estratégica boliviana”.

- **ACCIONES ESTRATÉGICAS, DE CORTO PLAZO, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS**

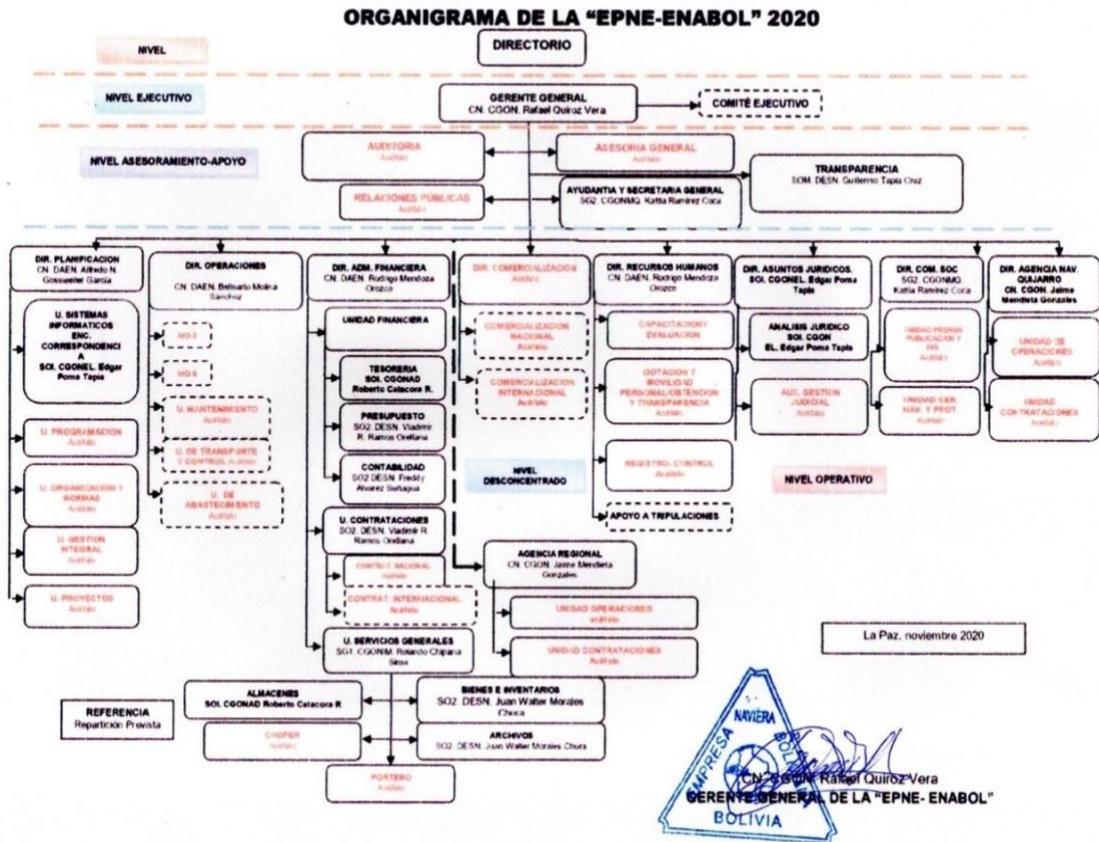
Tabla 46. Acciones Estratégicas Institucionales y Acciones de Corto Plazo

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (PEE 2016 – 2020)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (POA 2020)	RESPONSABLES
Desarrollar actividades de transporte comercial, naviero y de servicios portuarios, a fin de contribuir al desarrollo económico y social del país	Gestionar recursos económicos, materiales y humanos, para la readecuación e Implementación del Proyecto Terminal Portuaria Puerto Quijarro (Código SISIN 5510000100000).	Dirección de Planificación Dirección de Operaciones
	Gestionar la continuidad del proyecto de implementación de un Empujador fluvial multipropósito en el canal Tamengo (Código SISIN 551000020000)	Dirección Administración Financiera Dirección de Recursos Humanos Dirección de Asuntos Jurídicos
	Ejecutar el Plan de Negocios de corto plazo de la EPNE- ENABOL.	
	Garantizar las actividades administrativas y operativas de la EPNE- ENABOL.	

Fuente: Informe Rendición de Cuentas Pública final 2020 ENABOL

a) Estructura Organizacional

Figura 13. Estructura Organizacional de la Empresa Naviera Boliviana



Fuente: Informe Rendición de Cuentas Pública final 2020 ENABOL

b) Presupuesto Institucional

Mediante Ley N°1267 "Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2020", de fecha 20 de Diciembre de 2019, se aprobó el presupuesto de la Empresa Naviera Boliviana por un importe de Bs. 192.291,56.- (ciento noventa y dos mil doscientos noventa y uno 56/100 bolivianos).

Al 31 de diciembre de 2020, no se realizaron modificaciones al presupuesto inicial.

La Tabla 44 muestra la ejecución presupuestaria en la gestión 2020 de la Empresa Naviera Boliviana, a través del detalle de 10 partidas.

Tabla 47. Ejecución Presupuestaria de la Empresa Naviera Boliviana por Dirección Administrativa, al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUPUESTARIA	%EJEC
21000	Servicios básicos	16.500,00	13.302,56	80,62

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION PRESUPUESTARIA	%EJEC
22000	Servicio de transporte y seguros	108.108,12	105.380,12	97,48
24110	Mtto. Reparación de inmuebles	4.280,00	4.246,00	99,21
25000	Servicios profesionales y comerciales	1.314,00	632,55	48,14
26200	Gastos judiciales	6.412,00	6.059,88	94,51
31120	Gastos por alimentación y otros	709,00	666,00	93,94
32000	Productos de papel, cartón e impresos	7.800,00	7.800,00	100,00
34000	Combustibles, productos químicos, farmacéuticos y otras fuentes de energía	4.400,00	1.858,00	42,23
39000	Productos varios	9.210,44	9.074,00	98,52
80000	Impuestos, regalías y tasas	33.558,00	33.558,00	100,00
TOTAL		192.291,56	183.572,11	95,47

Fuente: Informe Rendición de Cuentas Pública final 2020 ENABOL

c) Eficacia

➤ Eficacia de Acciones de Corto Plazo

La Empresa Naviera Boliviana no cumplió con sus acciones de corto plazo del 2020, en virtud de que no prospero la gestión de recursos para la recuperación de los medios navales programados.

• LOGROS Y AVANCES EN LA GESTIÓN

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
Desarrollar Actividades Administrativas,	- Barcazas y Remolcadores gestionados impidieron su remate.	Falta de acciones y decisiones, daría curso a su remate.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO ALCANZADO	DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO
operativas de la EPNE-- ENABOL	- Recursos recuperados del Stanford International Bank para el Plan de Negocios de Corto Plazo utilizados	

Fuente: Informe Rendición de Cuentas Pública final 2020 ENABOL

5.4.6. COMPLEJO AGROINDUSTRIAL BUENA VISTA – CABV

El Decreto Supremo N° 29223 del 8 de agosto de 2007, en su artículo 1° (Objeto), restituye al Complejo Agroindustrial “Buena Vista”, como una Empresa Pública bajo tuición del Ministerio de Defensa. Sin embargo, a pesar de tener código institucional (718) en el Clasificador Presupuestario 2020 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, no figura en el Presupuesto General del Estado de esa gestión.